

Crónica, Págs. 1, 2, 4 y 5.	Balances, Págs. 13 a 22 y 23.
Redacción	Deportes
Política	Hípica
Cables	ASIMET
Gran Mundo	Sky
Económicos	Teatros
Cámara	Magazine

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nublado. TEMPERATURA DE AYER: máxima, 14,4 grados C a las 16.30 horas; mínima, 5,6 grados C a las 7.45 horas.

APRECIACION GENERAL: Se mantendrán las buenas condiciones atmosféricas en los extremos norte y austral del país, en tanto que en el Norte Chico y las zonas central y sur experimentarán un aumento de la nubosidad.

Ejecutivo envió anoche al Congreso amplio proyecto de reconstrucción de zona devastada

EL GOBIERNO PODRA CONTRATAR EMPRESTITOS EXTERNOS Y OBLIGACIONES INTERNAS HASTA POR 500 MILLONES DE DOLARES.— EL ESFUERZO TRIBUTARIO SERA COMPARTIDO POR TODOS LOS SECTORES DEL PAIS.— FONDOS DEL CAMPEONATO MUNDIAL DE FUTBOL SERAN DESTINADOS A LA RECONSTRUCCION.— (TEXTO COMPLETO DEL PROYECTO DE LEY EN LAS PAGINAS 4 Y 5.)

Lea HOY

PROYECTO: Selwyn Lloyd, Ministro de Relaciones de Gran Bretaña, expuso en forma oficial un detalle de la ayuda de aquel país a Chile. Asimismo, dio cuenta de haber promovido, entre las naciones europeas, un proyecto conjunto de ayuda y reconstrucción del sur de nuestra patria. (Pág. 2)

VACACIONES: Por disposición del Ministerio de Educación fue fijado el periodo del feriado escolar de invierno. Será del 11 al 15 de julio. (Pág. 2)

AVION CUBANO: El Ministro de Relaciones de Ecuador anunció que autorizaría el vuelo del avión cubano detenido en Quito a raíz de una petición de su colega Raúl Roa, de Cuba. El avión fue detenido porque aterrizó sin el permiso correspondiente y, además, descargó, también, en forma ilegal, algunos bultos que, se dijo, eran propaganda comunista. (Pág. 6)

AYUDA: La CEPAL acordó ayer, por unanimidad, que se recomiende a las Naciones Unidas el proyecto de ayuda extraordinaria a Chile. (Pág. 6)

En todo el país se cumple el Plan General de O.O. Públicas

El 1.200.000 para escuelas en la zona devastada.— La CORVI mantendrá sus inversiones para viviendas en el norte.— Pabellones de emergencia se construyen en Concepción.— Normalidad de los abastecimientos.— Censo general de daños

La suma de un millón 200 mil escudos han destinado para la construcción de escuelas en las provincias de Concepción, Cautín, Osorno y Llanquihue, en el plan de construcción del Ministerio de Obras Públicas en dichas provincias. El resto de las escuelas en las otras ciudades damnificadas estará a cargo de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.

Mañana se iniciará la inscripción de contratistas para la ejecución de estas obras, cuyo costo será entre 30 a 40 mil escudos por cada local, y las propuestas serán abiertas por grupos en cada provincia, con un monto de 100 mil escudos.

OBRAS DE CAMINOS. La Tesorería General de la República despachó ayer los fondos a ingenieros de las provincias devastadas, para que atiendan los pagos de los diferentes gastos en que se ha incurrido en dichas localidades por el terremoto, en obras camineras y reparaciones de puentes.

PABELLONES DE EMERGENCIA. Por su parte, la CORVI dará comienzo en la próxima semana a la construcción de pabellones de emergencia en Concepción, para albergar a 500 damnificados, los cuales serán similares a los construidos en todas las ciudades de la zona devastada.

CONSTRUCCIONES EN LA ZONA NORTE. Por su parte, el vicepresidente de la CORVI, Ernesto Pinto Lagarrigue, informó que esa institución aumentará sus inversiones en la zona norte, sin perjuicio de las que se hagan en el sur con motivo de los terremotos.

El plan de la CORVI para la zona norte contempla el llamado a propuestas el próximo mes, para la Población Pertenecen, en Arica, con 364 viviendas; en Iquique están en construcción la Población Baquedano, de 152 casas, y la El Morro, de 24. 100 viviendas en Tocopilla; 202 casas en Calama; 478 viviendas en Salar del Carmen, en Antofagasta, y edificio para el Servicio de Seguro Social, en ejecución, 68 viviendas en Chañaral; 120 viviendas en La Serena; 208 en Copiapó, y en Ovalle están en construcción 208 viviendas, y se abren puertos para otras 250 más.

ABASTECIMIENTOS. La Columna de Transportes de Emergencia del Ejército efectuó ayer el traslado a las estaciones de ferrocarriles, aeródromos y muelles de embarques, en Valparaíso, de las siguientes especies para la zona devastada: A Valdivia: 875 frascos, 150 kilos de alambre, 2 mil impermeables, mil tiendas de campaña, 500 pares de zapatos, 20 sacos de ropa, 96 lámparas a parafina, 7 sacos de harina, 18 kilos de té, 5 cajones de velas, 250 litros de aceite, 20 cajones de jabón para lavar y 64 kilos de fideos; para Puerto Montt: 250 mantillos, 250 serruchos y mil impermeables; para Concepción: 200 kilos de té, 400 litros de aceite y tres sacos de huesillos; para Temuco: mil impermeables, 7 sacos de harina, 180 kilos de té, 5 cajones de velas, 250 litros de aceite, 10 cajones de jabón de lavar y 2 cajones de fideos; 500 pares de zapatos, 20 sacos de ropa y 96 lámparas a parafina.

DISTRIBUCION EN VALDIVIA. Por su parte, el Intendente y jefe de Plaza de Valdivia, informó sobre la distribución de víveres en la siguiente forma: "En bodegas del Regimiento 'Caupolicán' se recibieron y almacenaron 2.800 kilos de víveres procedentes de Los Lagos; tres mil carpas y una buena cantidad de estufas de campaña; de procedencia norteamericana, 5.760 kilos de materiales, fofoles y madera prensada, y 170 kilos de encomiendas procedentes de Santiago. Se entregaron víveres a los siguientes sectores suburbanos: Cufre, Riñihue, Los Olmos, Santo Domingo, Lanco, Liquiñe y Quilquehue. Se entregaron materiales a la CORVI y a los sectores de evacuación y población de emergencia. El Departamento de Transportes de esta jefatura mantiene 32 camiones en zonas de evacuación, tres camiones en arreglo de caminos de los campamentos, siete camiones en arreglo de mercaderías, 18 camiones en otras actividades, 5 camionetas en diferentes servicios y 4 microbuses en traslado de pasajeros. Un avión LAN evacuó a Santiago a 36 personas."

EVALUACION DE DAÑOS. Después de efectuar un estudio previo, para evaluar los daños causados por los terremotos y maremotos, que sirvió para informar a las Naciones Unidas, los técnicos e ingenieros de la CORFO, han iniciado un análisis exhaustivo y documentado de dichos daños, que permitirá formarse un concepto exacto de las pérdidas y daños.

Algunos datos ya están llegando a las oficinas centrales de la CORFO. Las encuestas que se realizan establecerán el monto de los perjuicios sufridos en las obras fiscales, en los servicios de utilidad pública, en la industria, comercio, agricultura y a los particulares.

Una vez que estén todos los datos en la gerencia general, se efectuará un balance por provincias y por rubros, lo que permitirá orientar la gigantesca obra de reconstrucción, cuyos detalles y pormenores el Gobierno ha condensado en proyectos de ley, que se enviarán al Congreso Nacional.

Faltando 4 minutos para las 22 horas se entregó anoche, en la Secretaría de la Cámara de Diputados, el proyecto de reconstrucción de la zona devastada por los sismos. Consta de 9 títulos y 104 artículos permanentes y 8 transitorios.

Según informó el Ministro de Finanzas, Roberto Vergara Herrera, en los próximos días será enviado al Parlamento otro proyecto de fomento a la producción.

En los considerandos del proyecto se señala que un apresuramiento indebido y una falta de coordinación habría llevado a la dispersión de los recursos y a ejecutar obras que posteriormente no hubieran resultado de verdadera utilidad.

El proyecto tiende a la utilización de los recursos económicos en la mejor forma posible, cuidando en forma muy especial que no afecte a la estabilidad económica ya lograda, que es la única base sólida para una duradera reconstrucción. Pero esta labor para ser efectiva debe ir acompañada del fomento y desarrollo de la producción.

Luego destaca que el proyecto tiende a dar recursos a todos los organismos existentes que deben o puedan participar en la reconstrucción.

Asimismo, manifiesta que se desechó la creación de un ministerio especial para realizar esta labor, ya que iba a producir una dualidad de funciones entre los ministerios y servicios existentes para todo el país y los especialmente creados para la zona azotada por los cataclismos.

Ofrecemos a continuación un breve resumen de las principales disposiciones del presente proyecto de reconstrucción.

***Señala que el Presidente de la República podrá requerir a todos los organismos del Estado que presten su colaboración en el estudio y planificación de la reconstrucción. El Presidente podrá coordinar toda esta labor, en especial a través de la CORFO, para lo cual esta institución creará un Comité Consultivo especial.

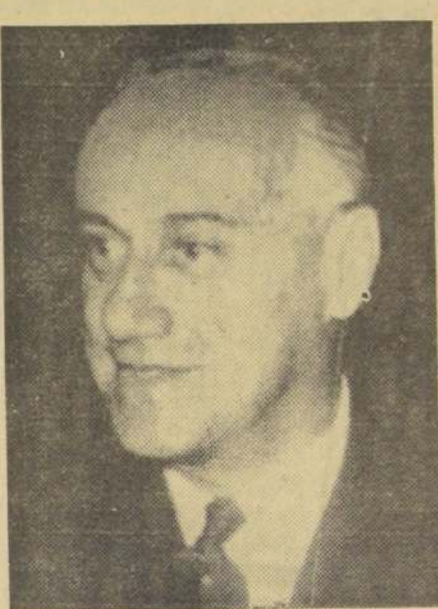
***El Presidente podrá encomendar a determinados ministerios funciones especiales en la coordinación de las obras de reconstrucción, fomento y desarrollo económico de la zona afectada, sin perjuicio de que cumplan con sus labores habituales.

***El Presidente de la República determinará por decreto cuáles son las comunas que han sido afectadas por los sismos, para que se les pueda aplicar las disposiciones de la presente ley.

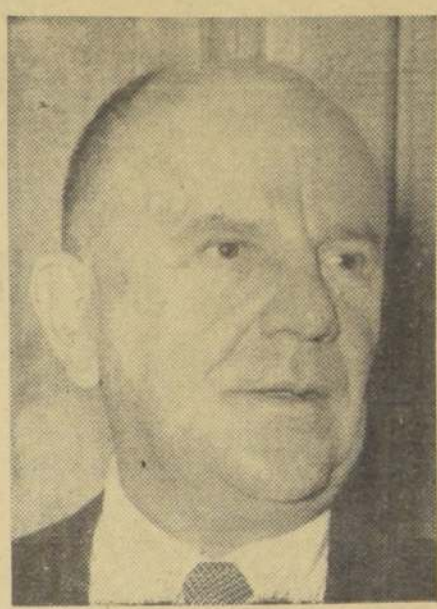
***Se autoriza al Presidente de la República para contratar directamente con instituciones bancarias nacionales y extranjeras préstamos, emitir obligaciones de Tesorería, bonos, contratar personal técnico, hacer provisiones de alimentos, materiales, equipos, maquinarias, etc.

***Estos préstamos y obligaciones no podrán exceder de 500 millones de dólares y los intereses deberán ser los corrientes.

***Los intereses que devenguen las obligaciones emitidas por la Tesorería es-



PRESIDENTE J. ALESSANDRI



MINISTRO R. VERGARA H.

tarán exentos de gravámenes fiscales y no serán considerados en la renta de los tenedores. Asimismo, la transferencia de los títulos quedará exenta de todo gravamen.

***El Presidente tendrá amplias facultades para dar prioridad a las inversiones y su ejecución, como también para modificar los presupuestos de organizaciones semifiscales y autónomas.

***Se aprueba el convenio con la Asociación Nacional de Fomento y se fija en general la forma como se operará con esta institución.

***Se aprueba aumentar la cuota de Chile en el Fondo Monetario Internacional hasta 100 millones de dólares. Igualmente en el Banco de Reconstrucción y Fomento y hasta la misma suma.

***Se faculta al Presidente para que acepte las donaciones que se efectúen al Gobierno por parte de otros Gobiernos o personas jurídicas extranjeras.

Se refiere a nuevas disposiciones tributarias.

Se aumenta el impuesto a las bebidas gaseosas y alcohólicas. Igualmente a las patentes de automóviles, camionetas y station wagons. También se aumenta en un 100 por ciento el impuesto a diversos espectáculos públicos. Los espectáculos que actualmente están exen-

tos de impuestos serán gravados con un 10 por ciento.

Se aumenta el personal y los fondos disponibles para Impuestos Internos, con el fin de que puedan cumplir mejor sus funciones.

***Los propietarios de bienes raíces pagarán una contribución adicional del 0,45 por ciento durante 5 años, a partir de 1961. Los contribuyentes de 3a y 4a categorías (industria y minería) pagarán, durante igual periodo, una tasa adicional del 4,5 por ciento sobre sus rentas imponibles.

La 5a categoría (profesionales), durante igual plazo, una tasa adicional del 2 por ciento sobre su renta imponible. Se establece un impuesto del 25 por ciento sobre el valor CIF de las mercaderías que se internen por las zonas liberadas, con excepción de Chile.

***Se establece, a contar del primer mes después de aprobada la presente ley, y por un plazo de 3 años, un impuesto del uno por ciento de la renta imponible para empleados, obreros y pensionados del sector público y del privado. Estos descuentos podrán ser abonados a una cuenta de "Ahorro para construcción" a favor del imponente.

***Los impuestos de la 3a y 4a categorías, que corresponden pagar en 1960, tendrán un recargo del 20 por ciento y deberán ser pagados en el mes de octubre próximo.

La contribución de bienes raíces del presente año se pagará con un recargo del 23 por ciento.

Por otra parte, se eximen de pagos tributarios y se otorgan facilidades en otros casos a los contribuyentes de comunas afectadas por los sismos.

rán ser pagados en el mes de octubre próximo. La contribución de bienes raíces del presente año se pagará con un recargo del 23 por ciento.

Por otra parte, se eximen de pagos tributarios y se otorgan facilidades en otros casos a los contribuyentes de comunas afectadas por los sismos.

***Faculta al Presidente para modificar la legislación existente sobre construcción, sean generales o locales.

***Se faculta al Presidente para establecer un nuevo arancel aduanero. Una vez vigente se suprimirán los depósitos de importación.

***Se faculta al Presidente de la República para coordinar, simplificar, uniformar, integrar, aclarar, interpretar, completar y modificar las normas legales tributarias. Sin embargo, el Presidente no podrá crear nuevos impuestos ni aumentar los gravámenes. Estas facultades presidenciales durarán hasta el 31 de diciembre de 1961.

***La CORVI y la CORFO podrán otorgar préstamos a personas jurídicas o naturales para que construyan, sin fines de lucro, escuelas y templos de cualquier confesión religiosa, y otros edificios destinados a fines de bien público.

***Las instituciones de previsión podrán otorgar préstamos a sus imponentes con garantías hipotecarias, destinados a reparaciones de viviendas que hayan sufrido daños por los sismos, hasta por un máximo de dos millones y medio de pesos.

***Se autoriza al Presidente de la República para que faculte a instituciones de previsión para que en determinados casos condonen deudas hipotecarias de imponentes de la región siniestrada, cuyas propiedades hayan quedado gravemente dañadas.

***Se autoriza a las instituciones de previsión para que concedan a sus imponentes de las zonas devastadas hasta tres meses de sueldo, incluida la asignación familiar, como préstamo personal, con un tope de un millón de pesos. Dicho préstamo se pagará en un plazo de 5 años.

***Se autoriza al Presidente de la República para expropiar terrenos destinados a construcciones de viviendas, para ser utilizados por los terremotados, con el fin de formar nuevas poblaciones, ciudades, obras portuarias, aeródromos, edificios escolares, etc.

***Se autoriza a las Municipalidades para dar inmuebles de su dominio al Fisco y a la CORVI. Podrán los municipios que sufrieron el sismo alterar sus actuales presupuestos y sus planes reguladores.

***Contempla disposiciones transitorias, como la de que se faculte al Presidente de la República para que los fondos destinados a la realización del Sexto Campeonato Mundial de Fútbol pasen a incrementar los ítem de la presente ley. Y que los planes educacionales y programas de estudios para los alumnos de esas zonas puedan ser modificados por el Primer Mandatario.

En esta ciudad, los temblores casi no logran inquietar a la población, debido a su continuidad. Hoy se produjo un sismo de media docena, siendo el más fuerte de todos el que se produjo a las 20.15 horas. Este correspondió, que se encontraba en la esquina de Caupolicán y Picarte, vio desaparecer un edificio completo en esa misma esquina. Fue cuestión solo de segundos. Cuando se volvió, ya no había edificio. Felizmente, la casa estaba deshabitada y la familia había sido ya evacuada.

El barco Allipén, que encalló con motivo del maremoto del día 29 de mayo, fue desalojado hoy, de acuerdo a las instrucciones impartidas por las autoridades. A su bordo había más o menos una cien personas, que lo habían tomado como vivienda temporal, pero se procedió a desalojarlos, en vista del peligro que representa el desborde del Riñihue.

La motonave Tarapacá, de la CORFO, el transporte Presidente Pinto, la corbeta Chipana y las barcas Isaza, Tarqui, acuatoriana esta última, se encuentran listas para la evacuación, y a disposición del jefe de la plaza. El general Cañas Ruiz-Tagle, en una declaración oficial, dio a conocer que el personal bajo su mando ha tenido el cuidado de 48 mil personas en Valdivia y de más de 100 mil en toda la provincia.

Ya esta ciudad queda casi completamente desierta al oscurecer. La mayor parte de su población está evacuada, y sólo viene a Valdivia cuando desean comprar algo para ver películas en el cine o simplemente, a dar una vuelta. Según las cifras oficiales, en las ruinas de emergencia hay ya instaladas 11.698 personas, pero muchas de ellas dejan estas poblaciones y bajan a la ciudad.

El cine Central sigue dando tres funciones diarias, con llenos completos. Para mañana está anunciada la película "Enfame a querer", con Clark Gable, y en el anuncio publicado en el diario "El Correo" insta al público: "pase lo que pase, no deje de verla".

Cuando ya se había oscurecido y una densa neblina volvía a la ciudad, chocaron, a las 18.30 horas, vola, aceptando, desde curio y un bote con motor fuera de borda. Estas cosas que caían fue destruida y volcada. Los tripulantes de los realistas y lograron rescatar a tres heridos y un lesionado de nuestra economía los cadáveres de dos víctimas. Infructuosa.

En búsqueda de dos desaparecidos, pero no se pudo encontrar. Este despacho no había sido.

Rafel Figueroa González



CASTRO.— El Embajador de Argentina, Dr. Enrique Noreas Martínez, y otras autoridades, recorren la ciudad de Castro, donde llegó el buque "Bahía Buen Suceso", de la Armada argentina, transportando ayuda para el sur de Chile. En el grabado, de izquierda a derecha, el Gobernador, Osvaldo Barrientos; el Embajador Noreas Martínez; el Agregado Militar argentino, coronel Herrera, y los diputados Carlos Morales Abarzúa y Héctor Correa Letelier. (Foto UPI)

En estado de alerta la radio de Obras Públicas

TURNOS DE 24 HORAS SE CUMPLEN DESDE ESTA MADRUGADA.— ACELERADAMENTE TRABAJA EN LA CONSTRUCCION DE BALSAS Y PONTONES EN VALDIVIA.

La radio del Ministerio de Obras Públicas ha sido puesta en estado de alerta con turnos permanentes durante las 24 horas del día, a partir de la 0 hora de hoy, para estar en contacto permanente con Valdivia y mantenerse al tanto de lo que pueda ocurrir en el lago Riñihue, cuyo desborde se ha calculado para estos días.

PONTONES. Para los efectos de poder reemplazar la posible destrucción de puentes en la zona de Valdivia, las maestranzas Winter y Maipú han sido encargadas de construir 40 pontones. El primero de ellos fue entregado ayer y la próxima semana estarán en condiciones de entregar uno diario. El costo de estos pontones es del orden de los mil escudos.

Por su parte, la Fundación Libertad está construyendo tres balsas, una de las cuales ya ha sido entregada, para atender este mismo fin.

Riesgo, Raúl Matus, informó que el taco artificial en el río San Pedro, No 4, está funcionando en buenas condiciones para el control del escurrimiento de las aguas del Riñihue.

TRANSBORDE EN LOS LAGOS. En el Ministerio de Obras Públicas se recibió una comunicación de la Oficina de Vialidad de Valdivia en la que expresan que ante la imposibilidad de habilitar para el tránsito el puente ferroviario sobre el río Quinchilca, en el ramal de Los Lagos a Riñihue, debe concertarse con la Empresa de los Ferrocarriles un servicio de transbordo, mientras dure la emergencia del desahue del lago Riñihue, entre las estaciones de Puñuco y Cochuy.

Se pide en la comunicación una información a la brevedad, con el objeto de ordenar la construcción de accesos a las estaciones mencionadas.

BUENAS CONDICIONES TACO 4. El Director de

EN EL CINE ESPERAN LOS VALDIVIANOS EL DESBORDE

Es asombrosa la calma de la población.— Casi completa la evacuación a las viviendas de emergencia.—

Por MARIO DE LOS REYES, Enviado Especial

VALDIVIA, junio 30.— Las autoridades de esta ciudad ordenaron al mediodía de hoy el desalojamiento de las vías fluviales, como medida preventiva ante el inminente desborde del Riñihue, que los técnicos de la ENDESA pronostican se efectuará durante la próxima semana, seguramente el lunes. Estas medidas afectan especialmente a los barcos que efectúan el tráfico de pasajeros entre Corral y Valdivia. Los barcos de la Armada nacional, la corbeta Chipana y la barcaza Isaza, así como también la barcaza ecuatoriana Tarqui, deberán abandonar el río y no entrar a Corral, ya que no se sabe aún cuál será el caudal de este río, una vez producido el desborde del lago.

Los técnicos de la ENDESA, que siguen trabajando en la contención de las aguas del Riñihue, dieron a conocer hoy el siguiente informe oficial:

1.— En la noche hubo intensas lluvias y en el día chubascos frecuentes. Cota del lago Riñihue: 119.25.

2.— En el taco No 2 ha continuado el proceso de llenado de la poza intermedia entre los tacos 2 y 3. El llenado lento de esta poza tiene por objetivos principales dar más tiempo para realizar los trabajos en este último taco y probar su resistencia mediante alturas gradualmente crecientes de agua.

En el canal del taco No 3, la lluvia continuó provocando derrumbes en las zonas terminales, lo que ha redundado en atrasos.

3.— La barrera aguas abajo del taco No 3 se considera terminada por el Ministerio de Obras Públicas y por la firma contratista que la ejecutó.

4.— Como se adelantó en el Boletín No 20, el desahue del Lago Riñihue por el canal del taco No 3, se iniciará no antes del 4 de julio.

5.— Los comunicados de la ENDESA son objetivos y no contienen previsión alguna en cuanto a las alturas que el agua pueda alcanzar en Valdivia y alrededores ni tampoco acerca de la velocidad que adquiere.

6.— Durante la operación de desahue se comunicará periódicamente el caudal que irá adquiriendo el río San Pedro en el curso del proceso de erosión de los canales primero y de los tacos después."

En esta ciudad, los temblores casi no logran inquietar a la población, debido a su continuidad. Hoy se produjo un sismo de media docena, siendo el más fuerte de todos el que se produjo a las 20.15 horas. Este correspondió, que se encontraba en la esquina de Caupolicán y Picarte, vio desaparecer un edificio completo en esa misma esquina. Fue cuestión solo de segundos. Cuando se volvió, ya no había edificio. Felizmente, la casa estaba deshabitada y la familia había sido ya evacuada.

El barco Allipén, que encalló con motivo del maremoto del día 29 de mayo, fue desalojado hoy, de acuerdo a las instrucciones impartidas por las autoridades. A su bordo había más o menos una cien personas, que lo habían tomado como vivienda temporal, pero se procedió a desalojarlos, en vista del peligro que representa el desborde del Riñihue.

La motonave Tarapacá, de la CORFO, el transporte Presidente Pinto, la corbeta Chipana y las barcas Isaza, Tarqui, acuatoriana esta última, se encuentran listas para la evacuación, y a disposición del jefe de la plaza. El general Cañas Ruiz-Tagle, en una declaración oficial, dio a conocer que el personal bajo su mando ha tenido el cuidado de 48 mil personas en Valdivia y de más de 100 mil en toda la provincia.

Ya esta ciudad queda casi completamente desierta al oscurecer. La mayor parte de su población está evacuada, y sólo viene a Valdivia cuando desean comprar algo para ver películas en el cine o simplemente, a dar una vuelta. Según las cifras oficiales, en las ruinas de emergencia hay ya instaladas 11.698 personas, pero muchas de ellas dejan estas poblaciones y bajan a la ciudad.

El cine Central sigue dando tres funciones diarias, con llenos completos. Para mañana está anunciada la película "Enfame a querer", con Clark Gable, y en el anuncio publicado en el diario "El Correo" insta al público: "pase lo que pase, no deje de verla".

Cuando ya se había oscurecido y una densa neblina volvía a la ciudad, chocaron, a las 18.30 horas, vola, aceptando, desde curio y un bote con motor fuera de borda. Estas cosas que caían fue destruida y volcada. Los tripulantes de los realistas y lograron rescatar a tres heridos y un lesionado de nuestra economía los cadáveres de dos víctimas. Infructuosa.

En búsqueda de dos desaparecidos, pero no se pudo encontrar. Este despacho no había sido.

Rafel Figueroa González

HOY y Mañana

Notificación sobre rotura de calzadas

La Dirección de Pavimentación no debe permitir que se dañe la calzada o las veredas en dos o tres partes de una calle. Así lo hace presente el Alcalde en una comunicación enviada ayer al Director de Pavimentación. Cuando solicite permiso para romper la calle, a fin de instalar servicios de utilidad pública, se procurará que no sea simultánea la autorización para otras empresas. Esta medida tiene por objeto, principalmente, coordinar los trabajos de las empresas de utilidad pública.

Dos charlas sobre el Suelo

En el Salón de Actos de la Universidad de Chile, el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, hablará hoy sobre "Los suelos líquidos de Chile", y el Director del Museo Arqueológico de La Serena disertará sobre "Espíritu de México de ayer y hoy".

Canal en el Bio Bio

En el Ministerio de Obras Públicas se cursó ayer un decreto por el cual se aprueba el convenio entre la firma Emilio Martínez y la Dirección de Riego para la construcción de un tramo del Canal Bio Bio Sur por la suma de \$ 82.857.

Muelle de cabotaje en Puerto Montt

Ayer quedó aprobada en el Ministerio de Obras Públicas la construcción de un muelle de cabotaje en Puerto Montt por la suma de \$ 104.577, que realizará la firma Juan Winter.

Escuelas en Lo Valledor

El Ministerio de Obras Públicas decretó ayer la construcción de dos locales escolares en la Población de Lo Valledor por un valor de \$ 48.517.

Director de Obras Portuarias

Ayer asumió la Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas, el ingeniero Carlos Stehr, en reemplazo de Raúl Martín, quien se acogió a jubilación y pasa a desempeñarse como asesor técnico ad-honorem de esa Secretaría de Estado en lo relacionado con puertos.

Estacionamiento en la Alameda

Acogiendo una campaña de LA NACION por el poco respeto que tienen los automovilistas por la Alameda y otras avenidas, cuyos bandederos han sido tomados como estacionamientos, el Alcalde ofició al Director del Tránsito ordenándole adoptar medidas ante estas anomalías. La infracción se refiere a la Alameda frente a San Ignacio y en las cuadras próximas a la Estación Central y a la Avenida José María Caro.

Otra ayuda venezolana

Otra Municipalidad venezolana ha exteriorizado su solidaridad con nuestro país, enviando, además, ayuda económica. Se trata del Concejo Municipal del Distrito de Sucre, Carabobo, que acordó destinar la suma de 1.200 bolívares, que fue entregada a la Cruz Roja Venezolana, para que esta institución la haga llegar a la Cruz Roja Chilena. El acuerdo fue comunicado ayer al Municipio chileno.

Coordinador en Puerto Montt

Hoy asumirá sus labores de Coordinador Ejecutivo de las actividades portuarias de Puerto Montt el capitán de fragata, German Valenzuela Labra. Según el respectivo decreto cursado ayer en el Ministerio de Defensa, deberá coordinar las labores de la Empresa Nacional de Puertos, la Gobernación Marítima, Empresa Marítima del Estado y otros servicios anejos.

Informan sismólogos mexicanos

Una conferencia de prensa sobre su reciente visita a la región sur ofreció ayer en el Ministerio de Economía el grupo de sismólogos mexicanos que preside el Rector de la Universidad de México, Nabor Carrillo.

Cien casas construirán en ciudad de Nacimiento alumnos del Pedagógico

El domingo harán recolección de ayuda en dinero y especies en la comuna de Ñuñoa

Construyendo 100 casas y una escuela de emergencia en la ciudad de Nacimiento, pasarán sus vacaciones de invierno 200 alumnos del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile. Lo harán con la ayuda de la Municipalidad de Ñuñoa, y con lo que esperen obtener de cada habitante de la comuna en la recolección domiciliar que harán el domingo. Dos brigadas de estudiantes de ambos sexos, de 100 personas cada una.

El plan fue ideado y elaborado por el Centro de Alumnos. Se hicieron consultas y pedidos, y como resultado obtuvieron la donación de una casa pre-fabricada de la firma León Kleinoff, con indicaciones sobre construcción, el ofrecimiento de ayuda de los alumnos de la Escuela de Arquitectura y posiblemente de los de Medicina.

La casa donada está en exhibición en la Plaza Ñuñoa, desde el miércoles, junto con una muestra fotográfica del estado en que quedó la ciudad asolada por los jóvenes

Hoy serían encargados reos homicidas de chofer Sanhueza

Son culpables —además— de otros delitos

Ayer proseguirán las diligencias por parte del magistrado de San Bernardo —Hipólito Bahamonde Ceballos— en el caso del homicidio del chofer Rolando Sanhueza Aguilar. Con respecto al crimen se encuentra convicto y confeso como autor material del disparo el inculcado Ricardo Avelino Carrasco Gálvez. Su cómplice Pedro Valdivia Cabezas es coautor en el hecho.

Al margen del crimen, el magistrado está averiguando otros delitos conexos. Así, por ejemplo, Carrasco y Valdivia, luego de asesinar al chofer Sanhueza, se juntaron con Osvaldo Núñez González (a) "El Fonolita". Estos tres individuos se dirigieron al fundo "La Capilla" —alrededor de San Bernardo— y robaron ocho sacos de porotos.

Al día siguiente, en un camión de propiedad de Armando Ibarra Rojas, transportaron los ocho sacos a Santiago y los vendieron en la suma de cuatrocientos veinte escudos. El chofer Ibarra actualmente se encuentra recluso en la Carcel de San Bernardo, en calidad de incommunicado, porque niega la participación en el hecho.

Es probable que hoy el magistrado determine la encarceración de reo tanto de Carrasco como de Valdivia, en relación al crimen del chofer.

Síntesis POLICIAL

AVERIGUAN TRAFICO DE DROGAS. — Investigaciones de la Policía de San Bernardo, ayer a Humberto Guzmán Arias, por haberse sorprendido portando casi 500 gramos de cocaína en una bolsa nylon. La Policía Internacional tomó cartas de inmediato en el asunto y envió sendas comunicaciones a Estados Unidos y a Bolivia. A este último país, porque el detenido Guzmán declaró haber comprado el estupefaciente al ciudadano boliviano Esteban Guerra en La Paz. Una vez que el Laboratorio de Policía Técnica comprobó que se trataba de cocaína refinada, puso al detenido a disposición del Quinto Juzgado del Crimen. En cuanto al cable a EE.UU., es en averiguación si tanto Guzmán como el boliviano Guerra están prisionados como traficantes en alcaloides como policía especializada.

DE PROPORCIONAR MILLONES DE — El saldo de la cuenta de la Empresa de Energía de Chile, ayer, fue de \$ 1.405.650, que se destinó a la compra de combustible para la planta de generación de energía en la zona de Maipo.

MONONETISTA PROVOCA COLISION. — Francisco Inzunza gobernaba su motoneta en contra del tránsito, cuando en la esquina de Vitacura y Presidente Riesco chocó con el automóvil W. S. 121, que era gobernado por Ema Bórquez Clifuentes. El accidente sucedió a las 13.30 horas, e Inzunza, en grave estado fue internado en el Hospital del Salvador.



SECCION ISRAELI. — Ayer, el Instituto de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad de Chile inauguró una sección israelí en el Seminario de Administración Pública Comparada, que dirige el profesor Wolfgang Priour. Asistieron el Embajador de Israel, Eliezer Doron; Sigisfredo Krebb, representante para América Latina de la Universidad de Jerusalén; el presidente del Instituto Chileno-Israelí de Cultura; el Director del Instituto de Ciencias Políticas, el profesor Priour, profesores y alumnos del Instituto y de la Escuela de Derecho. El profesor Krebb, a nombre de la República de Israel, donó la valiosa colección de libros de la Biblioteca especializada del Centro Israelí de Administración Pública. En la foto, el BADO, hace uso de la palabra Sigisfredo Krebb. A su derecha, Aníbal Bascuñán, Director del Instituto de Ciencias Políticas, y el Embajador de Israel.

GRAN BRETAÑA PROPICIA PROYECTO DE RECONSTRUCCION PARA CHILE

Está en consulta con otros Gobiernos europeos. — Continúa el envío de donaciones extranjeras.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Selwyn Lloyd, hizo una extensa lista de donaciones que el Reino Unido está dispuesto a hacer a Chile, la ayuda prestada a Chile a raíz de los terremotos sísmicos, manifestando, además, que estaba en consulta con otros Gobiernos europeos para ver si es posible concertar con ellos un proyecto conjunto de asistencia para la reconstrucción de las provincias devastadas de nuestro país.

AYUDA DE VESTEX. — En Chile, las ayudas han continuado llegando de todos los sectores. Danilo Escobar y Luis Leiva, dirigentes del Sindicato de Vestex, acompañados del general Teófilo Gómez Vera, hicieron entrega al Regimiento Buin de 25 ternos nuevos para los niños asilados en esa unidad militar.

AYUDA DE LA CRUZ ROJA. — El Comité Central de la Cruz Roja de Chile tiene una extensa lista de erogaciones de particulares, nacionales y extranjeros, que han acudido en ayuda de los damnificados.

Las sociedades del mundo han enviado a su cónyuge de Chile ayudas en medicamentos, víveres y ropas, igualmente los laboratorios de América y Europa que han prestado su contribución en el envío de medicamentos.

COMPANIA DE TABACOS. — La Compañía Chilena de Tabacos envió ayer un valor de diez mil escudos en dinero y los accionistas de Gran Bretaña de esta firma enviaron la cantidad de mil libras esterlinas.

COMITE DE DAMAS DE LA SNA. — Las señoras Tini Errázuriz de Ossa, Valentina Bunsztein de Larrain y Bernardita Sánchez de Barros, hicieron entrega al Consejo de Defensa del Niño a nombre de la Sociedad Nacional de Agricultores, 175 pares de zapatos, 250 piezas de ropa interior y 84 sábanas. Este Comité ha formulado un llamado a los agricultores para que envíen sus ayudas.

DECLARACION A INFUNDADOS CARGOS. — "Después de imponerse de todos los antecedentes relativos a la intervención de la Dirección de Asistencia Social en la recepción de frazadas de procedencia extranjera, que han sido motivo de publicaciones de prensa, el Ministerio del Interior declara que la conducta del Servicio y en especial de su directora, señora Clara Williams de Yunge, merece su más amplia aprobación.

Por su parte, en visita al Subsecretario de Asistencia Social, el señor Francisco Javier Díaz Salazar, Secretario General de la Asociación de Clubes de Leones, expresó que esa entidad en ningún instante había puesto en duda la absoluta corrección de procedimientos de la señora Directora del Servicio, de cuya abnegación y extremado celo leal, testimonios, por lo que lamentaba las tendencias publicísticas a que había dado lugar una simple falta de coordinación entre la entidad donante de las frazadas y el organismo público encargado por el Gobierno de la recepción de estas ayudas.

Queda así absolutamente desvirtuada la afirmación de cierta prensa que señaló este asunto como el primer caso concreto de irregularidades observadas en la distribución de frazadas a la zona damnificada.

Ayer fueron sepultados restos del historiador Tomás Thayer Ojeda

Ayer se sepultaron en el Cementerio General los restos del fundador de la Academia Chilena de la Historia, Tomás Thayer Ojeda.

En sus funerales hicieron uso de la palabra representantes de la Academia de la que fue fundador, de la Biblioteca Nacional donde fue director, la Academia Chilena de la Lengua de la que era decano y de la Sociedad de Historia y Geografía y la Sociedad Científica de Chile.

El Presidente de la Academia Chilena de la Historia, Alfonso Bulnes dijo: "La Academia no podrá olvidar, que en el acta de la sesión preparatoria de la institución, celebrada hace veintiseis años, se asienta que los miembros fundadores encomendaron la presidencia accidental de ella a don Tomás Thayer Ojeda, el más benemérito de los investigadores del pasado nacional incorporados a sus registros; ni olvidará tampoco que, prestado ese concurso auspicio, el sabio investigador cedió a otros las distinciones honoríficas permanentes, para restituirse al retiro de su llamada labor. De ese retiro volvió la Academia a sacarle hace apenas ocho años, en el solemne acto público en que le hizo entrega de la primera Medalla de Honor que la institución acordaba".

Y concluyó: "El abandono ahora su celda de estudios y su sillón académico, y Chile levanta su nombre al altar en que reverencia la memoria ejemplar de sus hijos que le ayudan a trazar hacia el futuro los únicos caminos seguros, que son los que vienen de su digno pasado".

OLEOS Y ACUARELAS. — Judith Alpi, Sala Previsión del Banco de Chile (San Antonio 327). De 10 a 13 y de 16 a 20.30 horas.

GRABADOS DEL TALLER 99. — Sala de Exposición del Correo de la U. de Chile. Lira 190.

FOTOGRAFIAS DEL SUR. — Exposición sobre lo que era el Sur de Chile, cómo está y cómo podría ser reconstruido. Liceo N.º 7 de Niñas.

OLEOS DE CARMEN JOHNSON. — Sala de Exposición de la Universidad de Chile. De 10 a 13 y de 16 a 20.30 horas.

PINTURAS Y ESCULTURAS. — Lautaro Labbé, Sala Libertad, Agustinas 1022, tercer piso.

ORQUESTA FILARMONICA DE CHILE. — 8.º Concierto de Abono. Dirección de Abono, Dirección.

ORQUESTA FILARMONICA DE CHILE. — 9.º Concierto de Repetición. Dirección: G. L. Jochum. Teatro Astor, 19 horas.

OLEOS Y ACUARELAS DE JUDITH ALPI. — Sala Previsión del Banco de Chile (San Antonio 327).

ACUARELAS DE BARBARA BACHMURA. — 19 h.

ORQUESTA FILARMONICA DE CHILE. — 10.º Concierto de Repetición. Dirección: G. L. Jochum. Teatro Astor, 19 horas.

ORQUESTA FILARMONICA DE CHILE. — 11.º Concierto de Repetición. Dirección: G. L. Jochum. Teatro Astor, 19 horas.

ORQUESTA FILARMONICA DE CHILE. — 12.º Concierto de Repetición. Dirección: G. L. Jochum. Teatro Astor, 19 horas.

ORQUESTA FILARMONICA DE CHILE. — 13.º Concierto de Repetición. Dirección: G. L. Jochum. Teatro Astor, 19 horas.

ORQUESTA FILARMONICA DE CHILE. — 14.º Concierto de Repetición. Dirección: G. L. Jochum. Teatro Astor, 19 horas.

EN LA MONEDA. Entrega oficial de hospitales de USA

EN UNA CEREMONIA, HOY A LAS 10 HORAS.

En un acto que se efectuará hoy, a las 10 horas, el Encargado de Negocios norteamericano, William L. Krieg, hará entrega oficial al Ministerio del Interior y de Salud Pública, Dr. Sótero del Río, de los dos hospitales de emergencia cedidos por el Gobierno de Washington. Estos planteles asistenciales están funcionando desde la última semana de mayo en Valdivia y Puerto Montt.

Embajadores argentino y boliviano viajarán ayer a sus capitales

Dos embajadores regresarán hoy a sus países de origen por asuntos del servicio. El Embajador argentino, Enrique Norez Martínez, que se encontraba en la zona sur recibiendo la partida de auxilios traída por la nave "Bahía Buen Suceso", voló a Buenos Aires para coordinar en la capital transandina los nuevos envíos de socorros a la zona devastada. Por su parte, el Embajador de Bolivia, Renán Castrillo, viajó a La Paz, llamado en consulta por su Gobierno.

Prosiguió estudio de reconstrucción

Los Ministros de Finanzas y Justicia, Roberto Vergara Jara y Julio Philippi, además, del presidente del Banco Central, Eduardo Figueroa Geisse, se reunieron ayer con el Presidente Alessandri a fin de analizar los detalles finales de las iniciativas que sobre reconstrucción del sur, entrará el Ejecutivo al Congreso. Posteriormente, el Ministro de Justicia, en compañía del titular de Obras Públicas, Pablo Pérez Zañartu, se reunió con el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, con el mismo propósito.

NUEVO CEREMONIAL PARA EFEMERIDES SE IMPLANTARA HOY

Un nuevo ceremonial será puesto en vigencia a partir de hoy. Día Nacional del Canadá, para presentar los saludos oficiales del Gobierno a los países acreditados ante la Moneda. A partir de esta fecha se cumplirá el saludo del Subjefe del Protocolo, y el Edicto presidencial de turno, al Embajador o persona respectiva, sustituyéndose por una nota de congratulación que remitirá el Canciller. Por otra parte, los Embajadores chilenos en las capitales de los países respectivos, presentarán a los jefes de esos gobiernos en las efemerides correspondientes.

Cabe señalar que en el día de hoy, por disposición del Embajador canadiense, Paul Tremblay, no se celebrará acto alguno en conmemoración del día de la nación, en vista del duelo que aflige a Chile por la tragedia del sur.

La ayuda al sur ha sido almacenada en forma conveniente

El Subsecretario del Interior Jaime Silva, desmintió ciertas informaciones de prensa, en el sentido que la ayuda a la zona sur, estaba siendo almacenada indebidamente, perjudicando su distribución. Señaló el Subsecretario que en Valdivia, se ha creado un stock de alimentos y vituallas diversas para un período de 30 días, en vista que esa ciudad quedará aislada después de producido el aluvión del lago Rucuné, y que en Puerto Montt se ha almacenado también una reserva considerable en atención a que esa localidad austral es el punto de distribución de auxilios para las provincias de Llanquihue, Osorno y Chilo.

Llamados Intendentes de Maule y Concepción

Los Intendentes de Concepción, Immanuel Holger; y de Maule, Mario Pica Bazán, fueron llamados a Santiago por el Ministerio del Interior para consultas relacionadas con materias de sus jurisdicciones. Ambos personeros deben llegar en el día de hoy a la capital.

ARTE Y CULTURA



DE CUMPLEAÑOS. — Hace justamente un año, el 1.º de julio de 1959, el Teatro Municipal reabrió sus puertas, luego de un largo período de inactividad. Otro hecho importante tuvo esa reapertura: la aparición en la vida artística chilena del Ballet de Arte Moderno, conjunto que, dirigido por Octavio Cintolesi, ha realizado una así increíble obra, tanto por calidad como en cantidad. Elogiado por personalidades del mundo de la danza, tal como Anton Dolin, Roger Fenonjols, Nicholas Berioff y Margot Fonteyn, el BAM ahora se prepara para estrenar la quinta obra de su temporada de este año y novena de su repertorio: "Canciones de Francia", un ballet de grato clima festivo, cuya coreografía pertenece al ex primer bailarín de la Ópera de París, Roger Fenonjols. "Canciones de Francia" será estrenada el miércoles, a las 19 horas, en el Teatro Municipal, con el acompañamiento de la Orquesta Filarmónica de Chile. El grabado muestra a parte de los integrantes del BAM en uno de los momentos importantes de su actual temporada: la iniciación de los ensayos del ballet "Las Sinfonías", cuyo estreno tuvo como estrella a Margot Fonteyn y Michael Sommes. En él se aprecia a los maestros Berioff y Cintolesi, y los bailarines Karin Bruno, Irene Milovan, Ximena Hernández y Raúl Gallenhaus, a la izquierda; el cuerpo de ballet, escuchando indicaciones de Berioff.

Conferencias, Exposiciones, Música.

HOY. — **PINTURAS.** — Berta Ortega, Sala del Banco de Chile, Huérfanos 972. De 10 a 13 y de 16 a 20.30 horas.

EXPOSICION DE FOTOGRAFIAS DEL SISMO. — Casa Central de la U. de Chile.

EXPOSICION DE TEMPERAS, COLLAGES Y MONOCOPIAS. — Kurt Herdan, Instituto Chileno-Británico. Testinos 307.

OLEOS Y DIBUJOS. — Nelson Leiva, Círculo de Periodistas, Amunátegui 37. Inaugura a las 19 horas.

GRABADOS. — Miguel Sapiano, Instituto Chileno-Yugoslavo, San Antonio 31. De 16 a 20.30 horas.

ORQUESTA SINFONICA DE CHILE. — 9.º Concierto Oficial. Dirección: G. L. Jochum. Teatro Astor, 19 horas.

OLEOS Y ACUARELAS DE JUDITH ALPI. — Sala Previsión del Banco de Chile (San Antonio 327).

ACUARELAS DE BARBARA BACHMURA. — 19 h.

ORQUESTA SINFONICA DE CHILE. — 10.º Concierto de Repetición. Dirección: G. L. Jochum. Teatro Astor, 19 horas.

ORQUESTA SINFONICA DE CHILE. — 11.º Concierto de Repetición. Dirección: G. L. Jochum. Teatro Astor, 19 horas.

ORQUESTA SINFONICA DE CHILE. — 12.º Concierto de Repetición. Dirección: G. L. Jochum. Teatro Astor, 19 horas.

ORQUESTA SINFONICA DE CHILE. — 13.º Concierto de Repetición. Dirección: G. L. Jochum. Teatro Astor, 19 horas.

ORQUESTA SINFONICA DE CHILE. — 14.º Concierto de Repetición. Dirección: G. L. Jochum. Teatro Astor, 19 horas.

ORQUESTA SINFONICA DE CHILE. — 15.º Concierto de Repetición. Dirección: G. L. Jochum. Teatro Astor, 19 horas.

ORQUESTA SINFONICA DE CHILE. — 16.º Concierto de Repetición. Dirección: G. L. Jochum. Teatro Astor, 19 horas.

ANO XLIV
Empres Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.—AGUSTINAS 1269.—TELEFONO 82222.—CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.
DIRECTOR: Marcos Chamudis.
SUBDIRECTOR: Mario Garrido Pacheco.
JEFE DE INFORMACIONES: B. Saverio Sprovera.

Santiago de Chile, viernes 1.º de julio de 1960

Frente al "tax-payer" norteamericano

Un escritor francés decía que Estados Unidos ya no estaba gobernado por Wall Street, sino por Main Street. Es decir, por la calle principal que tiene cada pueblo. En sus esquinas se reúnen los vecinos para hablar de sus problemas, opinar sobre cómo se comportan sus representantes en el Congreso y cómo se invierte la cuota de sacrificio que ellos contribuyen al sistema tributario de su país.

No hay un ciudadano norteamericano, pobre o rico, que no pague celosamente sus impuestos. La declaración de sus rentas y el envío del cheque con que las cancela son allí un dolor de cabeza colectivo. La ocultación de rentas y el no pago de impuestos son gravemente castigados. La justicia no pudo nunca condenar a Al Capone por sus hazañas de "gangster". Siempre en la consumación de sus delitos tuvo alguna coartada que lo libraba del brazo de la ley. Pero no logró escapatoria alguna cuando lo sorprendieron evadiendo el pago de impuestos. Esto le valió la cárcel, la cual no sólo terminó con los últimos años de su vida, sino también con su vasto imperio del crimen. El mismo destino tuvo en vísperas de la Segunda Guerra Mundial el presidente de la Bolsa de Nueva York. Hombre influyente, honorable en sus negocios y en su vida privada, para la justicia norteamericana pasaba a ser tan delincuente como cualquier otro, por haber querido burlarle a la nación los tributos que le correspondían.

El cumplimiento de los deberes impositivos por parte de sus hijos, ha sido uno de los tantos factores que le han permitido a Estados Unidos construir su grandeza y ayudar al resto del mundo. El Plan Marshall, los créditos que otorga el EXIMBANK, las contribuciones al Punto IV y a las organizaciones internacionales, los socorros que Chile ha recibido por la catástrofe sísmica, son financiados por los bolsillos del "tax-payer", el pagador de impuestos norteamericanos.

Este pagador de impuestos es en Estados Unidos un ciudadano cualquiera. Pero por el hecho de cumplir celosamente con su deber, siente que los funcionarios de la Administración Pública tienen que cumplir con el suyo. Y el argumento más impresionante que emplea para reclamar sus derechos, es el de invocar su calidad de "tax-payer". Además, en nombre de su sacrificio, porque lo es por el monto elevado de las contribuciones norteamericanas, demanda también de sus representantes y legisladores que vigilen en el Congreso el buen uso de los gastos fiscales. Muchas de las dificultades que tiene el Ejecutivo en Washington para obtener del Congreso las autorizaciones necesarias en los ítem de ayuda exterior, provienen, precisamente, del control que sobre los congresales ejercen los pagadores de impuestos, algunos de los cuales son sus electores.

¿Podemos con estos antecedentes demandar ayuda de Estados Unidos si no le mostramos a su pueblo que hacemos aquí serios esfuerzos para ayudarnos por nosotros mismos, pagando, a la vez, nuestros impuestos y aun aumentándolos en esta hora de prueba que vive el país? ¿Podemos honradamente hacerlo ante cualquier otra nación?

Canadá, un gran pueblo amigo



Enclavado en el extremo septentrional de América, el mismo de los hielos nortepolares, un gran pueblo amigo celebra hoy su día nacional, que corresponde a la fecha en que las primitivas colonias dieron origen a una poderosa Confederación de América y autonomía.

Aunque Canadá y Chile están separados por miles y miles de kilómetros, hay ciertos rasgos que los vinculan por la geografía que fortalecen la tradicional amistad que nos une de larga data. Ambos países son tierras en las aguas polares o subpolares, y ambos constituyen la frontera extrema del continente: el uno en el norte, el otro en el sur. Pero por sobre todo —por las diferencias que nos unen—, las comunidades nacionales empujadas por el espíritu de la libertad y la paz, y la levadura del imperio superior del Estado.

¿No es ésta, acaso, la misma diferencia, y más profunda amistad?

Los canadienses son un pueblo de paz, que, aunque libres y autónomos, no han querido cortar totalmente sus lazos con la madre patria. Son una nación de esforzados colonizadores y trabajadores sin tregua, apostados en la mayor extensión de la Unión Soviética. Su doble origen francés e inglés les ha dado las virtudes tradicionales de estas razas, que se funden y expresan lo mejor de la cultura europea y su espíritu humanista.

Esta dualidad no ha sido obstáculo para la armonía de su desarrollo, como tampoco ha sido el hecho de que se fuesen religiosos mane por dos vertientes: catolicismo, protestantismo. Casi separado de la historia americana por un desdoblamiento que no corresponde a ninguno de los patrones clásicos de la evolución continental, Canadá ha crecido en esencia y espíritu a la comunidad hispanoamericana, a la que aporta lo mismo, el dinamismo de su población que la empuje de su economía. Incomensurable su suelo, aun sin explotar ni colonizar en gigantescas extensiones, que, junto con las regiones vírgenes de Brasil, constituyen la gran reserva de América.

En esta fecha que consagra la voluntad de unidad de su pueblo, y sirve para realizar ante el mundo su ejemplo de democracia, hacemos llegar hasta su representante en nuestro país, el distinguido diplomático señor Paul Tremblay, los fervorosos votos con que la ciudadanía chilena recibe este nuevo aniversario de Canadá y la honda gratitud que la anima frente a su generoso comportamiento.

El fracaso de nuestra época

Por VICTOR ALBA

Joseph Wood Krutch es, bueno, nadie puede clasificarlo. Profesor de historia y de filosofía, autor de libros muy diversos, iniciador de protestas por causas justas y perdidas, que en cualquier época de la historia, y esto es válido incluso para los países subdesarrollados, puesto que en ellos, con ser el nivel de vida bajo, es superior a lo que era antes.

Pero con todo y los "gadgets", el mejoramiento del modo de vida y la seguridad económica, el hombre se siente, hoy, más desgraciado, más incierto que nunca. En el siglo XIX el hombre estaba seguro de sí mismo, de su futuro, de su destino. Ya sea de su fe, o de su vida, o de su muerte. Vivía y moría sin preocupaciones, fuera de las cotidianas. Los adelantos científicos afirmaban su confianza en la vida, en la humanidad. Estaba seguro de que el progreso existía, de que se iba hacia una mayor felicidad. El hombre del siglo XIX se asombraría si pudiera ver las consecuencias de este supuesto progreso.

Krutch pone de relieve, por ejemplo, que la gente ya no va a la iglesia (de cualquier religión que sea), sino que la iglesia va a la gente. Los sacerdotes han tenido que recurrir a las artes de la propaganda y la publicidad, para evitar que la gente los olvide. El resultado es que los problemas esenciales se plantean en términos tan simples y primarios que no pueden satisfacer a nadie.

Hay millones de jóvenes que van a la escuela y a la universidad. Se preparan para vivir en un mundo en que se producen más cosas de las que se necesitan. El mundo, en un mundo en que el arte de inducir a comprar es más importante que cualquier otra cosa. La comprensión del mundo, el dar un sentido a la vida, no les preocupan. Nos preocupamos, dice Krutch, porque los adelantos de los norteamericanos en satélites y cohetes teleguidados, pero no nos inquieta el hecho de que la mayoría de los hombres viven, hoy, a nivel de animales de lujo.

Krutch recurre, para apoyar su argumentación, al examen de lo que la tecnología moderna ha dado al hombre. Porque tenemos más conocimientos que nuestros antepasados acerca de la fisiología y la medicina, la psicología, el mundo está "estallando", como dicen ahora los estadísticos. Pronto habrá tanta gente en el planeta, que no existirá posibilidad de alimentarla, y se irá a la deriva, como los barcos que hemos ganado en nivel de vida, gracias a la técnica, lo perderemos como consecuencia de esta misma técnica. Nuestros descendientes serán unos infelices que deberán luchar desesperadamente para llevar una existencia de simples animales, y ni tan sólo de lujo, como nosotros.

El hombre está a punto de romper la cáscara de aire que rodea el globo. En otros planetas y cuerpos celestes puede encontrar maravillas sin cuento. Pero ¿para qué? El hombre, dice Krutch, ha ido perdiendo fe en las religiones, y se está volviendo a la religión de sentido a su existencia, la que le fije una meta. En el siglo pasado, y en parte de éste, las religiones fueron substituidas por los ideales políticos, los políticos, los marxistas, los anarquistas, incluso los fascistas de buena fe, tenían en la esperanza de transformar el mundo algo que llenaba su existencia y la orientaba.

Hay nada de esto queda para los jóvenes. La seguridad que buscan no es la de alcanzar ideales, de cambiar el mundo y de mejorar al hombre, sino la de saber que llegarán a los 70, los 80 años de edad sin tener que inquietarse por pagar la renta y la comida, y sin que les falte su aparato de televisión. Todo esto conduce a Krutch a considerar como un fracaso la tecnología moderna y el llamado progreso. Insiste en lo que ya otros han señalado: la diferencia que hay entre el adelanto técnico y la inmovilidad psicológica, entre el hecho de que el hombre conoce más cosas de sí mismo y del mundo que él mismo (el mundo circundante) y no aumenta sus conocimientos acerca de lo que para él es fundamental: el hombre mismo.

Y si la técnica ha conducido a esto, habría que preguntarse: ¿qué sirve la técnica. Por lo menos, ha permitido editar este libro. Y no toda la esperanza está perdida, puesto que el libro ha encontrado millares de lectores.

Estado americano puede hacer de su país una isla, nada podemos observar a la medida en sí misma. Pero ¿qué duda puede haber de que ella habrá de desalentar las inversiones norteamericanas en los demás países de la América del Sur y en momentos que todos necesitan de tales inversiones para desarrollar su riqueza potencial?

Para la generalidad de los americanos, que son los que toman acciones de las empresas inversoras, Santiago de Cuba y Santiago de Chile son la misma cosa. Nos miran a todos los pueblos ubicados al sur de Río Grande como un conglomerado humano, con tenues detalles de diferenciación. Nosotros mismos hemos concebido una media para formar este criterio proclamando nuestra identidad racial y nuestra unidad latinoamericana. En el hecho, somos dos pueblos fundamentalmente distintos en muchas cosas y en especial en cuanto al grado de respeto de la legalidad y constitucionalidad de los respectivos Gobiernos. Luchamos por que esa unidad sea real y el consenso es unánime en cuanto a que el mejor camino para alcanzarla es la democracia representativa. Pero, mientras tanto, la realidad no se conforma con este ideal.

Y es obvio que nos apartamos cada vez más de él si los casos como el de Cuba logran formar escuela, malogrando, acaso definitivamente, la unión y los trabajosamente lograda ahora.

Hay que preservar la unidad americana

Hay ciertas dolencias que en sí mismas no son graves, pero que, sin embargo, pueden dar lugar a grandes trastornos. Incluso logran minar la resistencia de los organismos más fuertes. Todo ello a causa de su carácter solapado, insidioso. El paciente se da cuenta de que es una víctima más cuando está a las puertas del sepulcro o del manicomio.

En la vida internacional de los pueblos ocurren cosas análogas. Lo que parece un mero accidente superficial, va envuelto, a veces, el germen de la destrucción o la discordia, con grave perjuicio para todos.

La unidad de los pueblos americanos, aunque muy imperfecta, es un hecho que a todos conviene preservar. En una escala de valores de índole internacional, ella tiene el primer rango indiscutible, no tanto porque el principio sea proclamado en forma uniforme y permanente, sino porque en él se sustentan tratados, prácticas comerciales de intercambio e iniciativas de beneficio colectivo, como la del Mercado Común Latinoamericano, por ejemplo. Muchos países americanos no pueden siquiera pensar en un verdadero desarrollo industrial sin ese Mercado Común, porque sus necesidades de consumo interno son muy inferiores a su capacidad de producción industrial y a sus disponibilidades de materias primas.

Ejemplo de este tipo de solidaridad hemisférica es aque-

lla recomendación para no de controlar las actividades comerciales competitivas de otras grandes corporaciones que emplean materias primas de los países americanos. La hemos invocado más de una vez para oponernos a la instalación de plantas de salmón sintético o para solicitar su paralización en tiempos de paz. Así hemos podido proteger, al menos en parte, nuestra industria salinera, tambaleante por la competencia del salitre sintético.

En realidad, cualquier actitud particular de un Gobierno americano que haga caso omiso del principio de la unidad fraternal de las naciones americanas puede perjudicar a otras.

Es el caso de las adquisiciones de petróleo por parte de Cuba. Nadie discute el derecho de este país para hacer dicha negociación, pero es indudable que con ella se asemeja un rudo golpe a Venezuela, en el momento en que ella está desahuciar su producción petrolera como algo vital de su progreso y de su estabilidad democrática. La pérdida de uno de sus clientes más importantes, si se transitoriamente, le inflige un perjuicio claro, y es justo que se duela de ello.

Esta misma actitud de Cuba tiene otra implicación no menos grave. Para hacerla operante ha debido incumplirse, sin mayores formalidades legales, de las plantas refinadoras de petróleo establecidas en el país y que son propiedades norteamericanas. Como cada

La situación, con todo, no puede remediarse de la noche a la mañana. La notoria complejidad del problema obliga a considerarlo y resolverlo sin precipitaciones. Pasar de la inflexión desdibujada a la estabilidad es como cambiar de una economía de guerra a una economía de paz. Todos los mecanismos financieros, tanto de los Estados Unidos como de los países de América, van evolucionando con inevitable lentitud y con indispensable cautela hacia la normalidad económica. Hay que tener presente la limitación rigurosa de los recursos, establecida para evitar emisiones inflacionistas, obligó a los Bancos, y para ello tuvieron que recurrir a la autorización de la deuda, a recibir dinero en depósito a altos intereses, con el objeto de dar una expansión sana a sus carteras de créditos.

Y es obvio que, en estos momentos, el alto interés pagado por los Bancos tiene, necesariamente, que ser trasladado por éstos a sus clientes. Una reducción drástica de las tasas de interés difícilmente podría ser soportada por las instituciones bancarias; crearía discriminaciones inconvenientes respecto de los deudores de ayer y los de mañana y, de seguro, provocaría el desmoronamiento de dinero que, por no poder ir acompañada de una expansión del circulante, haría de nuevo del crédito regular un privilegio y provocaría el resquebrajamiento del crédito usurario de la puerta de los Bancos para afuera. Las soluciones vendrán. Entre tanto, resulta plausible la severa notificación hecha por la Superintendencia de Bancos a todos los Bancos, en el sentido de que se aplicarán severas sanciones a aquellos que, infringiendo claras instrucciones de dicho organismo, sobre los niveles y excesivamente altos de los intereses del dinero, aplican recargos adicionales, computando un mayor número de días en los plazos de las letras de cambio, cobrando comunicaciones telefónicas o telegráficas, franquías, gastos de protesto, etc.

En un período de estabilidad económica como el presente, es menester insistir, no se justifiquen los intereses inflacionistas para el dinero. Los Bancos deben ajustarse a las nuevas realidades y afrontar sus problemas, hasta donde sea posible, mediante la reducción de sus costos de operación y no con el alza de los intereses.

Saludos. Alexei N. Yoshkar-Ola.

PINCELADAS.—

Triunfo

LLEGA Fernández, que es un tipo lleno de extrañas susceptibilidades, y me habla en un tono casi cavernícola.

—Es terrible. No vemos una... Ya ves lo que ocurrió el miércoles en Santiago y en Río de Janeiro: dos derrotas seguidas.

—No te preocupes, Fernández —le decimos—, tú eres muy amigable...

—No es para menos. Además de los tremendos roles que nos ha pasado la naturaleza, brasileños y argentinos nos temeremotean a los cracks.

—El fútbol es así, hombre...

—Es así para nosotros. Para nosotros contendores la cosa cambia. Cuando será el día que salgamos de derrotas...

Y Fernández empieza a filosofar. Cree que las derrotas deportivas influyen en la moral de los pueblos, que es indudable que las goledas nos demanifican, y que, en fin, dan unas ganas tremendas de apretar el pescuezo a los forwards, a los defensas y hasta al aguatero.

—Habría sido lindo —agrega— que los brasileños se hubiesen dejado ganar en Maracanã. Ese beauty nos tendría a todos contentos, incluyendo a los propios y sufridos señores. ¿Qué gran aliciente! ¿Qué poderoso tónico para el espíritu! ¿No te parece?

De paso, se acuerda de Luchito Ayala, a quien llama "el campeón de los cuartos finales", y también se queja:

—Es en estos momentos cuando más necesitamos que todos los labios pronuncien la palabra "triunfo". Pero si nuestros deportistas andan a mal traer, si continúan siendo los eternos derrotados, es mejor que nos dediquemos a encumbrar volantes o a jugar a la rayuela.

Y Fernández, que en el fondo es un resentido, se muere las uñas.

O. CABRERA LEYVA

¿Partidarios de la paz de los sepulcros?

La cursal chilena del Movimiento de la Paz puso ayer el grito en el cielo, porque, según sus informes —de donde vendrán—, se gestaba en el Caribe una agresión contra la nación cubana.

La declaración, cuya elocuencia ya se la habría querido Demóstenes para revolver a Filipo, hace una mención que un llamado a los pueblos de América para impedir el desatoc. Sin embargo, hay un hecho curioso aunque triste. Este activo organismo sufre gravemente de un oído, con lo cual su servicio de información se resiente en forma asaz conveniente. Los particulares intereses. Lo que sobre sus ejemplos, pero bastará un solo por su actualidad. Sucede que, en estos mismos momentos, en el país de los llamas, la población se ha levantado una vez más contra la tiranía comunista, con el resultado de que los chinos de Pekín están matando a los que se contentan a los indefensos y sufridos tibetanos.

Sin embargo, nada de esto merece la preocupación de estos pacifistas tan sugetos. No, lo que a ellos no les deja ni dormir es que desde algún lugar les transmitieron la "noticia" de que se tramaba una horrible conjura contra la pacífica revolución fidelista, que no ha atentado en absoluto contra la paz americana y, en cambio, le ha dado su propia paz a unos miles de cubanos un tanto protestantes. ¿Cómo no van a estar de acuerdo con tal estado de cosas? Por ellos el asunto es la paz, igual que para todos nosotros. La diferencia estriba en que nosotros, como buenos burgueses que somos, objetamos algunos procedimientos que nos parecen un tanto inusitados, y nos quedamos con una paz que defiende al mismo tiempo la libertad y la justicia...

Ellos, a juzgar por su peripatético llamado en favor de Cuba, que nadie piensa en atacar, y por su silencio ante lo que ocurre en el Tibet, muestran a las claras su devoción intachable por la forma suprema de la paz: la de los sepulcros...

CORONDEL

LIBROS Y AUTORES:

Ricardo II y otras obras

RICARDO II.— Suele crearse en algunas editoriales, que el trabajo de traducir es un juego en que cualquiera puede demostrar inmediatamente su destreza. Este curioso convencimiento permite que se encuentre la traducción de buenas obras a quienes no conocen su propio idioma y creen saber uno ajeno. Esta irresponsabilidad es muy corriente. En Argentina constituye un mal epidémico. Nuestras librerías están repletas de traducciones venidas de allá, tan difíciles de entender, que su lectura exige una paciencia sobrehumana. En Chile, la enfermedad no es grave. Se ha logrado detener, entre nosotros, el entusiasmo de traducir de jóvenes que aprendieron vagamente francés o inglés en el colegio, tal vez estuvieran en Europa un par de meses, fueron charlatanes en otra lengua, y al regreso, para matar unas horas de ocio, lo mismo les dio traducir a un genio que a un pergenio.

Conviene, pues, de vez en cuando, destacar las versiones a nuestra lengua de obras que no son tradiciones por su traductor. Tenemos aquí un ejemplo recomendable: "Ricardo II", de Shakespeare, traducida, en verso, por Patricio Torres. No es necesario subrayar las dificultades que se presentan ante un trabajo que exige profundo conocimiento del inglés, hondísimo respeto de Shakespeare, y destreza en el manejo de nuestro idioma. Los escollos han sido salvados con incuestionable honradez. La versión castellana es digna de atención, y Patricio Torres merece ampliamente que se señale su muy feliz esfuerzo.

UN MUERTO DE MAL CRITERIO.— Nueva edición de este celebrado libro de Jenaro Prieto. No es éste el momento para ocuparse con prolijidad de una obra que han alabado justamente nuestros mejores críticos. Lo que interesa es aplaudir esta iniciativa destinada a mantener vivo el recuerdo de uno de los escritores nacionales más significativos. Esta obra, como "El Socio", y los artículos recogidos en "Humo de Pipa", se lee con el mismo interés.

HERNAN DEL SOLAR

Tribuna Libre

¿FORMULA PROPICIA?

En estos momentos, los técnicos, reparticiones públicas, y privadas, organizaciones de diversa índole, y también los grupos de técnicos de los diferentes partidos políticos, están abocados, cual más cual menos, a buscar una fórmula efectiva, contundente, para financiar los préstamos que nos veremos obligados a solicitar, para reconstruir la vasta zona afectada por los sismos y maremotos. Todos y cada uno han dado una idea, patrocinan cálculos actuariales sobre rendimientos de impuestos, y la mayoría se debate en sistemas de esta o aquella envergadura. La cuestión es llegar a establecer la fórmula o sistema más adecuado, y que, en la práctica, alcance el buen éxito que tuvieron como base los creadores.

Pues bien, al suscrito también se le permitió exponer la suya. Tal vez podrá parecer muy simple para mí, pero complicada para los que manejan nuestras finanzas, casi enredada para los técnicos y audaz para los que ejercen de economistas.

Pero mejor que vayamos al grano. Para todos fue conocido el propósito o deseo que tuvo el Gobierno de "bucarse" de moneda dura (dólares principalmente), en un momento de incertidumbre como fue el que pasó a poco de iniciarse la Administración del Presidente Alessandri. Entre las medidas patrocinadas por el Ejecutivo, y sancionada por el Cuerpo Legislativo, afloró la de obtener préstamos en dólares por una suma determinada, préstamos que podrían ser del origen que mejor y más le conviniera.

El Ministro de Finanzas, señor Roberto Vergara, ya con la autorización en la mano, propuso y fue aceptada su indicación de obtener el todo o parte de esos préstamos entre el sector privado nacional, que por hechos o consecuencias producidos a lo largo de extensos períodos, había tenido la oportunidad de ver acrecentado su capital a sumas fabulosas. Este aumento, por una u otra causa, no pasaba de ser un mero transeúnte en la vida económica del país, pues fueran o no utilidades o parte del capital aumentado desproporcionadamente y no basado en las declaraciones de renta, iba a parar a las cuentas o a sus correspondientes en el extranjero. Era un capital que floreció en nuestro país, pero cuyos frutos no favorecían en nada a sus habitantes, pues se empujaba en bancos foráneos. En resumen, constituía un capital oculto del cual no se participaba a los chilenos.

Bueno, la medida para atraer esos capitales no fue otra que librarnos o limpiarlos de polvo y pajá, mediante la disposición que aquella empresa privada o particulares que suscribieran pagarés o bonos...

mo sostenido interés que se le demostró en el momento de su aparición.

LA HISTORIA DE MAXY.— Esta breve novela de Flor Dubournais muestra a una escritora que conseguirá afirmar debidamente su nombre en nuestra literatura femenina. Sus editores afirman, con razón, que "uno de los méritos mayores de la autora es su sobriedad, una sobriedad hecha de delicadezas y sutilezas". Flor Dubournais escribe con sencillez, corrección y una fantasía mesurada. Hay en estas páginas algunas observaciones de buena novelista. La historia es simple: el desarrollo de una mujer —Maxy—, que desde la infancia está en íntimo contacto con las cosas y va aprendiendo, callada y humilde, los secretos de la vida.

CIENCIA Y FILOSOFÍA.— El libro barato ha desaparecido, y el buen lector se encuentra ante el problema de ser rico o no leer. De aquí que nos parezca importante para el lector que sabe inglés, el asegurarle que, en este idioma, se hallan las mejores obras de toda índole a precios que no obligan a enarcar las cejas. A menudo, indicaremos algunos libros, en el convencimiento de ser útiles.

La obra a que hoy nos referimos es "Science and Philosophy", editada por The Wisdom Library. El autor: Alfred North Whitehead, matemático y filósofo que no necesita presentación. El volumen contiene, en su primera parte, apuntes autobiográficos; en la segunda, ensayos filosóficos: Inmortalidad; las matemáticas y Dios; proceso y realidad; John Dewey y su influencia; análisis del significado; uniformidad y contingencia; en la tercera parte aparecen estudios acerca de la educación, muy profundos y actuales; y en la última, dedicada a la ciencia, vemos los siguientes trabajos: la primera síntesis física; axiomas de geometría; matemáticas, y la teoría de Einstein.

Un libro tan valioso no puede pasar inadvertido al interés de un lector culto.

HERNAN DEL SOLAR

dólares no tenían obligación alguna de señalar su procedencia. Aún más, se les dio la ventaja de un interés adecuado y una pronta amortización. Por último, los capitalistas-subscriptores podían amparándose en otra disposición, usar los bonos o pagarés para hacer los depósitos de sus propias importaciones o bien, como ocurre en estos instantes, contraerlos para financiar los préstamos que nos veremos obligados a solicitar, para reconstruir la vasta zona afectada por los sismos y maremotos. Todos y cada uno han dado una idea, patrocinan cálculos actuariales sobre rendimientos de impuestos, y la mayoría se debate en sistemas de esta o aquella envergadura. La cuestión es llegar a establecer la fórmula o sistema más adecuado, y que, en la práctica, alcance el buen éxito que tuvieron como base los creadores.

Pues bien, al suscrito también se le permitió exponer la suya. Tal vez podrá parecer muy simple para mí, pero complicada para los que manejan nuestras finanzas, casi enredada para los técnicos y audaz para los que ejercen de economistas.

Pero mejor que vayamos al grano. Para todos fue conocido el propósito o deseo que tuvo el Gobierno de "bucarse" de moneda dura (dólares principalmente), en un momento de incertidumbre como fue el que pasó a poco de iniciarse la Administración del Presidente Alessandri. Entre las medidas patrocinadas por el Ejecutivo, y sancionada por el Cuerpo Legislativo, afloró la de obtener préstamos en dólares por una suma determinada, préstamos que podrían ser del origen que mejor y más le conviniera.

El Ministro de Finanzas, señor Roberto Vergara, ya con la autorización en la mano, propuso y fue aceptada su indicación de obtener el todo o parte de esos préstamos entre el sector privado nacional, que por hechos o consecuencias producidos a lo largo de extensos períodos, había tenido la oportunidad de ver acrecentado su capital a sumas fabulosas. Este aumento, por una u otra causa, no pasaba de ser un mero transeúnte en la vida económica del país, pues fueran o no utilidades o parte del capital aumentado desproporcionadamente y no basado en las declaraciones de renta, iba a parar a las cuentas o a sus correspondientes en el extranjero. Era un capital que floreció en nuestro país, pero cuyos frutos no favorecían en nada a sus habitantes, pues se empujaba en bancos foráneos. En resumen, constituía un capital oculto del cual no se participaba a los chilenos.

Bueno, la medida para atraer esos capitales no fue otra que librarnos o limpiarlos de polvo y pajá, mediante la disposición que aquella empresa privada o particulares que suscribieran pagarés o bonos...

Rafael Figueroa González

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y
DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

que permitieran llegar con mayor prontitud en auxilio de sus imponentes, y al efecto se contemplan en el Título VI las normas que a sugerencia de su organismo supervisor, la Superintendencia de Seguridad Social, se estimaron indispensables para este objeto.

"II.— La Asociación Internacional de Fomento tendrá en

14.364, de 2 de junio de 1953, y 13.364, de 1.º
septiembre de 1953.

La contribucion a los bienes raíces del presente año se pagará con un recargo de veintitres por ciento (23%), de ex-

	ESCALA		IMPUESTOS	
\$	2.116.—	y	\$	4.939.—
	7.055.—	y		10.584.—
	14.111.—	y		21.168.—
	28.224.—			
	35.280			
				14,40
				36,00
				72,00
				90,00
				120,00

Fria acogida de Viena a Nikita hizo innecesaria a la policía

VIENA, 30 (UPI).— El Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, inició sus conversaciones con los dirigentes austriacos hoy en un ambiente de indiferencia del público de esta nación occidental neutral.

El jefe del Gobierno ruso ha tenido hasta ahora la recepción más fría y más diferente de todos los países del este que ha visitado. Esto quedó de manifiesto desde su llegada esta mañana, para permanecer nueve días en visita oficial "de buena voluntad".

La policía que vigila la rutina del aeropuerto al centro de Viena sólo estaba armada con pistolas. En París la policía llevaba fusiles ametralladores y en los techos se ubicaron bombas que mantuvieron estrecha vigilancia sobre la ruia. En Washington nadie podía cruzar el sólido cordón de policías y detectives.

Aquí el tránsito no se paralizó para dejar paso a la caravana de Khrushchev y su comitiva, si bien varios policías en motocicletas le abrieron paso.

Los periodistas pudieron circular libremente y cruzar los cordones bajo la benevolencia de la policía. Las insignias de identificación dadas a los periodistas eran simples tarjetas amarillas, en contraste con lo ocurrido en otras capitales, donde los periodistas tenían que identificarse repetidamente en el curso de sus actividades para informar sobre la visita de Khrushchev.

Los dos tercios necesarios para insistir en la eliminación del artículo 18 aprobado por la Cámara. En consecuencia, el artículo quedó incluido en el proyecto. Establece el préstamo especial para el desarrollo de la zona damnificada, que debería otorgar no el Departamento de Periodistas, sino que la Sección Empleados Públicos de la Caja respectiva.

do en su provecho, en circunstancias que será materialmente imposible otorgar este beneficio en esas mismas condiciones a los imponentes empleados públicos, que tienen derecho preferente sobre sus propios fondos.

Con respecto a las últimas consideraciones anteriores, se dice en el voto "que durante la discusión de la ley 12.880, que modificó el régimen de previsión del Departamento de Periodistas, el Presidente de la República, en aquella época miembro del Senado, hizo presente que este régimen provisional estaba abocado a un desastre financiero. Excesivo, asimismo, que era indispensable corregir los graves excesos previsionales que contiene, tales como abonos por trabajos nocturnos, jubilación voluntaria con 20 años de imposiciones, etc., todo lo cual tenía que producirse como ocurre en estos instantes, un quebranto financiero inabarcable."

Además, en el voto se propone un cambio de redacción al artículo 14, que pena ciertos delitos cometidos en las provincias devastadas o cuando la víctima fuera una persona evacuada de las mismas.

Propone, finalmente, otro cambio de redacción en el artículo 17, que se refiere a las visitas que los Tribunales de guerra practican a las cárceles y otros establecimientos penales, determinándose que en Sanlúcar se efectuará una visita extraordinaria el 1.º de agosto próximo, y en las otras ciudades el 2.º de ese mismo mes, debiendo prorrogarse la visita ordinaria del 15.º al 16.º de septiembre, para el 15.º y 16.º de octubre.

A fin de tratar este voto, el Senado fue citado a sesión especial para esta tarde, de 16 a 19 horas.

Liberales proclamaron candidatos a diputados por Primer Distrito de Sigo.

18 candidatos a diputados proclamaron en la tarde de ayer el Comité organizacional del Primer Distrito de Santiago del Partido Liberal. Los candidatos son los siguientes, por orden alfabético: Pablo Aldunate, Aida Alvarado, Raquel Arancibia, Miguel Barros, Miguel Bravo, María Correa de Smithmann, Raquel Correa de Rodríguez, Gregorio Covarrubias, Gregorio Eguren, Hugo Gálvez, Ernesto Jensen, Hilda Müller, Humberto Pizarro Brón, Carlos Ruiz de Abarca, Luis Valenzuela de Bernales, Víctor Vial, Manuel Venegas y Ramón Venegas.

Cambiarán reglamentación del Parlamento para acelerar los proyectos

En la Cámara de Diputados se recibió un oficio del Senado, mediante el cual esta Corporación manifiesta que ha aceptado la designación de una Comisión Mixta de Senadores y Diputados, propuesta por el diputado Schallhuber, para estudiar un proyecto de reforma de los reglamentos. Esta modificación consistirá en el establecimiento de preceptos especiales para acelerar la tramitación y despacho de iniciativas que se presenten en casos de calamidad pública. Los senadores miembros de esta comisión serán los mismos de la Constitución, Legislación y Justicia, que integran actualmente Francisco Bulnes Sañfuentes, Fernando Alessandri, Galvarino Palacios, Guillermo Izquierdo y Humberto Álvarez.

Asamblea Radical "Pedro Aguirre C." sesiona esta tarde

Los dirigentes de la Asamblea Radical "Pedro Aguirre C." citaron a una reunión extraordinaria a los militantes de este organismo político, para esta tarde, a las 19.30 horas. Se considerará antecedentes relacionados con la resolución del CEN de pasar al Tribunal Supremo del partido a algunos diputados.



WINTER HAVEN, Florida. — Al Knight (izquierda), y Larry Duggan, ambos de Winter Haven, Florida, estudiantes de un colegio secundario, revisan un proyectil de 4 pies 8" que, según dijeron, elevaron a una altura de 27.500 pies. Los aficionados dijeron que habían puesto un rancho en la nariz del aparato y que el animal resistió el vuelo. — (Teléfono UPI).

Trujillo hará nuevas pruebas con proyectiles dirigidos

CIUDAD TRUJILLO, 30. — (UPI). — En el Ministerio de las Fuerzas Armadas se informó que esta semana y la próxima habrá nuevas pruebas de proyectiles dirigidos disparados desde una base experimental dominicana que, según se informó, se encuentra instalada en la provincia de Puerto Plata, en la costa norte de la isla.

El Ministerio dijo que los disparos se están haciendo en dirección norte a sur, desde Puerto Plata hacia Puerto Barahona, al este de Ciudad Trujillo.

La Canadian Shell Limited anunció hoy formalmente que ha suspendido nuevos embarques a Cuba, por no haber pagado esta petróleo crudo por valor de 17 millones de dólares. La Esso no ha hecho anuncio formal, pero en los medios petroleros se insiste en que esta compañía también dejará de traer petróleo.

Naciones occidentales reducen el abastecimiento petrolero a Cuba

Gigantesca campaña combinada. — Expropiación de compañías extranjeras resultarían perjudiciales para la propia Cuba.

LA HABANA, 30. — (UPI). — (Por Matthew T. Kenny). — Las naciones occidentales comenzaron hoy a reducir sus abastecimientos de petróleo a Cuba, como comienzo de una gigantesca campaña combinada que podría hacer que las expropiaciones cubanas de las compañías extranjeras resultaran contraproducentes y perjudiciales para la propia Cuba.

El Gobierno de Fidel Castro intervino ayer la refinera de petróleo de la Texaco, en la ciudad de La Habana, dijo que la compañía norteamericana Standard Oil se sumará a la Anglo-Holandesa Royal Dutch Shell en su negativa a importar más petróleo que Cuba, porque el Gobierno, según se dice, debe 67 millones de dólares por petróleo importado desde hace un año.

Esta negativa a traer más petróleo, dijo el Gobierno, es una intervención del Gobierno, y probablemente una grave crisis petrolera. La economía cubana —sus centrales azucareras, fábricas y transportes— depende del petróleo para su funcionamiento, y podría sobrevivir inmediatamente una situación crítica.

Los especialistas en petróleo dicen que los cubanos podrían mantener funcionando por sí mismos todas las refineras extranjeras, particularmente si se contasen con ayuda del telón de hierro, pero creían improbable que Cuba pueda enviar con la celeridad necesaria técnicos suficientes para que no se interrumpa el trabajo.

La refinera Esso maneja 35 mil barriles diarios en Cuba. La instalación de Texaco en Santiago de Cuba, inaugurada ayer, tiene capacidad para 20 mil barriles, y rumores no confirmados de que la Habana dicen que ya están trabajando en ella técnicos soviéticos desembarcados de un buque petrolero ruso.

La Canadian Shell Limited anunció hoy formalmente que ha suspendido nuevos embarques a Cuba, por no haber pagado esta petróleo crudo por valor de 17 millones de dólares. La Esso no ha hecho anuncio formal, pero en los medios petroleros se insiste en que esta compañía también dejará de traer petróleo.

El Kremlin no ha hecho ninguna proposición formal a Gran Bretaña para que medie entre ella y Estados Unidos, pero Moscú ha insistido claramente que Gran Bretaña podría y debería desviar el camino para una nueva conferencia de los "Cuatro Grandes", como la que debió realizarse en París en mayo pasado. De esta manera, los rusos han llegado a reconocer aparentemente que las actitudes del Primer Ministro Nikita Khrushchev en París, y en las semanas siguientes, han dejado a Estados Unidos muy poco dispuesto a aceptar un nuevo intento de conferencia "en la cumbre".

En febrero del año pasado, fue el Primer Ministro Británico, Harold MacMillan, el que tomó la iniciativa, visitando a Khrushchev en Moscú para discutir, principalmente la peligrosa crisis surgida en Berlín. Posteriormente, MacMillan dijo al Presidente Eisenhower en Washington que se había dado un nuevo Presidente.

CEPAL acordó por unanimidad recomendar a la NU ayuda a Chile

NACIONES UNIDAS, 30 (UPI). — Dieci, nueve repúblicas latinoamericanas, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña y Holanda, aprobaron por unanimidad esta mañana un proyecto de resolución presentado al Comité Plenario de la Comisión Económica de América Latina (CEPAL), recomendando que las Naciones Unidas asistieran a la región de Chile devastada por los sismos recientes.

El párrafo cuarto del proyecto aprobado finalmente, reza así: "El Comité Plenario de la Comisión Económica de América Latina... recomienda al Consejo Económico y Social y a su Comité de Asistencia Técnica, que consideren favorablemente el programa extraordinario de Chile, por un monto total de 2.000.000 dólares para el período 1960-62, sin disminuir el nivel general de los programas previstos para otros países durante dichos años".

Humberto Díaz Contreras, director gerente de la Corporación de Fomento de Chile, declaró su agradecimiento al Comité Plenario de la CEPAL al anunciar la votación.

"Estoy plenamente satisfecho de los resultados de esta reunión", dijo Díaz Contreras.

"El ambiente general aquí, en las Naciones Unidas —añadió— es de franca simpatía y adhesión a Chile, no sólo por la magnitud e índole de la catástrofe sufrida, sino por la decisión irrevocable del Gobierno de Chile, de integrar el programa general de desarrollo económico y de afrontar la emergencia, manteniendo inalterable su clara y definitiva política de estabilidad económica".

Díaz Contreras terminó sus declaraciones exclusivas para la United Press Internacional con estas palabras:

"Las calurosas declaraciones en favor de Chile hechas por el Secretario General Dag Hammarskjöld, del Embajador de Estados Unidos Henry Cabot Lodge y el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, Dr. Raúl Prebisch, son un testimonio del alto prestigio que nuestro país ha alcanzado en el exterior".

Aunque en conjunto, el proyecto de resolución fue aprobado por unanimidad, el delegado de Estados Unidos, Chauncey G. Parker, Consejo

de Asuntos Económicos y Sociales de la misión norteamericana, pidió que los párrafos 4, 5 y 6 de la parte resolutiva fueran sometidos a votación separadamente.

El delegado de Holanda, Jan Polderman, dijo que su delegación había abrigado "ciertas dudas" sobre ciertos aspectos del procedimiento, en la versión original presentada por Ecuador, pero que una vez modificado el proyecto, votaría por el "sí" que el esencial honor es ayudar a Chile en su tragedia actual, "ya que la rehabilitación de ese país no puede realizarse ni una sola nación ni una sola organización".

La resolución aprobada por 23 votos, no fue la que originalmente había presentado el Embajador de Ecuador, doctor José A. Corrales, sino una que este mismo modificó después de un cambio de impresiones con los dirigentes de la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas y los jefes de Misiones Latinoamericanas.

"mejora substancialmente el proyecto original", puesto que elimina la solicitud al Secretario General de la ONU para que éste creara una Comisión especial para ayudar a Chile.

"Aunque esto nos complacería", señaló, "hay otras partes del proyecto revisado que plantean dificultades".

Subrayó que Estados Unidos, como bien había expresado previamente el Embajador Henry Cabot Lodge, estaba por una ayuda grande y generosa a Chile en su tragedia actual, "ya que la rehabilitación de ese país no puede realizarse ni una sola nación ni una sola organización".

Opinó que el texto revisado "mejora substancialmente el proyecto original", puesto que elimina la solicitud al Secretario General de la ONU para que éste creara una Comisión especial para ayudar a Chile.

La resolución aprobada por 23 votos, no fue la que originalmente había presentado el Embajador de Ecuador, doctor José A. Corrales, sino una que este mismo modificó después de un cambio de impresiones con los dirigentes de la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas y los jefes de Misiones Latinoamericanas.

"mejora substancialmente el proyecto original", puesto que elimina la solicitud al Secretario General de la ONU para que éste creara una Comisión especial para ayudar a Chile.

"Aunque esto nos complacería", señaló, "hay otras partes del proyecto revisado que plantean dificultades".

Subrayó que Estados Unidos, como bien había expresado previamente el Embajador Henry Cabot Lodge, estaba por una ayuda grande y generosa a Chile en su tragedia actual, "ya que la rehabilitación de ese país no puede realizarse ni una sola nación ni una sola organización".

Opinó que el texto revisado "mejora substancialmente el proyecto original", puesto que elimina la solicitud al Secretario General de la ONU para que éste creara una Comisión especial para ayudar a Chile.

La resolución aprobada por 23 votos, no fue la que originalmente había presentado el Embajador de Ecuador, doctor José A. Corrales, sino una que este mismo modificó después de un cambio de impresiones con los dirigentes de la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas y los jefes de Misiones Latinoamericanas.

"mejora substancialmente el proyecto original", puesto que elimina la solicitud al Secretario General de la ONU para que éste creara una Comisión especial para ayudar a Chile.

"Aunque esto nos complacería", señaló, "hay otras partes del proyecto revisado que plantean dificultades".

Subrayó que Estados Unidos, como bien había expresado previamente el Embajador Henry Cabot Lodge, estaba por una ayuda grande y generosa a Chile en su tragedia actual, "ya que la rehabilitación de ese país no puede realizarse ni una sola nación ni una sola organización".

Opinó que el texto revisado "mejora substancialmente el proyecto original", puesto que elimina la solicitud al Secretario General de la ONU para que éste creara una Comisión especial para ayudar a Chile.

La resolución aprobada por 23 votos, no fue la que originalmente había presentado el Embajador de Ecuador, doctor José A. Corrales, sino una que este mismo modificó después de un cambio de impresiones con los dirigentes de la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas y los jefes de Misiones Latinoamericanas.

"mejora substancialmente el proyecto original", puesto que elimina la solicitud al Secretario General de la ONU para que éste creara una Comisión especial para ayudar a Chile.

NOTAS POLITICAS

El Ejecutivo vetó el proyecto jurídico para zona damnificada

Pide la eliminación de un artículo y propone cambiar la redacción de otros dos. — El Senado lo tratará hoy.

Alrededor de las 12 horas, se recibió en el Senado un veto del Ejecutivo con las observaciones que le merece el proyecto jurídico, despachado por esa Corporación, en su sesión especial efectuada en la tarde de ayer.

En esta sesión, que sólo duró seis minutos, el Senado, por 11 votos contra 7 y un empate, no alcanzó el quórum reglamentario

de nuestro sistema, provisional, la concesión de tales beneficios, no tiene ese carácter, porque no hace distinción si los favorecidos han sido reconocidos o no, porque "resulta inadmisibles para el Presidente de la República aceptar que se despoje a los empleados públicos de una parte substancial de los escasos fondos de que dispone esta institución, en favor de los imponentes del Departamento de Periodistas, para otorgar un beneficio general no discriminatorio".

EL CEN HA DEBIDO ENTENDER QUE ALFONSO SE REFIRIO A BALTRA

Los asistentes a la última sesión del CEN han debido entender que las palabras del presidente del Partido Radical, dichas en relación con actos de indisciplina de la Juventud y la inspiración que pueda corresponderle en esas actividades a Alberto Baltra, aludieron a este. Así manifestó el Secretario general del radicalismo, diputado Julio Sepúlveda Rondanelli, en carta dirigida a Alberto Baltra, como respuesta a una suya. El texto de la carta es el siguiente:

Señor: Don Alberto Baltra Cortés. PRESENTE. Estimado amigo y correligionario:

En respuesta de la suya de esta mañana, debo expresarle que en LA NACION del 29 del presente mes, en la página 6, se contiene la versión oficial de la última sesión del Comité Ejecutivo Nacional, entregada por esta Secretaría General.

En dicha versión, nada se expresa respecto a lo dicho por el presidente del partido, en relación con actos de indisciplina de la Juventud Radical, y de la inspiración que a usted pueda corresponderle

EN COMISION DE LA CAMARA: Aprobados proyectos de reajustes y sobre sindicatos campesinos

Mayoría ocasional permitió su rapidísimo despacho en la Comisión de Trabajo

Contando con una ocasional mayoría, la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados despachó ayer, en menos de veinte minutos, nada menos que seis proyectos.

Dichos proyectos son: el que reajusta sueldos y salarios del sector privado en un ciento por ciento del alza del costo de la vida; el que otorga fueros a los directores y delegados del personal de los sindicatos de campesinos; el que establece que las rentas de arrendamiento que pagan los imponentes de la Caja de Empleados Particulares, no podrán considerarse como amortizaciones de las deudas hipotecarias de las casas que les deben ser vendidas por la institución; el que establece que el 10 de

Texto completo... (De la Pág. 5)

mente registrada en el primer bimestre escolar de dicho año. ARTICULO 4.º.— Facúltase al Presidente de la República para que, por decreto supremo, y sin sujeción a las normas establecidas en el DFL. N.º 194, de 1953, fije los planes y programas de estudios que deberán cumplir durante el presente año los establecimientos educacionales, fiscales y particulares en las comunas a que se refiere el artículo 3.º.

ARTICULO 5.º.— Facúltase al Presidente de la República para que de la suma contemplada en el inciso primero del artículo 10.º de la Ley N.º 13.936, de 30 de abril de 1960, destine hasta la cantidad de quinientos mil escudos a los fines de reconstrucción de la zona damnificada a consecuencia de los sismos recientemente ocurridos en la región sur del país.

Derógase el inciso segundo del artículo 10.º y los artículos 12.º y 14.º de la citada Ley N.º 13.936.

ARTICULO 6.º.— Los fondos actualmente disponibles y que se consulten en las leyes especiales o en el Presupuesto de la nación para los efectos del Sexto Campeonato Mundial de Fútbol, pasan a incrementar los ítem destinados a los fines de esta ley, con excepción de aquellos ya invertidos o que sean necesarios para dar término a las obras en actual ejecución.

ARTICULO 7.º.— En el otorgamiento de las escrituras públicas de aumento de capital de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios y en la inscripción de las mismas, los derechos de los Notarios Conservadores serán del 25% de la suma de los honorarios y costas respectivas.

ARTICULO 8.º.— Facúltase al Consejo del Servicio de Seguro Social para vender casas o departamentos en las poblaciones obreras a las viudas o herederos de imponentes que, a la fecha del fallecimiento, ocupaban la propiedad y no habían suscrito la respectiva escritura de compraventa. La venta, en estos casos, se ajustará a las disposiciones respectivas del decreto reglamentario. JORGE ALESSANDRI R.— Roberto Vergara Herrera. 30 de junio de 1960.

Sondeos de Rusia para preparar una nueva "Conferencia Cumbre"

LONDRES, 30 (UPI). — En círculos diplomáticos se dijo hoy que Rusia está sondeando cautelosamente a Gran Bretaña para que sirva de mediadora y ayude a concertar una

nueva "Conferencia en la Cumbre" el próximo año, después que en Estados Unidos se haya dado un nuevo Presidente.

El Kremlin no ha hecho ninguna proposición formal a Gran Bretaña para que medie entre ella y Estados Unidos, pero Moscú ha insistido claramente que Gran Bretaña podría y debería desviar el camino para una nueva conferencia de los "Cuatro Grandes", como la que debió realizarse en París en mayo pasado. De esta manera, los rusos han llegado a reconocer aparentemente que las actitudes del Primer Ministro Nikita Khrushchev en París, y en las semanas siguientes, han dejado a Estados Unidos muy

poco dispuesto a aceptar un nuevo intento de conferencia "en la cumbre".

En febrero del año pasado, fue el Primer Ministro Británico, Harold MacMillan, el que tomó la iniciativa, visitando a Khrushchev en Moscú para discutir, principalmente la peligrosa crisis surgida en Berlín. Posteriormente, MacMillan dijo al Presidente Eisenhower en Washington que se había dado un nuevo Presidente.

"mejora substancialmente el proyecto original", puesto que elimina la solicitud al Secretario General de la ONU para que éste creara una Comisión especial para ayudar a Chile.

"Aunque esto nos complacería", señaló, "hay otras partes del proyecto revisado que plantean dificultades".

Subrayó que Estados Unidos, como bien había expresado previamente el Embajador Henry Cabot Lodge, estaba por una ayuda grande y generosa a Chile en su tragedia actual, "ya que la rehabilitación de ese país no puede realizarse ni una sola nación ni una sola organización".

Opinó que el texto revisado "mejora substancialmente el proyecto original", puesto que elimina la solicitud al Secretario General de la ONU para que éste creara una Comisión especial para ayudar a Chile.

La resolución aprobada por 23 votos, no fue la que originalmente había presentado el Embajador de Ecuador, doctor José A. Corrales, sino una que este mismo modificó después de un cambio de impresiones con los dirigentes de la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas y los jefes de Misiones Latinoamericanas.

"mejora substancialmente el proyecto original", puesto que elimina la solicitud al Secretario General de la ONU para que éste creara una Comisión especial para ayudar a Chile.

"Aunque esto nos complacería", señaló, "hay otras partes del proyecto revisado que plantean dificultades".

Subrayó que Estados Unidos, como bien había expresado previamente el Embajador Henry Cabot Lodge, estaba por una ayuda grande y generosa a Chile en su tragedia actual, "ya que la rehabilitación de ese país no puede realizarse ni una sola nación ni una sola organización".

Opinó que el texto revisado "mejora substancialmente el proyecto original", puesto que elimina la solicitud al Secretario General de la ONU para que éste creara una Comisión especial para ayudar a Chile.

La resolución aprobada por 23 votos, no fue la que originalmente había presentado el Embajador de Ecuador, doctor José A. Corrales, sino una que este mismo modificó después de un cambio de impresiones con los dirigentes de la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas y los jefes de Misiones Latinoamericanas.

"mejora substancialmente el proyecto original", puesto que elimina la solicitud al Secretario General de la ONU para que éste creara una Comisión especial para ayudar a Chile.

"Aunque esto nos complacería", señaló, "hay otras partes del proyecto revisado que plantean dificultades".

Subrayó que Estados Unidos, como bien había expresado previamente el Embajador Henry Cabot Lodge, estaba por una ayuda grande y generosa a Chile en su tragedia actual, "ya que la rehabilitación de ese país no puede realizarse ni una sola nación ni una sola organización".

Opinó que el texto revisado "mejora substancialmente el proyecto original", puesto que elimina la solicitud al Secretario General de la ONU para que éste creara una Comisión especial para ayudar a Chile.

La resolución aprobada por 23 votos, no fue la que originalmente había presentado el Embajador de Ecuador, doctor José A. Corrales, sino una que este mismo modificó después de un cambio de impresiones con los dirigentes de la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas y los jefes de Misiones Latinoamericanas.

"mejora substancialmente el proyecto original", puesto que elimina la solicitud al Secretario General de la ONU para que éste creara una Comisión especial para ayudar a Chile.

Independencia de Somalia acabó imperio soñado por B. Mussolini

MOGADISCIO, Somalia, 30. — (UPI). — La República Africana de Somalia llegó hoy al mundo pacíficamente, contrariando con la tormenta independencia del Congo Belga.

Esta ex colonia italiana y fideicomiso de las Naciones Unidas administrado por Italia obtuvo su independencia un minuto después de la medianoche.

La tricolor italiana fue arriada, e izado el pabellón celeste con la estrella blanca de Somalia, marcando así la disposición de Italia a ceder su última administración de ultramar.

Hasta que los ejércitos aliados lo ocuparon durante la segunda guerra mundial, el territorio había formado parte del "Africa Italiana", de Benito Mussolini, un imperio que, soñaba el, algún día rivalizara con la gloria de la antigua Roma.

No se habló aquí de ninguna "Noche de las cuchillas largas" ni se apostaron tropas para prevenir posibles violencias de los nativos.

Incertidumbre en negociaciones de paz entre Francia y Argelia

PARIS, 30 (UPI). — Las gestiones para poner fin a la guerra de Argelia, mediante negociación, están hoy envueltas en incertidumbre.

Aunque están ultimadas las conversaciones preliminares, el abogado representante de los nacionalistas argelinos, Ahmed Boumendjel, y su auxiliar, se encuentran en la Prefectura de Meuse, a 50 kilómetros de París, donde se desarrollaron las negociaciones preliminares con los representantes franceses desde el sábado hasta ayer.

Se entiende que los enviados argelinos están esperando a tomar mañana el avión regular de la Línea Air Tunis, para regresar a Túnez, residencia del "Gobierno Provisional" de Argelia. Por cuestiones de principio se negaron a aceptar el ofrecimiento de un aparato del Gobierno francés para hacer el viaje de vuelta. Esta actitud subrayó lo delicado de las circunstancias que caracterizaron los contactos iniciales.

Las reuniones preliminares tuvieron por objeto tanear el terreno para la posterior y más larga de una delegación rebelde argelina, con plena encabezada por el "Primer Ministro", Ferhat Abbas, con el fin de discutir la suspensión de hostilidades en Argelia.

En París y Túnez, funcionarios de ambas partes se esforzaron en destacar su intención de perseverar en la tentativa de negociar el fin de la contienda, si bien el plan más alto es inevitable.

Avión cubano detenido en Quito será devuelto con su propaganda

QUITO, 30 (UPI). — El Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador, Carlos Tovar Zaldumbide, por pedido de su colega de Cuba, Raúl Roa, ha solicitado a las autoridades ecuatorianas que dejen seguir viajar a un avión de la línea Maerpostal cubana, que había sido retenido en Guayaquil.

Tovar comunicó a Roa que, igualmente, serán devueltos en el aparato los bultos que éste había descargado en la ciudad.

El mismo avión llevó bultos similares a Panamá y Chile, donde se denunció que contenían propaganda comunista.

Roa envió un cable directamente a Tovar, explicando que obra de esa manera, "por no haber presentado aún sus credenciales el Embajador cubano, Rodríguez Salveira", y se solicitó que gestionara la autorización para que el avión continuara viaje.

"La detención —añadió el cable— ha causado honda preocupación al Gobierno cubano, ya que carece de explicación la detención de un avión."

En virtud del pedido de Ud. he solicitado a las autoridades pertinentes que permitan la prosecución del viaje del avión, dejando insubstanciadas las sanciones legales a los bultos ilegalmente embarcados sobre el avión."

En virtud del pedido de Ud. he solicitado a las autoridades pertinentes que permitan la prosecución del viaje del avión, dejando insubstanciadas las sanciones legales a los bultos ilegalmente embarcados sobre el avión."

En virtud del pedido de Ud. he solicitado a las autoridades pertinentes que permitan la prosecución del viaje del avión, dejando insubstanciadas las sanciones legales a los bultos ilegalmente embarcados sobre el avión."

En virtud del pedido de Ud. he solicitado a las autoridades pertinentes que permitan la prosecución del viaje del avión, dejando insubstanciadas las sanciones legales a los bultos ilegalmente embarcados sobre el avión."

En virtud del pedido de Ud. he solicitado a las autoridades pertinentes que permitan la prosecución del viaje del avión, dejando insubstanciadas las sanciones legales a los bultos ilegalmente embarcados sobre el avión."

En virtud del pedido de Ud. he solicitado a las autoridades pertinentes que permitan la prosecución del viaje del avión, dejando insubstanciadas las sanciones legales a los bultos ilegalmente embarcados sobre el avión."

En virtud del pedido de Ud. he solicitado a las autoridades pertinentes que permitan la prosecución del viaje del avión, dejando insubstanciadas las sanciones legales a los bultos ilegalmente embarcados sobre el avión."

En virtud del pedido de Ud. he solicitado a las autoridades pertinentes que permitan la prosecución del viaje del avión, dejando insubstanciadas las sanciones legales a los bultos ilegalmente embarcados sobre el avión."

En virtud del pedido de Ud. he solicitado a las autoridades pertinentes que permitan la prosecución del viaje del avión, dejando insubstanciadas las sanciones legales a los bultos ilegalmente embarcados sobre el avión."

En virtud del pedido de Ud. he solicitado a las autoridades pertinentes que permitan la prosecución del viaje del avión, dejando insubstanciadas las sanciones legales a los bultos ilegalmente embarcados sobre el avión."

En virtud del pedido de Ud. he solicitado a las autoridades pertinentes que permitan la prosecución del viaje del avión, dejando insubstanciadas las sanciones legales a los bultos ilegalmente embarcados sobre el avión."

En virtud del pedido de Ud. he solicitado a las autoridades pertinentes que permitan la prosecución del viaje del avión, dejando insubstanciadas las sanciones legales a los bultos ilegalmente embarcados sobre el avión."

En virtud del pedido de Ud. he solicitado a las autoridades pertinentes que permitan la prosecución del viaje del avión, dejando insubstanciadas las sanciones legales a los bultos ilegalmente embarcados sobre el avión."

En virtud del pedido de Ud. he solicitado a las autoridades pertinentes que permitan la prosecución del viaje del avión, dejando insubstanciadas las sanciones legales a los bultos ilegalmente embarcados sobre el avión."

En virtud del pedido de Ud. he solicitado a las autoridades pertinentes que permitan la prosecución del viaje del avión, dejando insubstanciadas las sanciones legales a los bultos ilegalmente embarcados sobre el avión."

En virtud del pedido de Ud. he solicitado a las autoridades pertinentes que permitan la prosecución del viaje del avión, dejando insubstanciadas las sanciones legales a los bultos ilegalmente embarcados sobre el avión."

En virtud del pedido de Ud. he solicitado a las autoridades pertinentes que permitan la prosecución del viaje del avión, dejando insubstanciadas las sanciones legales a los bultos ilegalmente embarcados sobre el avión."

En virtud del pedido de Ud. he solicitado a las autoridades pertinentes que permitan la prosecución del viaje del avión, dejando insubstanciadas las sanciones legales a los bultos ilegalmente embarcados sobre el avión."



ANDRE MAUROIS dice...

LA EDUCACION SEXUAL

La obsesión sexual de nuestros días es enteramente anormal. El sexo es muy importante, pero no debiera monopolizar los pensamientos de un adolescente, mucho menos los de hombres y mujeres maduros. El hecho de que las películas de temas sexuales sean tan populares — aún cuando sean inferiores desde un punto de vista artístico — es un mal síntoma. Los tiempos de excesiva sexualidad siempre han coincidido en la historia con períodos de decadencia.

¿De dónde viene todo esto? En Europa, hasta cierto punto, de la falta de franqueza en la educación, por lo menos hasta hace un siglo. Muchos niños fueron dejados a su propia suerte, sin la menor orientación de curiosidad y permanecieron ignorantes de tales cosas. Conoció en mi aldea francesa a un muchacho de quince años que cuando se le preguntó si sabía la diferencia entre un hombre y una mujer, respondió: "No, pero sé que el hombre tiene una cabeza y la mujer una vagina".

Los hechos relativos a la vida sexual son ahora mejor enseñados, principalmente en los Estados Unidos; pero, ¿son siempre bien comprendidos? Conoció a una pareja francesa que estuvo durante un año en dicho país, el hombre enseñando en un colegio de enseñanza superior. Tienen un niño de ocho años de edad. Su doctor norteamericano les preguntó: "¿Le han dado educación sexual?". La madre respondió: "No, confieso que me resultaría penoso".

"Esta es una situación peligrosa", dijo el médico. "Enviémoslo". El joven Pierre, en consecuencia, recibió orden de visitar al

doctor Blake. Regresó a su casa pensativo y más bien preocupado.

"¿Qué te ocurre, Pierre?", le preguntó su madre. "Pareces triste".

"Sí", contestó Pierre. "Pronto voy a dar a luz".

Una vez oí a una niña, que probablemente había oído mucho acerca de complejos y pecados, decir con un hondo suspiro: "No tengo suerte. Amo a dos hombres casados, mi papa y Dios".

La verdad es que el siglo XIX nos dejó una herencia difícil. Fue un siglo de extremado puritanismo, de cuerpos escondidos, lo que significa deseos secretos, y de absurdas gineceas. Tenía que venir una reacción. Fue causada por Freud y sus discípulos, y habría sido saludable si no hubiera ido tan lejos. Las películas de temas sexuales son una venganza sobre el puritanismo y el "victorianismo". Pero el resto no es saludable.

¿Puede ser la educación el remedio? Si, a condición de que no sea únicamente información. También es necesaria una educación de los sentimientos y diferente para cada sexo. Para los hombres, el peligro sería dejarlos separar el amor físico del sentimental. Mucho se inclina a hacerlo, y la naturaleza de la mujer es tal, que no puede obtener satisfacción física sin alguna felicidad sentimental. Es por esto que muchos hombres dicen que una mujer es incomprensible, y por lo que las mujeres dicen que el hombre no comprende. Deseo educación sexual, pero recuérdese que la vida es tanto espiritual como sensual.

EL GRAN MUNDO POR E.B.V.



Señora Gertrude Nadeau de Tremblay, esposa del señor Embajador del Canadá, que hoy celebra el día de su patria.

Manifestación al Embajador Goytisolo.

Recientemente los contertulios del Salón Colorado del Club de La Unión ofrecieron una copa de Champagne como despedida, por su próxima partida a su patria, al Excmo. señor Embajador del Perú, don Enrique Goytisolo Bolognesi, a la cual asistieron los siguientes contertulios: Gregorio Schepeler, Mariano Pontecilla Varas, Ministro de la Excmo. Corte, don Rafael Méndez Brñas, Alejandro Méndez García de la Huerta, Luis Subercaseaux Errázuriz, senador Marcial Mora Miranda, presidente de la Excmo. Corte, don Rafael Pontecilla, Luis Anibal Barrios, José Maza Fernández, Abel Saavedra Varas, Jorge Herman Monti, Ministro de la Excmo. Corte, don Julio Espinosa, Octavio del Real, Guillermo Rosell Bascuñán, Gonzalo Brñas MacGrath, Daniel Risopatron, general Teófilo Gómez, José Francisco Urrejola, Ernesto Helman, Enrique O. Barbosa, consejero de la Embajada del Perú, don Alberto Warner de Reyes, Enrique Balmaceda Toro, Alvaro Covarrubias Arlegui, José Manuel Balmaceda Toro, Guillermo Piedrabuena Borís, Jorge Balmaceda Pérez, Luis Tello Constantino, Rafael Fernández Reyes, Avelino Ortiz Oscar García Silva, Arnaldo García Huilobro, Covadonga Illanes Benítez, Antonio Oyarzún Lora y Humberto Videla Jara.

En la diplomacia

Se ha dirigido al sur del país el Embajador de la República Argentina Excmo. señor Enrique Norés Martínez, acompañado de los Agregados a la Embajada, Naval y Militar, señores Lacteo Juan Santucci y José Herrera.

A Lima.

A Lima se han dirigido la señora Rosa Amenábar de Barroilhet y su hija Pauline.

De Lima.

De Lima han regresado el señor Jaime Zañartu Undurraga y señora Paulina Ureta de Zañartu.

De Europa.

De Europa han regresado el señor Miguel Alemparte Aldunate y señora Carmen Díaz de Alemparte.

CLUB DE JARDINES. Desinfección de jardines y arboledas. Hoy a las 16.30 horas en la Sala de Conferencias de la Sociedad Nacional de Agricultura, Tenderini 187, darán una charla sobre este tema los agrónomos señores Dwight Worsham y Carlos Leal.

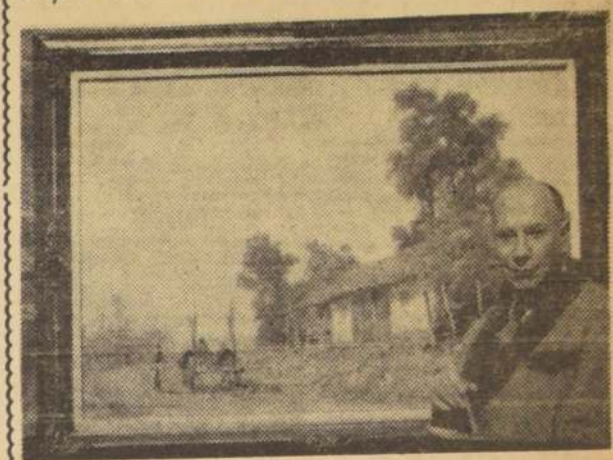
Habrán presentación de diapositivas, obsequio de desin-

ENFERMOS. En la Clínica Santa María se encuentra enfermo de cuidado el señor Alfredo Mery Pinto.

Ha sido operada la señora Carmen Aguirre de Munita.

Se invita a los socios y personas interesadas en este tema.

Extraordinaria exposición artística.



EN EL GRAN SALON DE ARTES DEL BANCO DE CHILE, SAN ANTONIO 317. El laureado pintor de fama continental Benjamin Guzmán Valenzuela presentará el lunes próximo más de cincuenta notables cuadros representando paisajes de Concepción, Llico, El Canelo, El Quisco y otros bellos parajes de nuestro suelo chileno. Las personas que deseen asistir a esta muestra de elevado arte, pueden hacerlo libremente durante toda la próxima semana, de 9 de la mañana a 11 de la noche.

THE CHARGE D'AFFAIRES OF THE UNITED STATES OF AMERICA AND MRS. KRIEG WILL BE AT HOME TO ALL UNITED STATES CITIZENS IN CHILE, AND THEIR HUSBANDS AND WIVES

JULY 4, 12 - 1.30 P. M.
MERCED 230

VIRU-TEX
M.R.
VIRU-TEX DURA MAS

EL HOGAR Y LA MUJER.

RECETA CASERA

RISOTO

A fuego lento se fríe media cebolla hasta que esté bien dorada. Se le agrega medio kilo de arroz bien lavado y 4 tazas de caldo. Debe cocerse hasta que el arroz se abra. Se aliña con sal y azúcar, dándole vueltas cuidadosamente, para que no se pegue, y, por último, se le pone una cucharada de queso rallado y dos de manteca. Se cocina con un poquito de pimienta y se retira del fuego, dejándolo sobre la plancha hasta el momento de servir.

NOVIOS

Compre sus argollas en la fábrica más antigua de Chile:

CASA SOSTIN
Fábrica de Argollas
Calle Nueva York 66
SANTIAGO
Garantía, Seriedad, Rapidez.

La señora Constanza de la Fuente de Alessandri.

Hoy, después de una misa que se rezará en la Capilla del Hospital Militar a las 10 horas, serán sepultados en el Cementerio General los restos

de la señora Constanza de la Fuente de Alessandri viuda de don Gilberto Alessandri Palma.

La señora De la Fuente de Alessandri conservó hasta sus últimos años su clara inteligencia, su fino trato y vestigios de celebrada belleza.

Fue hermana política del ilustre ex Presidente don Arturo Alessandri Palma. La Sra. de Alessandri era madre de un hijo varón y cuatro hijas mujeres, a quienes presentamos nuestra condolencia.

Enfermos.

Desde la Clínica Santa María, donde fue sometida a una pequeña intervención, ha sido trasladada a su casa la señora María Alessandri Rodríguez. Su estado es ya de convalecencia.

Dirección General del Crédito Prendario y de Martillo

COMPRENDE LOS SIGUIENTES SERVICIOS REFUNDIDOS POR LEY N.º 9.322, DEL 16 DE FEBRERO DE 1949:

CAJA DE CREDITO POPULAR, creada por Ley N.º 3.607, de 14 de febrero de 1920; modificada por Ley N.º 5.257, de 25 de septiembre de 1933.
INSPECCION DE CASAS DE MARTILLO Y FERIAS DE ANIMALES Y DE PRODUCTOS, creada por Decreto Ley N.º 769, de 21 de diciembre de 1925; complementada por Ley N.º 1.094, de 13 de octubre de 1941, y DFL N.º 263, de 24 de julio de 1952.
INSPECCION DE CASAS DE PRESTAMOS, creada por Ley N.º 1.123, de 23 de noviembre de 1898; modificada por Ley N.º 3.055, de 19 de enero de 1916.

OFICINAS DE LA CAJA DE CREDITO POPULAR EN:
ARICA — IQUIQUE — ANTOFAGASTA — LA SERENA — LOS ANDES — QUILLOTA
VIÑA DEL MAR — VALPARAISO (3) — SANTIAGO (8) — RANCAGUA — CURICO — TALCA — CHILLAN — CONCEPCION — TEMUCO — VALDIVIA — OSORNO
EN CONSTRUCCION: TALCA

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1960

ACTIVO				PASIVO			
	E°	P°	E°		E°	P°	E°
A.—FONDOS DISPONIBLES:				E.—EXIGIBLE A LA VISTA O ANTES DE 30 DIAS:			
1.—CAJA			38.854,13	14.—EXCEDENTES DE REMATES		80.542,09	
2.—DOCUMENTOS A CARGO DE RANCOS				15.—VARIOS ACREEDORES		104.264,56	185.506,65
3.—DEPOSITOS EN BANCOS DEL PAIS			83.172,39				
B.—COLOCACIONES:				F.—BANCO DEL ESTADO DE CHILE, PRESTAMO LEY N.º 9.322, ART. 10		4.815.298,21	4.815.298,21
4.—PRESTAMOS CON GARANTIA DE PRENDAS:							
a) Sobre Alhajas	995.303,25			G.—OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:			
b) Objetos Varios	1.082.226,27			17.—SUCURSALES EN EL PAIS		55.081,74	
c) " Ropa	2.109.105,39			18.—OPERACIONES PENDIENTES		217,17	55.308,91
d) " Muebles	48.635			19.—REMANENTE DE APOORTE FISCAL			
e) " Prenda Industrial	2.431,75						
f) " Pielés	5.421,50		4.241.126,16	H.—RECURSOS:			
				20.—RECURSOS POR LEYES ESPECIALES		45.715,83	45.715,83
5.—OBLIGACIONES DEL PERSONAL			463,47				
6.—VARIOS DEUDORES			78.951,19	I.—CAPITAL Y RESERVAS:			
			4.320.540,82	21.—CAPITAL:			
C.—INVERSIONES:				a) Aportado por el Fisco	2.316,03		
7.—BIENES RAICES	3.027.270,40			b) Formado por Excedentes	610.520,26		612.836,29
8.—SECCION VENTAS — EXISTENCIAS	116.731,59						
9.—MATERIALES, MUEBLES, UTILES E INSTALACIONES	177.553,11		3.321.555,10	22.—RESERVAS:			
				a) Reavalúo, Bienes Raices Ley N.º 11.575	2.222.433,24		
D.—OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:				b) Fondo de Reserva Especial	12.180,59		2.234.593,83
10.—SUCURSALES EN EL PAIS			146.759,35				
11.—DEUDA FISCAL			15.489,47				
12.—OPERACIONES PENDIENTES			340.217,82				
13.—INTERESES Y DERECHOS POR COBRAR							
TOTAL GENERAL			8.266.589,08	EXCEDENTE DEL EJERCICIO			917.329,35
				TOTAL GENERAL			8.266.589,08

DEBE				J.— CUENTAS DE ORDEN				HABER			
	E°	P°	E°		E°	P°	E°		E°	P°	E°
DEUDORES POR MUEBLES PROPIEDAD DEL SERVICIO EN PODER DEL MINISTERIO DEL TRABAJO Y P. SOCIAL			253,44	MUEBLES PROPIEDAD DEL SERVICIO EN PODER DEL MINISTERIO DEL TRABAJO Y P. SOCIAL							
VALORES EN PRENDA INDUSTRIAL			37.953	ACREEDORES POR ESPECIES EN PRENDA INDUSTRIAL							
VALORES EN GARANTIA			25.626,54	ACREEDORES POR VALORES EN GARANTIA							
ESPECIES DE SINDICATURA DE QUIEBRAS			52.700,50	ACREEDORES POR ESPECIES DE SINDICATURA DE QUIEBRAS							
TOTAL			116.533,58	TOTAL							116.533,58

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Que comprende el período entre el 1.º de enero y el 30 de junio de 1960

DEBE				HABER			
	E°	P°	E°		E°	P°	E°
INTERESES PAGADOS	178.165,82			INTERESES PERCIBIDOS Y POR PERCIBIR			566.606,08
SUELDOS, ARRENDOS, OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION, CASTIGOS Y PROVISIONES	979.760,24		1.157.926,06	COMISIONES Y OTRAS UTILIDADES			908.649,34
EXCEDENTE DEL EJERCICIO			317.329,35				
TOTAL GENERAL			1.475.255,42	TOTAL GENERAL			1.475.255,42

FRANCISCO CAREVIC F.
Jefe del Depto. de Contabilidad
Coleg. Cont. Lic. Prof. N.º 1914

ESTEBAN ZOLEZZI C.
JEFE DEL DEPTO. DE AUDITORIA
Coleg. Cont. Lic. Prof. N.º 1191

JOAQUIN DIAZ EGASA
DIRECTOR

... tiempo necesario para informar y debatir en forma amplia...

El señor JULIET (Presidente).— Solicito el acuerdo de Sala para prorrogar por diez minutos el Orden del Día, varios señores DIPUTADOS. No hay acuerdo.

El señor JULIET (Presidente).— Hay oposición.

— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor JENSEN.— Señor Presidente, en nombre de la comisión de Asuntos Exteriores, tengo el agrado de nombrar a la Honorable Cámara sobre el proyecto de acuerdo de origen de un Mensaje Ejecutivo, por el cual se rueba el convenio de la Cooperación Económica y Técnica suscrito entre los Gobiernos de Chile y de la República Federal Alemana.

Se trata de un proyecto muy útil y muy necesario, que consta de un solo artículo al que le voy dar lectura. Dice así: "Artículo único.— Apruébase el convenio Básico de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de Chile y la República Federal de Alemania, suscrito en Santiago el

de enero de 1960." Este proyecto es sencillamente una importancia enorme, la que es esencial para nosotros adquirir un mayor alcance debido a la actitud tan noble y generosa que ha tenido para el país la gran nación alemana. ¡Mujerera queridos, que sea más.

El señor VON MUHLENROCK.— [Expalyese no más, honorable colega.

El señor ESPINOSA.— ¡Es usted agradable oír a Su Señoría!

El señor JENSEN.— ¡Muchas gracias!

Señor Presidente, una de las múltiples manifestaciones del concepto de la solidaridad y cooperación de los Estados, que demuestra, además, el progreso y desarrollo de la comunidad internacional, es la asistencia técnica y en la cooperación económica que los Estados se prestan entre sí, sea a través de Convenios bilaterales u otros, como es el caso de que se está tratando esta oportunidad, sea por intermedio de Acuerdos entre un Gobierno determinado y Naciones Unidas y sus organismos de cooperación económica, ocupará posteriormente esta Corporación, sea, por último, con otros organismos de cooperación internacional, basados todos en el concepto de progreso económico y social de los pueblos. En todas dichas formas, a los países que han experimentado mayor progreso en los campos de la cooperación económica, el fruto de sus investigaciones y experiencias en países o países que se interesan en aprovecharlos por tener, en este respecto, adelantos menos completos.

El primer informe se refiere al Convenio a que han sido atribuido los Gobiernos de Chi-

...y de Alemania Federal sobre estas materias, y viene a constituir un nuevo eslabón en la cadena de instrumentos jurídicos entre ambas partes. En los últimos tiempos, destinados a mantener, en el plano de la vida internacional, vínculos cada vez más estrechos en el orden cultural, comercial, económico, científico y técnico. Por medio de este Convenio, el Gobierno Alemán...

El señor JULIET (Presidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el Orden del Día.

El señor JENSEN. — ¿Queda en la palabra, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente). — Por supuesto, Honorable Diputado.

3.—COMPOSICION DE LA COMISION ESPECIAL DE

El señor GUYCOOLEA (Secretario).— Los diferentes Comités comunican que los señores Diputados integran la Comisión Especial

de la Vienda; Acevedo; Reyes Vicuña; Lorca; Yrarrázaval, don aMnuel José; Valdes Riesco; Espinosa; Galleguillos; Martínez Camps; Schmauk, Arellano; Huerte; Hillmann y Lavandero.

9.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE LAS COMISIONES.

El señor JULIET (Presidente).—Solicito el asentimiento

de la Honorable Cámara para dar cuenta de algunos cambios de Comisión.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Fuentes renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al señor Schaulsohn.

El señor JULIET (Presidente).— Se le pasa a la Honorable

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Allende renuncia a la Comisión Especial Investigadora de la Ley N.º 10.320. Se propone en su reemplazo al señor Sepúlveda Garcés.

El señor JULET (Presidente).— El señor Allende renuncia a la Comisión Especial Investigadora de la Ley N.º 10.320. Se propone en su reemplazo al señor Sepúlveda Garcés.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Schmauk renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al señor Flores Castelli.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Guerra renuncia a la Comisión de Agricultura y Colonización. Se propone en su reemplazo al señor Salazar.

El señor JULIET (Presiden-

todo
ado.
GAR-
ental).—
señoría,
morable
Señor
latente
bitantes
có, de-
en qua
os. Hay
que los
a época
aricanos,
s, debi-

do a la decisión de las autoridades correspondientes. La Oficina Provincial de Vialidad, que pareciera estar dirigida en forma incapaz, se defiende alegando que no tiene recursos para hacer trabajos de mantenimiento, ni para ejecutar nuevos caminos; pero todos sabemos que en ella hay una frondosa planta burocrática que no se compadece con la labor que desempeña ni con el estado de los caminos, ni muchos menos con la escasez de fondos que dice tener.

He tenido reclamos de vecinos de diversos sectores de la provincia que se están quejando constantemente de este abandono, reclamos que ya ni siquiera vale la pena poner en conocimiento del jefe provincial de estos servicios, porque de más es sabido, la respuesta que darán; que los fondos apenas alcanzan para pagar los sueldos y los salarios. Sin embargo, tengo conocimiento que no faltan fondos para contratar empleados con la denominación de obreros especializados que se desentendían en las oficinas, habiendo labores que otros empleados debían hacer, y para lo cual fueron nombrados.

Hay casos en que agricultores ante esta calamidad, respuesta del señor ingeniero de la provincia, han ofrecido pagar el petróleo de las máquinas, dar ración y alojamiento al personal, con tal que se les pague las máquinas en los caminos, a fin de poder hacer llegar hasta sus propiedades las semillas y demás implementos para las siembras. Pues bien, el jefe provincial les ha contestado que no acepta donaciones inferiores a doscientos cincuenta mil pesos. ¡Puras dificultades!

Si tiene empleados técnicos, obreros de planta y maquinaria, y sólo le falta combustible, ¿por qué no acepta esta ayuda antes de tener todo ese equipo parado, con perjuicio para la provincia, y a los costosos, un dineral a los contribuyentes, sin beneficio para nadie?

No podemos que se sigan construyendo las obras que quedaron paradas desde que se inició este Gobierno, menos ahora en que todos los recursos para nuevas construcciones serán invertidos en la zona de la catástrofe; pero, por lo menos, podrían mantener los caminos transitables, ya que sin ellos no se puede esperar que nuestra producción agropecuaria aumente, o baje en sus costos, debido al mal estado que significan sus fletes en caminos intransitables o en pésimo estado.

La Dirección de Vialidad podrá alegar, con justa razón, que no es posible tener técnicos de mayor calidad que los que tenemos hoy a cargo de la Oficina de Vialidad en Curico, porque las rentas que se ofrecen a estos funcionarios son ínfimas, si se comparan con las de otros servicios o actividades, paradoja de este Gobierno dirigido por ingenieros. Pero creo que si se racionalizara la Oficina Provincial de Curico, dejándose la planta de personal justa y necesaria, y se organizara como es debido el trabajo que deben desempeñar sus funcionarios, con el mismo monto global que hoy se gasta en ella, se podría hacer un mucho mejor labor en beneficio de toda la provincia.

Ruego, señor Presidente, se sirva hacer llegar íntegramente estas observaciones al señor Ministro de Obras Públicas, para que él presente el malestar que existe en la provincia de Curico por la forma deficiente en que actualmente se mantienen sus caminos.

El señor SEPULVEDA GARCÉS (Presidente Accidental). — Se transcribirán las observaciones de Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

24.—ASISTENCIA MEDICA PARA LICANTEN Y HUALAHE, PROVINCIA DE CURICO.— PETICION DE OFICIO.

El señor GORMAZ.— Pido también, señor Presidente, que se dirija oficio al señor Ministro de Salud Pública, a fin de que, a su vez, solicite al Servicio Nacional de Salud que se dote a los pueblos de la costa curicana, Licanten y Hualahue, de atención médica. Hace bastante tiempo que estas localidades están abandonadas, y sus habitantes no tienen a quien recurrir cuando necesitan auxilio médico. El señor SEPULVEDA GARCÉS (Presidente Accidental). — Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría.

25.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor SEPULVEDA GARCÉS (Presidente Accidental). — Si me permite la Honorable Cámara y el Honorable señor Cruz, que estoy en la Sala que en estos momentos ha llegado del Senado un oficio por el cual devuelve el proyecto de ley que establece normas jurídicas de emergencia frente a la catástrofe sufrida por la zona sur del país. El proyecto, de acuerdo con la resolución adoptada por los Comités, debe ser tratado en el momento en que llegue a conocimiento de la Sala.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

Antes de ofrecer la palabra sobre el proyecto que corresponde tratar, solicito el acuerdo de la Cámara para no pronunciarse en esta sesión sobre los proyectos de acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS. — No.

El señor JULIET (Presidente). — Entonces, ¿se votará el proyecto de acuerdo a las siete y cuarto?

Un señor DIPUTADO.— No puede ser.

El señor JULIET (Presidente). — El señor MARTONES.— Hay que suspender su lectura.

El señor JULIET (Presidente). — Hay que suspender su lectura. El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

Quedará con la palabra, Su Señoría. Se suspende la sesión por cinco minutos. — Se suspendió la sesión.

26.—CATASTROFE SISMICA OCURRIDA EN LA ZONA SUR DE CHILE.— DICTACION DE NORMAS JURIDICAS DE CARACTER EXCEPCIONAL. CUARTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

—Suspensión de la lectura de los proyectos de acuerdo en la presente sesión. El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

Antes de ofrecer la palabra sobre el proyecto que corresponde tratar, solicito el acuerdo de la Cámara para no pronunciarse en esta sesión sobre los proyectos de acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS. — No.

El señor JULIET (Presidente). — Entonces, ¿se votará el proyecto de acuerdo a las siete y cuarto?

Un señor DIPUTADO.— No puede ser.

El señor JULIET (Presidente). — El señor MARTONES.— Hay que suspender su lectura.

El señor JULIET (Presidente). — Hay que suspender su lectura. El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Sala para suspender la lectura de los proyectos de acuerdo. Acordado.

En discusión el rechazo del Honorable Senado al artículo 14.º, nuevo.

El señor ISLA.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor PHILIPPI (Ministro de Justicia).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Tiene la palabra el señor PHILIPPI (Ministro de Justicia).

El señor PHILIPPI (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, quiero únicamente poner en conocimiento de la Honorable Cámara que la razón principal del rechazo por el Honorable Senado de los artículos 14.º y 15.º estaba en que no contemplaban plazo ni señalaban territorio, además de los rasgos de tipo jurídico que se expusieron largamente con motivo de la discusión de ellos en la Sala. Desde el momento que no contemplaban plazo ni señalaban territorio, las normas generales, aplicables a todo el país, con grave perturbación de la legislación vigente y sin que agregaran nada nuevo a las disposiciones legales que permitían hoy día hacer frente a una situación de emergencia. Especialmente importantes son las disposiciones de la Ley de Régimen Interior que permiten hoy día hacer frente a una situación de emergencia. Especialmente importantes son las disposiciones de la Ley de Régimen Interior que permiten hoy día hacer frente a una situación de emergencia.

Yo creo que la Honorable Cámara tiene la obligación de despachar estas disposiciones legales, más allá de escrúpulos jurídicos y de preocupaciones de orden estrictamente técnicas o de orden legal, ya que estos artículos legales, y por ende, como decía nuestro Decano de la Escuela de Derecho, don Arturo Alessandri Rodríguez, las necesidades sociales son más fuertes que las leyes.

El señor MARTONES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MARTONES.— Señor Presidente, éste es uno de los pocos artículos del proyecto que viene, precisamente, a resolver el problema de la gente más necesitada de la zona devastada.

El Diputado que habla es uno de los firmantes de la indicación. Pues bien, no sé si ha habido algún error de transcripción o si a última hora dicha indicación ha sido alterada en su texto primitivo. Hago estas observaciones porque el señor Ministro de Justicia ha expresado, con toda razón, que este artículo tiene una amplitud extraordinaria. Sin embargo, nosotros establecimos una limitación, haciendo referencia expresa a la zona comprendida en el artículo 1.º del proyecto.

Por haberlo modificado, creo que debe haberse producido alguna modificación especial que, en estos instantes, no estoy en condiciones de aclarar. En todo caso, en el proyecto se habla de damnificados. Estamos, pues, ante una ley cuyo espíritu y esencia están, precisamente, expresados en el artículo 1.º.

Por otra parte, yo creo que están debidamente salvados los temores que abriga el Ejecutivo al respecto, y que han sido manifestados por el señor Ministro de Justicia. En la práctica, corresponden al Gobierno adoptar los requisitos del caso.

Se trata de proposiciones que los Alcaldes de las zonas correspondientes podrán hacer ante los Intendentes, Gobernadores y Subdelegados. Pero es, a mi juicio, una medida de carácter preventivo, no de obligatorio cumplimiento, pues no mande, ni ordena. Simplemente, se deja una facultad para que, en vista de la situación planteada, los Alcaldes, Gobernadores y Subdelegados, en las facultades establecidas en el artículo 14.º y que también se conceden en el artículo 15.º, en el caso de funcionarios, fiscales, jefes de administración autónoma de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

No hay duda alguna que quienes redactaron esta indicación tuvieron en cuenta la gran cantidad de personas que, en el sur, donde, en estos instantes, hay centenares de miles de familias, ocupando terrenos fiscales, por medio de las disposiciones del proyecto se tiene la facultad de normalizar su actual situación.

Un señor DIPUTADO.— ¿Cuál es la zona?

El señor ISLA.— La zona devastada. Todo el país la conoce y le consta a todas las autoridades de las zonas respectivas.

Por eso, señor Presidente, me parece que, prácticamente, en la disposición ya se ha señalado la zona de aplicación.

Por otra parte, hay que suponer, sobre todo tratándose de legislación de emergencia, que las autoridades a quienes se entrega el cumplimiento de esta disposición —en este caso los Alcaldes que proponen, y los Intendentes, Gobernadores y Subdelegados, que la aplican, y espero que así lo supongan mis Honorables colegas Diputados de Gobierno—, tienen suficiente discernimiento y juicio para hacer aplicación en forma oportuna las disposiciones legales.

Por eso, creo que tampoco tienen valor las consideraciones que se habrían hecho valer en la petición en dicho artículo, que es el que limita en el tiempo las facultades del proyecto, no hubo acuerdo.

Debido a eso, los artículos 14.º y 15.º han quedado sin efecto, y el territorio en el cual se aplicarán sus disposiciones quedará en el tiempo durante el cual reglarán. Aprobados los artículos en esta forma, si es que la Honorable Cámara, que he definido en el propio Código Civil y, por lo demás, si hubiera alguna interpretación exagerada de este término, en todo caso, sosteniendo y hay que pensar que las autoridades, los Alcaldes, Gobernadores y Subdelegados van a calificar las circunstancias en las cuales va a ser aplicable esta disposición legal, y lo que es más importante, es que, en definitiva, con esta disposición se va a resolver el problema de cientos de chilenos que en este instante están esperando una legislación adecuada que les permita resolver sus problemas del momento.

Yo señalé en aquella oportunidad, ante una consulta que me fue formulada por un señor parlamentario en esta Honorable Cámara, que este concepto, este vocablo, está definido en el propio Código Civil y, por lo demás, si hubiera alguna interpretación exagerada de este término, en todo caso, sosteniendo y hay que pensar que las autoridades, los Alcaldes, Gobernadores y Subdelegados van a calificar las circunstancias en las cuales va a ser aplicable esta disposición legal, y lo que es más importante, es que, en definitiva, con esta disposición se va a resolver el problema de cientos de chilenos que en este instante están esperando una legislación adecuada que les permita resolver sus problemas del momento.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

Por otra parte y para terminar respecto de otro tipo de argumentación que aquí se ha hecho, quiero destacar que al darle esta atribución a los Intendentes y Gobernadores —porque la verdad es que solamente a estos funcionarios se les dan atribuciones, ya que los representantes genuinos del pueblo solamente se limitan a proponer—, lo único que se está haciendo es dar una atribución más a estos funcionarios. No se les está restando ni quitando las atribuciones que otras leyes permanentes les dan, sino que, por el contrario, como digo se les da una atribución más que tienen por otras disposiciones legales.

Por estas consideraciones, creo que a la Honorable Cámara le corresponde hacer eco del clamor nacional, que va creciendo cada día, justo o injusto —que no quiero en este instante calificar, ni estaría en condiciones de hacerlo—, pero ya es un clamor que allí no existe una atención adecuada, oportuna y eficaz.

Yo creo que la Honorable Cámara tiene la obligación de despachar estas disposiciones legales, más allá de escrúpulos jurídicos y de preocupaciones de orden estrictamente técnicas o de orden legal, ya que estos artículos legales, y por ende, como decía nuestro Decano de la Escuela de Derecho, don Arturo Alessandri Rodríguez, las necesidades sociales son más fuertes que las leyes.

El señor MARTONES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MARTONES.— Señor Presidente, éste es uno de los pocos artículos del proyecto que viene, precisamente, a resolver el problema de la gente más necesitada de la zona devastada.

El Diputado que habla es uno de los firmantes de la indicación. Pues bien, no sé si ha habido algún error de transcripción o si a última hora dicha indicación ha sido alterada en su texto primitivo. Hago estas observaciones porque el señor Ministro de Justicia ha expresado, con toda razón, que este artículo tiene una amplitud extraordinaria. Sin embargo, nosotros establecimos una limitación, haciendo referencia expresa a la zona comprendida en el artículo 1.º del proyecto.

Por haberlo modificado, creo que debe haberse producido alguna modificación especial que, en estos instantes, no estoy en condiciones de aclarar. En todo caso, en el proyecto se habla de damnificados. Estamos, pues, ante una ley cuyo espíritu y esencia están, precisamente, expresados en el artículo 1.º.

Por otra parte, yo creo que están debidamente salvados los temores que abriga el Ejecutivo al respecto, y que han sido manifestados por el señor Ministro de Justicia. En la práctica, corresponden al Gobierno adoptar los requisitos del caso.

Se trata de proposiciones que los Alcaldes de las zonas correspondientes podrán hacer ante los Intendentes, Gobernadores y Subdelegados. Pero es, a mi juicio, una medida de carácter preventivo, no de obligatorio cumplimiento, pues no mande, ni ordena. Simplemente, se deja una facultad para que, en vista de la situación planteada, los Alcaldes, Gobernadores y Subdelegados, en las facultades establecidas en el artículo 14.º y que también se conceden en el artículo 15.º, en el caso de funcionarios, fiscales, jefes de administración autónoma de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

No hay duda alguna que quienes redactaron esta indicación tuvieron en cuenta la gran cantidad de personas que, en el sur, donde, en estos instantes, hay centenares de miles de familias, ocupando terrenos fiscales, por medio de las disposiciones del proyecto se tiene la facultad de normalizar su actual situación.

Un señor DIPUTADO.— ¿Cuál es la zona?

El señor ISLA.— La zona devastada. Todo el país la conoce y le consta a todas las autoridades de las zonas respectivas.

Por eso, señor Presidente, me parece que, prácticamente, en la disposición ya se ha señalado la zona de aplicación.

Por otra parte, hay que suponer, sobre todo tratándose de legislación de emergencia, que las autoridades a quienes se entrega el cumplimiento de esta disposición —en este caso los Alcaldes que proponen, y los Intendentes, Gobernadores y Subdelegados, que la aplican, y espero que así lo supongan mis Honorables colegas Diputados de Gobierno—, tienen suficiente discernimiento y juicio para hacer aplicación en forma oportuna las disposiciones legales.

Por eso, creo que tampoco tienen valor las consideraciones que se habrían hecho valer en la petición en dicho artículo, que es el que limita en el tiempo las facultades del proyecto, no hubo acuerdo.

Debido a eso, los artículos 14.º y 15.º han quedado sin efecto, y el territorio en el cual se aplicarán sus disposiciones quedará en el tiempo durante el cual reglarán. Aprobados los artículos en esta forma, si es que la Honorable Cámara, que he definido en el propio Código Civil y, por lo demás, si hubiera alguna interpretación exagerada de este término, en todo caso, sosteniendo y hay que pensar que las autoridades, los Alcaldes, Gobernadores y Subdelegados van a calificar las circunstancias en las cuales va a ser aplicable esta disposición legal, y lo que es más importante, es que, en definitiva, con esta disposición se va a resolver el problema de cientos de chilenos que en este instante están esperando una legislación adecuada que les permita resolver sus problemas del momento.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor JULIET (Presidente). — Continúa la sesión.

Mueblería "SALVADOR"

MENTIONE ESTE AVISO

Y CON SOLO \$ 8.000.-

ENTREGAMOS

Muebles de comedor, dormitorio y living. Gran surtido en muebles sencillos, catres de bronce, estantecamas

BANCO DE CHILE

ESTABLECIDO POR LA UNION DE LOS BANCOS NACIONAL DE CHILE, VALPARAISO Y AGRICOLA

CAPITAL PAGADO	E° 6.000.000,—
RESERVA LEGAL	1.500.000,—
RESERVA PROVENIENTE DE LA REVALUACION DEL ACTIVO, SEGUN LEYES ESPECIALES	3.496.926,64
FONDO DE REVALORIZACION DEL CAPITAL, LEY 13.305	2.509.197,65

RESERVA EN MONEDA EXTRANJERA Y EN ORO SE.	
LLADO CHILENO	E° 8.819.084,60
FONDO DE RESERVA ESPECIAL	221.155,42
FONDO DE RESERVA DE SEGUROS	100.000,—
FONDO DE RESERVA DE ACCIONISTAS	176.674,—

DIRECTORIO

GUILLERMO CORREA F.
PresidenteRICARDO LETELIER R.
Vicepresidente

HECTOR BRAUN GUEVARA, ALFONSO CAMPOS MENENDEZ, ENRIQUE CHIRGWIN COO, OSCAR DAVILA IZQUIERDO, DOMINGO EDWARDS MATTE, FRANCISCO LANGLOIS VIDAL, HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA, JORGE SILVASOMARRIVA, GUILLERMO VIDELA LIRA.

CONSEJO LOCAL DE VALPARAISO
JUAN BABURIZZA G., CARLOS FERNANDEZ GREENE, CARLOS FUENZALIDA V.,
MARCOS MONTT DE FERARI, GUILLERMO PURCELL WINTER,
HERIBERTO SCHMUTZER S.CONSEJO LOCAL DE PUNTA ARENAS
AMADEO BERMUDEZ L., THOMAS S. BOYD S., FRANCISCO CAMPOS MENENDEZ,
EDUARDO DOBERTI T., MANUEL FERNANDEZ F., ARNOLDO FRIEDLI T.MANUEL VINAGRE DAVILA
Gerente General

OFICINA CENTRAL

SANTIAGO

ARTURO QUIROZ F.
GerenteROBERTO MERY B., TOMAS BRUCE V., LUIS WALKER R., VITAL MARTI-
NEZ M., FAUSTINO BALBONTIN M., JORGE ASPILLAGA R., RAUL LOPEZ L.,
ALFREDO SCHONHERR G., SERGIO GARCIA-HUIDOBRO W., RAFAEL
MARTINEZ K., ARTURO BARRIOS C., ANTONIO LJUBETIC T.
Subgerentes

SUCURSALES

RAIMUNDO ALVARADO M.
GerenteFERNANDO CONCHA R.
SubgerenteOSVALDO JORQUERA ZENTENO
NICODEMUS HERRERA CAMPOS
OSVALDO RODRIGUEZ R.
Inspectores de Sucursales

AGENTES EN LAS SUCURSALES

Santiago-Estación ... EULOGIO ROBLES L. (Sub-
gerente)
Santiago-La Vega ... RAUL FULLE V. (Subagente)
Santiago-San Pablo ... ERNESTO PALACIOS G. R.
Santiago-Providencia ... CARLOS RECABARREN R.
Santiago-Ruñoa ... DOMINGO GODOY G.
Santiago-Ruñoa ... CARLOS GACITUA A.
Santiago-Ruñoa ... OSVALDO SALINAS C.
Santiago-Ruñoa ... GUILLERMO TORREALBA L.
Arica ... OMAR ARCE VASQUEZAntofagasta ... AUGUSTO OUVARD H.
La Serena ... FEDERICO BRAVO P.
Coquimbo ... LUIS RUSQUE ADRIAN
Ovalle ... EMILIO MAASS S.
San Felipe ... ANTONIO SEPULVEDA C.
La Ligua-Agente Contador ... VICTOR VASQUEZ P.
La Calera ... RAMON CABRERA T.
Quillota ... ALBERTO MORAGA V.
Viña del Mar ... EUGENIO SILVA R.
Valparaíso-Almendral ... HUGO STIVEN PRIETOSan Antonio ... HECTOR SUAZO B.
San Bernardo ... IGNACIO BRAVO B.
Puente Alto ... OSCAR AGUILAR T.
Maipú ... JUAN E. CRUZ F.
Peñafiel ... ARTURO LETELIER R.
Rancagua-Subgerente ... ARMANDO SOTO I.
Sewell ... RAMON LOBOS ARTEAGA
San Vicente de T. T. ... JAVIER ZAGAL RETAMAL
San Fernando ... PERFECTO MEZA A.
Curicó ... CARLOS NAVARRO S.Talca ... RENE HENRIQUEZ N.
Chillán ... JULIO RAMIREZ B.
Concepción ... CARLOS PERAZIEL V.
Los Angeles ... HECTOR THIBAUT C.
Victoria ... CARLOS OTERO I.
Temuco ... FERNANDO KRAMER P.
Valdivia ... CARLOS INGUENZA I.
Osorno-Agente Interino ... EMILIO HENRIQUEZ R.
Coyhaique ... ROLANDO GOMEZ A.

CORRESPONSALES EN TODAS LAS PLAZAS DEL MUNDO

CENTESIMA TRIGESIMA CUARTA MEMORIA. PRESENTADA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS POR EL DIRECTORIO

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos, el Directorio del Banco presenta a los señores accionistas el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1960.

Después de deducidas las sumas necesarias para provisiones y castigos, la utilidad del semestre que acaba de finalizar asciende a E° 1.115.566,—, que el Directorio propone distribuir en la siguiente forma:

Repartir a los señores accionistas un dividendo de E° 0,11 por acción sobre un total de 10.000.000 de acciones.

Con aprobación de la Superintendencia de Bancos y mediante el traspaso de provisiones constituidas en ejercicios anteriores, el Fondo de Reserva Extraordinario en Moneda Extranjera y en oro sellado chileno fue incrementado en E° 222.803,20.

En el curso del semestre los bienes raíces del Banco quedaron contabilizados por sus nuevos avalúos fiscales. La diferencia resultante, ascendente a E° 102.551,71, se destinó a incrementar el "Fondo de Reserva proveniente de revaluación del Activo según leyes especiales".

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

En el curso del semestre los bienes raíces del Banco quedaron contabilizados por sus nuevos avalúos fiscales. La diferencia resultante, ascendente a E° 102.551,71, se destinó a incrementar el "Fondo de Reserva proveniente de revaluación del Activo según leyes especiales".

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

Corresponde a la Junta pronunciarse sobre los trasposos precedentemente señalados.

BANCO ESPAÑOL - CHILE

AUTORIZADO POR DECRETOS SUPREMOS DE 26 DE MARZO Y 19 DE JUNIO DE 1926, DECRETO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE 2 DE JULIO DE 1936 Y DECRETOS SUPREMOS DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 1935, 10 DE AGOSTO DE 1937, 17 DE ABRIL Y 7 DE AGOSTO DE 1940, 29 DE JULIO DE 1942, 25 DE AGOSTO DE 1943, 17 DE AGOSTO DE 1945, 27 DE AGOSTO DE 1947, 20 DE SEPTIEMBRE DE 1954, 25 DE FEBRERO DE 1956, 5 DE JUNIO DE 1957, 15 DE OCTUBRE DE 1958 Y 9 DE FEBRERO DE 1959.

CAPITAL PAGADO	E° 2.100.000.—
FONDO DE RESERVA LEGAL	525.000.—
FONDO DE RESERVA ESTATUTARIO	42.459,22
FONDO DE RESERVA ESTATUTARIO EN MONEDA EXTRANJERA	31.470.—
FONDO DE RESERVA EXTRAORDINARIO EN MONEDA EXTRANJERA	241.270.—
FONDO DE RESERVA ADICIONAL	29.812,01
RESERVA PROVENIENTE DE SOBREPrecio EN VENTA DE BIENES RAICES Y VALORES MOBILIARIOS	1.232,33
RESERVA PROVENIENTE DE REVALUACION DEL ACTIVO SEGUN LEYES ESPECIALES	553.276.—

DIRECTORIO:

ANTONIO OSTALE GONZALEZ, Presidente.

JOSE PICO MITRO, Vice-Presidente.

JAIME ARTIGAS VALLS, MANUEL BULNES SANFUENTES, EMILIO DOMINGUEZ RIELO, PATRICIO GARCIA VELA, JOSE MIGUEL INFANTE DIAZ, RAUL JARAS BARROS, RUFINO MELERO LOPEZ DE GOMOECHEA, JOSE OSUNA RODRIGUEZ, EVARISTO PERA DIAZO, MARTIN PASCUAL SOTO (Suplente) y ALFREDO BARROS ERRAZURIZ (Consejero Honorario).

OFICINAS:

VALPARAISO (Casa Matriz), SANTIAGO (Of. Principal), VALPARAISO (Almendra), VISA DEL MAR, SANTIAGO (Av. Matas), IQUIQUE, ANTOFAGASTA, LA SERENA, COQUIMBO, SAN FELIPE, LOS ANDES, RANQUEL, SAN FERNANDO, CURICO, TALCA, LINARES, CHILLAN, CONCEPCION, TALCAHUANO, LOS ANGELES, ANGOL, TRAIGUEN, VICTORIA, LAUTARO, TEMUCO, VALDIVIA, OSORNO y PUERTO MONTT.

GUSTAVO CHELLEW GONZALEZ, Gerente General.
RAMON DIEZ GARCIA, Gerente de Sucursales.
JOSE TORRES GUERRERO, Sub-Gerente.
CARLOS CARRERAS OCEJA, Sub-Gerente.
EMILIO HARRIN PASTENE, Contador General.
GIOCONDO PARADISI HAASE, Contador.

ARTURO HERMOSILLA CUBILLOS, Gerente.
ARTURO VALDIVIA MUÑOZ, Sub-Gerente.
LUIS VALENZUELA MARDONES, Sub-Gerente.
LINDOR RODRIGUEZ CHEREAU, Sub-Gerente.
HIPOLITO VARGAS SCHNEIDER, Sub-Gerente.
FEDERICO GUARACHI RIOS, Contador.

VALPARAISO
OFICINA CENTRAL

CARLOS WOBBE HESSE, ORLANDO TORRES CASTILLO, LUIS GIRALDA BAY y OSVALDO RAMOS ROJAS.

68ª MEMORIA

QUE EL DIRECTORIO DEL BANCO PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 15 DE JULIO DE 1960.

En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos, el Directorio presenta a los señores Accionistas el Balance General de la Institución al 30 de Junio de 1960 y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio semestral terminado en dicha fecha.

La utilidad líquida del semestre, deducidos Provisiones y Castigos, impuestos, gratificaciones y participaciones al Directorio, asciende a	E° 456.328,41
El Directorio propone dar a esta suma la siguiente aplicación:	
Al Fondo de Reserva Estatutario	E° 45.053,--
Al Fondo de Reserva Extraordinario en Moneda Extranjera: 154.000.— dólares y 1.3.000.— equivalentes a	170.357,60
A pagar a los señores Accionistas, el siguiente dividendo:	6.670,81
E° 0,007317 (sete seis milésimos de escudo) sobre 14.000.000 de acciones	E° 102.440,--
E° 0,009 neto por acción sobre 14.000.000 de acciones, proveniente de intereses sobre inversión de Bonos Dólares Ley 13.305, Art. 79, exento de impuestos	126.000,--
	228.440,--
	E° 456.328,41

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, los señores Accionistas recibirán neto 15 milésimos de escudo por acción, estando el reparto de E° 0,009 exento de los impuestos de Segunda Categoría, Complementario y Adicional. Aceptado por la Junta el temperamento propuesto anteriormente, el Capital y las Reservas del Banco quedarían así:

CAPITAL PAGADO	E° 2.100.000.—
FONDO DE RESERVA LEGAL	525.000.—
FONDO DE RESERVA ESTATUTARIO	87.512,22
FONDO DE RESERVA ESTATUTARIO EN MONEDA EXTRANJERA	31.470.—
FONDO DE RESERVA EXTRAORDINARIO EN MONEDA EXTRANJERA	411.627,60
FONDO DE RESERVA ADICIONAL	29.812,01
RESERVA PROVENIENTE DE SOBREPrecio EN VENTA DE BIENES RAICES Y VALORES MOBILIARIOS	1.232,33
RESERVA PROVENIENTE DE REVALUACION DEL ACTIVO SEGUN LEYES ESPECIALES	553.276.—
FONDO DE RESERVA PARA FUTUROS DIVIDENDOS	6.670,81
	E° 3.746.600,97

El Fondo denominado "Reserva proveniente de Revaluación del Activo según Leyes Especiales" ha sido aumentado en E° 318.568,89, por mayor avalúo sobre los Bienes Raíces de propiedad del Banco, autorizado por la Superintendencia de Bancos, de conformidad a la Ley 11.975, que dispone el reavalúo automático en el porcentaje que cada año se determine. Con tal aumento, este Fondo de Reserva asciende en la actualidad a E° 553.276.—.

El Fondo de Reserva Extraordinario en Moneda Extranjera, con el aumento de E° 170.357,60, propuesto con cargo a las utilidades del actual ejercicio, ascenderá a E° 411.627,60; y el "Fondo de Reserva Estatutario", en la misma forma, se aumenta en E° 45.053,--, con lo que asciende a E° 87.512,22. El Directorio acordó también la formación de un Fondo denominado "Fondo de Reserva para Futuros Dividendos", al que se destinará, de las utilidades del ejercicio en curso, la suma de E° 6.670,81.

Sometemos a la ratificación de la Asamblea estos acuerdos.

En el mes de Febrero ppdo. la Dirección debió lamentar el sensible fallecimiento del Consejero señor José Castellá Granja (Q. E. P. D.), cuyo deceso ha tenido también honda repercusión en la colectividad española, y se hace un deber en dejar constancia, en la presente Memoria, de los valiosos servicios que prestara al Banco.

La vacante de Director producida por el fallecimiento del señor Castellá fue llenada por el Directorio, de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, designando para el cargo al accionista don Rufino Melero López de Gómoechea, por el plazo que resta del periodo correspondiente, y que vence en Enero de 1961.

Por ausencia, en el extranjero, de algunos miembros de nuestro Directorio, el Consejo Directivo del Banco acordó designar Director suplente al accionista señor Martín Pascual Soto, quien ha ejercido sus funciones con especial dedicación y acierto.

El Directorio cumple con informar a los señores Accionistas que el Decreto que autoriza el aumento de capital del Banco de E° 2.100.000.— (\$ 2.100.000.000.—) a E° 2.800.000.— (\$ 2.800.000.000.—) se encuentra en trámites de aprobación por el Supremo Gobierno. Tan pronto se haya dado término a su tramitación legal, el Banco procederá, de conformidad con lo acordado por la Junta Extraordinaria de Accionistas de 20 de Abril ppdo., a efectuar el alza del valor nominal de las acciones de E° 0,15 (\$ 150.—) a E° 0,20 (\$ 200.—) cada una, canjeando a continuación cinco acciones por una de valor nominal de E° 1.—.

Para llenar las vacantes producidas por promoción y jubilación de funcionarios, el Directorio acordó designar Sub-Gerentes, en Valparaíso, a los señores José Torres Guerrero y Carlos Carreras Oceja.

Por último, se hace presente que la Junta debe elegir dos Inspectores en propiedad y dos suplentes, para el examen de las cuentas y Balance del semestre en la Oficina Central de Valparaíso, y otros tantos para la Oficina Principal de Santiago.

GUSTAVO CHELLEW G.,
Secretario.

VALPARAISO, Julio de 1960.

JOSE PICO MITRO,
Vice-Presidente.

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1960

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES			PASIVO Y SALDOS ACREEDORES		
	MONEDA CHILENA	Equivalente de oro y de monedas extranjeras		MONEDA CHILENA	Equivalente de oro y de monedas extranjeras
FONDOS DISPONIBLES.			EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS.		
Caja	E° 1.428.651,55	E° 1.776,20	Acreeedores en cuentas corrientes	E° 22.545.311,34	E° 55.453,28
Documentos computables como Encaje Legal, según Leyes Especiales (1)	369.438,80		Depositos a menos de 30 días o de plazo vencido	1.508.682,18	1.393,36
Depositos en el Banco Central de Chile	4.586.884,15	323.145,27	Letras y giros telegráficos a pagar	3.085,02	54,17
Documentos a cargo de otros Bancos (Canje)	2.826.628,81		Varios acreedores	136.436,48	136.361,43
Depositos en Bancos comerciales y Banco del Estado de Chile	485.848,73		SUB-TOTAL (3)	E° 24.193.515,02	E° 192.272,27
Especies y documentos en monedas extranjeras			Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	54.978,07	43.009,--
Revalorización especies y documentos en monedas extranjeras			Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios		598.918,47
Depositos en el exterior:			TOTAL	E° 24.248.493,09	E° 834.199,74
a) En Bancos y Corresponsales		108.023,20	EXIGIBLE A 30 DIAS O MAS.		
b) En Oficinas del mismo Banco			Depositos a plazo indefinido renovable	E° 3.770.268,78	E° 1.401.146,50
Revalorización depósitos en el exterior			Depositos a plazo fijo o indefinido		
TOTAL	E° 9.367.449,04	E° 432.944,67	Varios acreedores	13,75	
COLOCACIONES.			SUMA (4)	E° 3.770.282,53	E° 1.401.146,50
Deudores en cuentas corrientes:			Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	1.272.836,59	2.728.371,43
a) En virtud de contratos	E° 58.523,27		Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios		
b) Sobregiros	4.469.555,13	E° 509.203,19	TOTAL	E° 5.043.119,12	E° 4.129.517,93
Préstamos:			OBLIGACIONES CON BANCOS Y CORRESPONSALES.		
a) Mutuos y Pagares:			Adeudado a Bancos del país:		
1) A no más de 3 meses	26.165,29	551.418,85	a) Al Banco Central de Chile		
2) A plazos mayores	2.158,50		b) A Bancos comerciales:		
3) Sin vencimiento fijo			1) A la vista		
4) Paravés Agrícolas Acuerdo 1780 - Banco Central de Chile			2) A plazo		
5) Préstamos de Auxilio Acuerdo 1782 - Banco Central de Chile			Adeudado al exterior:		
b) Préstamos con Letras:			a) A Bancos y Corresponsales	E° 993.458,48	
1) A no más de 3 meses	2.635.408,45	1.098.310,70	b) A Oficinas del mismo Banco		
2) A plazos mayores	139,--		SUB-TOTAL	E° 993.458,48	
3) Sin vencimiento fijo	84.296,09		Redescuentos vigentes:		
4) Préstamos Agrícolas Acuerdo 1780 - Banco Central de Chile			a) Con Banco Central de Chile		
5) Préstamos de Auxilio Acuerdo 1782 - Banco Central de Chile	26.300,--	533.841,71	b) Con otros Bancos		
c) Préstamos con Letras para Importación	882.409,38		Deudas hipotecarias a largo plazo	E° 200,57	
d) Préstamos con Letras Renovables Ley 13.305			TOTAL	E° 200,57	E° 993.458,48
Documentos descontados:			OTRAS CUENTAS DEL PASIVO.		
1) A no más de 3 meses	7.494.691,33	3.524,64	Saldos con Sucursales en el país		
2) A plazos mayores	101.207,25		Operaciones de cambio y varios	E° 2.871.999,17	E° 3.579.635,92
Otras colocaciones	82.563,54	199.675,47	Intereses por pagar	61.136,33	14.563,99
SUB-TOTAL (2)	E° 15.863.407,23	E° 2.895.974,56	TOTAL	E° 2.933.135,50	E° 3.594.199,91
Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	E° 1.272.836,59	E° 2.771.380,43	OTRAS CUENTAS DEL HABER.		
Deudores por Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios		556.049,57	Intereses y descuentos		
TOTAL	E° 17.136.669,82	E° 6.223.404,56	Otras utilidades	E° 450.521,41	
INVERSIONES.			Utilidades del semestre		
Bienes Raíces:			TOTAL	E° 450.521,41	450.521,41
a) Para el Servicio del Banco	E° 2.069.861,92		CAPITAL Y RESERVAS.		
b) Aceptados en pago y afectos a realización			Capital autorizado:		
c) Correspondientes a inversiones permanentes de reservas adicionales:			14.000.000 de acciones a E° 0,15	E° 2.100.000.—	
1) Ley General de Bancos			Menos capital por enterar		
2) Decreto Fuerza Ley N° 285			RESERVA LEGAL	525.000.—	
Valores Mobiliarios:			Reservas obligatorias según Estatutos	42.459,22	E° 31.470.—
a) Bonos:			Otras reservas varias:		
1) Fiscales y municipales	196.966,01		a) Reservas provenientes de revaluación del activo según leyes especiales	553.276.—	
2) De instituciones de crédito hipotecario	590,57		b) Reserva extraordinaria en moneda extranjera		241.270.—
3) De empresas industriales y otros	0,01		c) Reserva adicional	29.812,01	
b) Acciones:			d) Reserva proveniente de sobreprecio en venta de Bienes Raíces y Valores Mobiliarios	1.232,33	
1) Del Banco Central de Chile	504.390,--		TOTAL	E° 3.251.779,56	E° 3.524.519,56
2) De Almacenes Generales de Depósito			TOTALES GENERALES	E° 35.927.219,25	E° 9.824.116,06
3) Otras acciones aceptadas en pago y afectas a realización					
4) Correspondiente a inversiones permanentes de reservas adicionales	3.254,59				
5) Otras acciones adquiridas en virtud de Leyes Especiales					
6) Revalorización valores mobiliarios en monedas extranjeras					
Otros bienes de propiedad del Banco	368.841,46				
Muebles, instalaciones y útiles					
TOTAL	E° 3.165.691,56	3.165.691,56			
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO.					
Saldos con Sucursales en el país	E° 2.817.010,68	E° 41.995,95			
Operaciones de cambio y varios	3.379.580,79	3.073.218,33			
Intereses por cobrar	60.847,36	52.552,55			
TOTAL	E° 6.257.438,83	E° 3.167.766,83			
OTRAS CUENTAS DEL DEBE.					
Intereses y Descuentos					
Gastos de Administración y varios					
Pérdida del semestre					
TOTAL					
TOTALES GENERALES	E° 35.927.219,25	E° 9.824.116,06	E° 45.751.365,31		

(SIGUE AL FRENTE)

Eduardo Gómien adopta medidas en beneficio de los empleados y obreros damnificados

Tienden a impedir alzas de precios. — Préstamos de auxilio a imponentes de Cajas de Previsión.

A Eduardo Gómien, Ministro del Trabajo y Previsión Social, preocupa la situación de los damnificados por los sismos en la zona devastada por los sismos en beneficio de centenares de empleados y obreros. En una nota enviada recientemente a Domingo Arteaga, presidente de la So-

dad de Fomento Fabril, le expresa tal preocupación. Le solicita la cooperación del sector de la producción en tal aspecto. Para ello le sugiere el pronto reabastecimiento del comercio en las provincias que se han visto seriamente afectadas por los sismos.

"De no ocurrir así — señala — el poder de compra se verá superado en forma repentina, produciendo alzas imprevistas con el evidente perjuicio de la masa laboriosa. Le dio a conocer tal inquietud en base a los préstamos de auxilio que percibi-

rán los imponentes de diversas Cajas de Previsión de la zona sur. Finaliza la nota agradeciendo de antemano la cooperación que se preste al Gobierno en este sentido, en resguardo de los intereses de la clase trabajadora.

LOS PRESTAMOS

El Gobierno ha puesto a disposición de diversos institutos de previsión la suma de cuatro mil doscientos millones de pesos, para el otorgamiento de los préstamos indicados a sus imponentes. Estos oscilarán entre los 100 y 150 escudos, aproximadamente, y se cancelarán en tres quincenas de los meses de julio, agosto y septiembre.

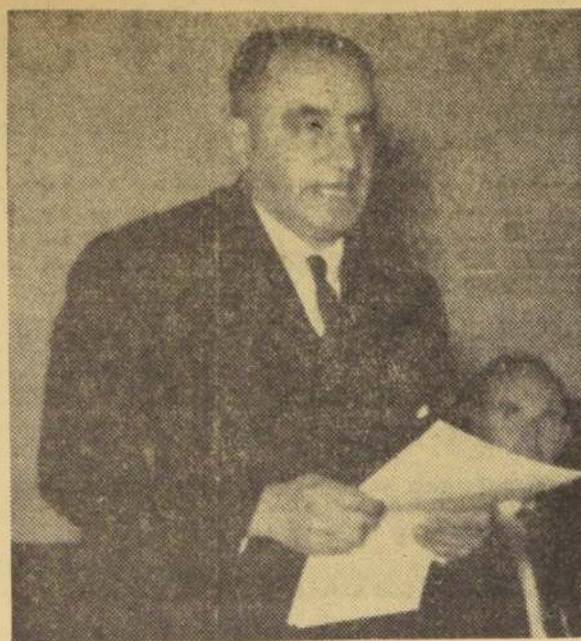
De acuerdo a declaraciones del Ministro de Previsión, estos beneficios serán únicos y exclusivamente para la renovación de vestuarios y útiles de hogar que un sinnúmero de empleados y obreros perdieron en los terremotos. No así para la reparación o construcción de habitaciones. Para este último, se ha incluido un artículo especial en el proyecto de Ley de Reconstrucción que irá al Congreso Nacional.

Las Cajas que otorgarán los beneficios anteriormente indicados son: de Empleados Particulares, de Retiros de los Ferrocarriles del Estado, de Empleados Públicos y Per-

TODO LISTO PARA EL TRASLADO DE HIJOS DE LOS CARBONIFEROS

En una reunión efectuada ayer en la Federación Minera se acordó que las personas que recibieron hijos de los trabajadores del carbón, deberán encontrarse el sábado, a las 21 horas, junto con los niños en la Estación Central.

Los 2.700 niños que fueron evacuados de la zona carbonífera con motivo del movimiento huelguístico, regresarán a sus respectivos hogares, en un tren especial que saldrá ese día, a las 21.30 horas. Este medio de locomoción fue puesto por el Gobierno.



CLAUSURA DE CURSOS. — En el salón de ASIMET se efectuó ayer la ceremonia de la entrega de los certificados a los alumnos de los cursos de Formación Profesional Acelerada de la Mano de Obra. En el GRABADO aparece el Rector de la Universidad Técnica del Estado, Horacio Aravena Andaur, hablando sobre la importancia de los cursos de la construcción y costura industrial que patrocinó dicha Corporación.

AUDIENCIA CON S. E. SOLICITAN OBREROS DE MADECO Y MADEMSA

Gestión a cargo del diputado Enrique Edwards y Clotario Blest. — Pliegos de peticiones y huelga aún sin solución. — Grave incidente

Enrique Edwards, diputado por el Tercer Distrito de Santiago, que fuera designado mediador en el conflicto que mantiene con la parte patronal los obreros de las industrias metalúrgicas MADECO y MADEMSA, gestiona una entrevista de las directivas sindicales con el Rector de la Universidad, Jorge Alessandri. Clotario Blest, presidente de la CUT, también está empeñado en esta misma iniciativa.

La razón es solicitar la intervención personal de S. E. para ver modo de resolver favorablemente la impasse obrero-patronal, relacionada con un pliego de peticiones en demanda de mejoramientos económicos-sociales.

En la mañana, volvieron a producirse incidentes en las inmediaciones de las indus-

CLAUSURADOS LOS CURSOS DE ESPECIALIZACION DE OBREROS

Fueron patrocinados por la Universidad Técnica del Estado. — Entrega de los certificados.

Con la entrega de los certificados a los alumnos-obreros de los Centros Pilotos de Formación Profesional Acelerada de la Mano de Obra (FAMO) fueron clausurados ayer los cursos de la construcción y costura industrial que patrocinó la Universidad Técnica del Estado. Este acto se efectuó, a las 17.30 horas, en el salón de ASIMET.

Recibieron sus certificados 39 instructores y el obrero especializado en ambas actividades.

Los cursos fueron dictados por un grupo de expertos de la OIT, bajo la dirección de Angel Núñez Meléndez.

En primer lugar habló Miguel Sapio, en representación de la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas. Seguidamente, el presidente de Acción Social de la Cámara Chilena de la Construcción, Juan Virela Rojas, quien se refirió a la industria y la importancia de la formación de la mano de obra.

Por su parte, el Rector de la Universidad Técnica del Estado, Horacio Aravena Andaur, que es además presidente del Comité Central de Formación Profesional Acelerada de la Mano de Obra, señaló el interés que tiene dicho plantel universitario en la preparación de personal obrero especializado en los ramos de la construcción y costura industrial. Destacó que la mano de obra será de fundamental importancia para el progreso industrial del país.

Intervinieron, seguidamente, el jefe del Departamento de Investigación, Orientación Educativa y Profesional (DIOPE), de la misma Universidad, Guillermo Petrol, asesor de FAMO; Héctor Montesinos, en representación de los alumnos del curso de la construcción; y Gladys Balcazar, por el curso de costura industrial.

ENTREGA DE UN PERGAMINO
Al término de la entrega de los certificados, el alumno-obrero Rafael Hernández, a nombre de los alumnos de confección, hizo entrega a la instructora del curso, Helene Bourges, de un hermoso pergamino de honor, como reconocimiento a su labor realizada durante el curso.

LOS INSTRUCTORES
Los alumnos-obreros de mayor rendimiento fueron leccionados como instructores, a quienes se les otorgó un certificado especial. Ello permitirá acelerar este tipo de enseñanza, logrando de esta manera la preparación de obreros en los oficios de la construcción y costura industrial.

Otro aspecto de importancia se relaciona con el hecho de que todos los obreros pudieron realizar los cursos con la autorización de las industrias en las que trabajan, y en sus horas de descanso, no restando así su esfuerzo a la actividad que desarrollan.

Los instructores y los obreros especializados aplicarán los nuevos conocimientos adquiridos en las mismas industrias, a la vez que prepararán en ellas a otros personales.

LOS CURSOS
Los cursos de ramos de la construcción se desarrollaron en la Escuela de Artes y Oficios. Allí se construyeron galpones especiales para las clases prácticas de carpintería, yesería, gasfitería y albañilería.

Las clases fueron dictadas por los siguientes expertos de la OIT: Jean Schoffit, Lucien Blanc, Albert Ayel, Jean Pierre Combes, Lucien Lacroix.

El curso de costura industrial se efectuó en la Fábrica Vestex, cuya industria habilita un local para estas actividades. Las clases estuvieron a cargo de la instructora Helene Bourges, quien contó con la colaboración de la traductora Matilde Fernández.

COMISION MEDIADORA ESTUDIA SOLUCION DEL CONFLICTO OO DEL CUERO Y CALZADO

Una Comisión Mediadora se halla abocada a darle solución a los pliegos de peticiones de los diversos sindicatos del cuero y calzado. Un gran porcentaje de ellos se está resolviendo con aumentos de un diez por ciento, más otros reajustes en una serie de peticiones de carácter social.

SALARIO BASICO

En una reunión efectuada ayer entre representantes de la Federación y de la Asociación de Industriales, más el árbitro Arturo Goyarzun (alto funcionario de la Dirección General del Trabajo), los obreros solicitaron el establecimiento de un salario básico, que podría ser de 2 escudos diarios. Los acuerdos adoptados al respecto fueron: estudiar esta petición una vez que se resuelvan los pliegos de la totalidad de los sindicatos en conflicto. Los industriales aceptan discutir dicha petición, pero consideran que por el momento era impracticable, por cuanto habría que entrar a modificar el actual tarifado que data de hace 20 años. Los estudios pertinentes

se harán a través del Fondo de Indemnización, más una Comisión que se designará oportunamente.

OBREROS DE MAESTRANZA MADRID DE VALPARAISO SERAN RECIBIDOS HOY POR EL PRIMER MANDATARIO

Una comisión de obreros de la Maestranza Madrid, de Valparaíso, será recibida por el Primer Mandatario, a las 11.45 horas de hoy. Los visitantes, que concurrirán al Palacio de la Moneda, acompañados por el diputado Antonio Zamorano, expondrán a S. E. del conflicto que mantienen con la empresa.

La comisión estará compuesta por los obreros Fermín González, Ismael Medina y Antonio Caro. Pedirán la intervención del Jefe del Estado para que, una vez resuelto su conflicto, sea reincorporada la totalidad de los obreros a sus puestos. Añaden expresaron a LA NACION que dicha solicitud se hará en base a que tienen conocimiento que la empresa desearía seleccionar al personal.



MINISTRO DEL TRABAJO. Eduardo Gómien, quien ha pedido la colaboración a la Sociedad de Fomento Fabril para que se aproveche el comercio de la zona devastada por los sismos, en beneficio de empleados y obreros.

Los OBREROS describen

Hágase usted mismo nuestro corresponsal, enviándonos una información detallada de cuanto ocurre en su fábrica, en su gremio o en su sindicato. En las notas pueden indicarnos la actividad deportiva, gremial o social que desplieguen sus compañeros de labores y los de otras industrias o entidades congéneres. Las colaboraciones serán premiadas por LA NACION, como un estímulo para los corresponsales obreros que mejor expongan las inquietudes y las actividades que se desarrollan en sus industrias, fábricas y gremios.

Local de Escuela fue clausurado

Hace poco fue clausurado el local donde funcionaba la Escuela N.º 31 de Niñas, de Putaendo. La medida fue tomada ante la insalubridad y pocas condiciones que ofrecía el local. La Escuela, que cuenta con curso del 1.º al 6.º año y un grado vocacional, debió ser trasladada al mismo edificio de la Escuela N.º 30, el cual lo ocupa sólo en horas de la tarde. Este local ofrece también escasas comodidades, provocando preocupaciones a los directores de ambos planteles.

Una buena medida para solucionar este problema, sería la pronta terminación de la construcción del local apropiado para el funcionamiento de ambos colegios. La obra se está terminando muy lentamente, pues se mantiene un grupo muy reducido de obreros. La edificación comenzó hace cerca de 6 años, y, al paso que vamos, transcurrirán otros tantos para su entrega. (JUAN FUENTES G., Corresponsal).

BANCO ESPAÑOL - CHILE...

DOCUMENTOS SOBRE OTRAS PLAZAS DEDUCIBLES DE LAS OBLIGACIONES A LA VISTA	
Obligaciones de Directores y Empleados:	3.229.699,33
a) Directas	17.156,12
b) Indirectas	
Valores Mobiliarios de propiedad del Banco y afectos a garantía:	
a) A favor del Superintendente de Bancos	
b) Prendas constituidas a favor de acreedores del Banco	
Deudores por créditos del exterior	104.631,40
Deudores por créditos de compensación sobre el Exterior	322.475,74
Bienes administrados en calidad de Comisiones de Confianza	420.637,00
Deudores por documentos endosados por el Banco	
Valores en Custodia	275.248,67
Certificados de importación en tramitación y en custodia	10.577.019,77
Valores y Letras en Garantía	1.231,18
Certificados de importación en garantía	9.163.736,95
Documentos en Cobranza	85.663,61
	1.354.792,15
	523.470,14
TOTAL	27.311.471,71

(1) Incluidos Pagares Descontables en Tesorería, Ley 11.961, por \$ 164.300.—, Ley 11.791, por \$ 146.880.—, Ley 12.421, por \$ 42.900.— y Fisco de Chile, Ley 6.640, por \$ 13.358,90.
(5) Contabilizadas y enajenadas en las "Colocaciones".

DEBE

Intereses pagados y por pagar	359.151,63
Sueldos, gratificaciones, imprevistos a fondos de previsión, etc.	1.514.445,95
Remuneración al Directorio	4.776,65
Participación al Directorio	19.000,00
Contribuciones	150.037,12
Comisiones, Cambios, Arrendos, otros gastos de Administración, Castigos y Provisiones	387.014,70
UTILIDAD LIQUIDA	450.521,41
	2.885.547,52

CARLOS MOSES JOSEPH,
Contabilidad General.

SEÑORES ACCIONISTAS:
Nos complace en poner en vuestro conocimiento que, en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 42 de los Estatutos del Banco, hemos practicado el Arqueo de la Caja y la revisión de los valores depositados en Custodia y Garantía, en la Oficina Central del Banco Español-Chile, habiendo comprobado que todo está enteramente conforme.

Procedimos también a revisar minuciosamente las obligaciones que forman la cartera de la misma Oficina, y nos es grato dejar constancia de que, a nuestro juicio, están debidamente garantizadas, guardando absoluta conformidad con los respectivos saldos del Libro Mayor.

VALPARAISO, 30 de Junio de 1960.

ILDEPONSO MARTINEZ LUENGAS
Inspector de Cuentas.

JUAN ANTONIO ABOITIZ MUSATADI
Inspector de Cuentas.

CUENTAS DE ORDEN

DOCUMENTOS SOBRE OTRAS PLAZAS RECIBIDOS EN DEPÓSITO O EN PAGO	
Obligaciones de Directores y Empleados contabilizadas en las "Colocaciones"	17.156,12
Valores mobiliarios de propiedad del Banco afectos a garantía y contabilizados en las "Inversiones"	
Beneficiarios de créditos del exterior	104.631,40
Responsabilidad del Banco por Créditos de Compensación sobre el Exterior	322.475,74
Responsabilidad del Banco por Comisiones de Confianza	420.637,00
Responsabilidad del Banco por endosos de documentos	
Depositantes de valores en custodia	275.248,67
Depositantes de certificados de importación en tramitación y en custodia	10.577.019,77
Depositantes de valores en garantía	1.231,18
Depositantes de certificados de importación en garantía	9.163.736,95
Depositantes de documentos en cobranza	85.663,61
	1.354.792,15
	523.470,14
TOTAL	27.311.471,71

(2) Esta cifra comprende: Sector Público \$ 14.007,32
Sector Privado 18.745.374,47
(3) Esta cifra comprende: Sector Público 1.139.025,22
Sector Privado 23.246.762,07
(4) Esta cifra comprende: Sector Público 5.171.429,03
Sector Privado

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

COMPRENDE EL PERIODO ENTRE EL 1.º DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 1960.

INTERESES PERCIBIDOS Y POR PERCIBIR	
Intereses percibidos y por percibir	2.300.952,31
Comisiones, Cambio y otras utilidades varias	584.595,21
	2.885.547,52

EMILIO HARBIN PASTENE,
Contador General (Licencia 1.147).

GUSTAVO CHELLEW GONZALEZ,
Gerente General.

SEÑORES ACCIONISTAS:

De acuerdo con la comisión que se nos confirió en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de Enero del año en curso, hemos practicado el Arqueo de la Caja y el examen de los valores depositados en Custodia y Garantía en la Oficina de Santiago y nos es grato expresarles que todo guarda la debida conformidad con los respectivos saldos del Libro Mayor.

También hemos revisado las diversas cuentas y obligaciones que componen su cartera, y nos es satisfactorio dejar constancia de que este examen no nos ha merecido observaciones.

SANTIAGO, 30 de Junio de 1960.

LUIS CABEZON BERGASA
Inspector de Cuentas.

SEVERIANO GARCIA CARRO
Inspector de Cuentas.

CORPORACION DE LA VIVIENDA PROPUUESTAS PUBLICAS

Población "JOTABECHE", Radicación, de Copiapó

Solicítanse propuestas públicas a suma alzada para construcción de la Población "JOTABECHE", Radicación, ubicada en la ciudad de Copiapó, compuesta de 40 viviendas tipo 12-N completas, 40 viviendas tipo 12-N en primera etapa y 128 sitios con caseta sanitaria solamente.

Podrán optar a la presente licitación, los Contratistas inscritos en los nuevos registros de la institución, en 2.ª y 3.ª Categorías.

Las propuestas se abrirán el día martes 26 de julio de 1960, a las 16 horas, en la oficina del jefe del Departamento de Construcción, 4.º piso.

Bases, especificaciones y demás antecedentes, podrán solicitarse en la Sección Proyectos y Obras Zona Norte, de esta Corporación, a contar del día jueves 7 de julio de 1960.

Se hace presente a los señores Contratistas, que podrán retirar los antecedentes oficiales anteriormente indicados y formular observaciones a los mismos hasta las 17 horas del día lunes 18 de julio de 1960.

SANTIAGO, junio de 1960.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



TRAIGANOS SU RECETA
Rodolfo HAMMERSLEY
AGUSTIN 1090

Importadora HERMAN GASTELLU S.A.C.

EXISTENCIA PERMANENTE DE TODA CLASE DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES, CAMIONES Y TRACTORES. NEUMATICOS Y LUBRICANTES

BANCO ESPAÑOL - CHILE

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 15 de julio de 1960, y a fin de determinar los accionistas que tengan derecho a gozar del dividendo de \$ 0.007317 por acción, y del reparto de beneficios de los años Ley 13.305 (Art. 79 y 84), de Ley 0.009 por acción, exento este último de los impuestos de 2.ª Categoría, Complementario y Adicional a la Renta, que se someterán a la aprobación de dicha Junta; el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 4 al 15 de julio de 1960, ambas fechas inclusivas.

VALPARAISO, 29 de Junio de 1960.

EL GERENTE GENERAL

ALAMEDA 1850
CASILLA 32-D
FONO 2.245
SANTIAGO

CORPORACION DE LA VIVIENDA PROPUUESTAS PUBLICAS

Población "OVALLE", Radicación, Ovalle

Solicítanse propuestas públicas, a suma alzada, para la construcción de la Población "OVALLE", Radicación, ubicada en Ovalle, compuesta de 250 viviendas tipo 11-N en un piso.

Podrán optar a la presente licitación los Contratistas inscritos en los nuevos registros de la institución en 2.ª y 3.ª categorías.

Las propuestas se abrirán el día viernes 29 de julio, a las 16 horas, en la oficina del jefe del Departamento de Construcción, Arturo Prat, 4.º piso.

Bases, especificaciones, planos y demás antecedentes, podrán solicitarse en la Sección Proyectos y Obras Zona Norte de esta Corporación, calle Arturo Prat N.º 48, 5.º piso, a contar desde el día lunes 11 de julio de 1960.

Se hace presente a los señores Contratistas, que podrán retirar los antecedentes anteriormente indicados y formular observaciones a los mismos, hasta el día miércoles 20 de julio de 1960, a las 17 horas.

SANTIAGO, junio de 1960.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

H I L O S DE CAÑAMO

EMPAQUETAR HILO PULIDO COSER HILO DESFLOCADO

REIDY & CIA. LTDA.
AV. B.O. HIGGINS 3786
FONOS: 90206 - 97328



BANCO DEL ESTADO DE CHILE

Formado por la fusión de la Caja Nacional de Ahorros, Caja de Crédito Hipotecario, Caja de Crédito Agrario e Instituto de Crédito Industrial en virtud de lo dispuesto en el DECRETO CON FUERZA DE LEY N.º 126, del 12 de junio de 1953.

CAPITAL AUTORIZADO E\$ 25.000.000,00
CAPITAL ENTERADO E\$ 21.975.432,29

CONSEJO DIRECTIVO DIRECTORES:

PABLO EDWARDS HURTADO
Vicepresidente

Representante de:
ALBERTO ECHENIQUE DOMINGUEZ S. E. el Presidente de la República
VENANCIO CORNEJO HUENCHUAL S. E. el Presidente de la República
JOSÉ MARINO HARNACKER S. E. el Presidente de la República
JOSÉ OLAVARRIA GABLER S. E. el Presidente de la República
ARTURO POBLETE NUÑEZ S. E. el Presidente de la República
EDUARDO ALESSANDRI RODRIGUEZ Honorable Senado

Representante de:
ANICETO RODRIGUEZ ARENAS Honorable Senado
JUAN ANTONIO COLOMA MELLADO H. Cámara de Diputados
RAUL GORMAZ MOLINA H. Cámara de Diputados
LUIS MACKENNA SHIELL Banco Central de Chile
PEDRO LEHMANN CHAUFOUR Corporación de Fomento
MAXIMO VALDES VIAL Sociedades Agrícolas del País

PEDRO TORRES OJEDA
Presidente

Representante de:
FEDERICO HELFMANN REIMERS Sociedad de Fomento Fabril
HECTOR MILLAN ADRIAZOLA Sociedad Nacional de Minería
VALERIO QUESNEY BESA Cámara Central de Comercio de Chile
GUSTAVO GONZALEZ PLATA Cámara de Comercio Minorista
IGNACIO GARCIA HENRIQUEZ Empleados
MANUEL EMPARANZA VALENZUELA Obreros

PEDRO DONOSO BARADOS
Fiscal

QUIQUE, ANTOFAGASTA, COPIAPO, LA SERENA, SAN FELIPE, VALPARAISO-PRAT, RANCAGUA, SAN FERNANDO, CURICO, TALCA, CAUQUENES, LINARES, CHILLAN, CONCEPCION, LOS ANGELES, ANGOL, TEMUCO, VALDIVIA, OSORNO,

GERENCIA GENERAL: SANTIAGO, ALAMEDA BERNARDO O'HIGGINS N.º 1111

OFICINAS EN:

ARICA	ILAPAL	VALPARAISO-PRAT	STGO.-QUINTA NORMAL	PEUMO	QUIRIBUE	NACIMIENTO	FREIRE	RIO NEGRO
QUIQUE	SALAMANCA	VALPARAISO-ALMENDRAL	RECOLETA	SAN VICENTE DE T.T.	SAN CARLOS	LEBU	PITRUFQUEN	PUTILAN
TOCOPILLA	CABILDO	VALPARAISO - S. DONOSO	SAN MIGUEL	SAN FERNANDO	COLEMU	MULCHEN	GORBEA	PUERTO VASAS
CHUQUICAMATA	LA LIGUA	CASABLANCA	VICUSA MACKENNA	SANTA CRUZ	CHILLAN	ANGOL	VILLARRICA	PUERTO MONTE
CALAMA	SAN FELIPE	SANTIAGO: CASA MATRIZ	SAN ANTONIO	NANCAGUA	TOME	CASSETTE	LONCOCHE	ANCUD
ANTOFAGASTA	PUTAENDO	" ALAMEDA	SAN BERNARDO	CHIMBARONGO	BULNES	COLLIPULLI	PANGUPULLI	CASTRÓ
TALTA	LOS ANDES	" AV. MATTA	PUENTE ALTO	CURICO	TALCAHUANO	VICTORIA	LANCO	PUERTO AISEN
CHACARAL	LA CALERA	" BANDERA	TALAGANTE	MOLINA	CONCEPCION	TRAIGUEN	SAN JOSE DE LA MARIQUINA	COYHAIQUE
POTERILLOS	LLAY-LLAY	" ESTACION	MELIPILLA	CONSTITUCION	CARRERO	CURACATIN	VALDIVIA	CHILE CHICO
COPIAPO	QUILLOTA	" HUERFANOS	BUIN	TALCA	CORONEL	LAUTARO	LOS LAGOS	PUERTO NATALES
VALLENAR	SAN FRANCISCO DE LIMACHE	" INDEPENDENCIA	GRANEROS	SAN JAVIER	LOJA	CAHUAQUE	PAILLACO	PUNTA ARENAS
LA SERENA	QUILPE	" MATUCANA	RANCAGUA	VILLA ALEGRE	YUMBEL	TEMUCO	LA UNION	
COQUIMBO	VINA DEL MAR	" NUNOA	DOSHUE	LINARES	YUNGAY	NUBUA IMPERIAL	LAO BUENO	
VINHA	QUINTERO	" PROVIDENCIA	REQUINOA	CAUQUENES	ARAUCO	CUNCO	OSORNO	
OVALLE			RENGO	PARRAL	LOS ANGELES			

AGENCIAS EN:

MARIA ELENA, PEDRO DE VALDIVIA, EL SALVADOR, COMBARBALA, LOS VILOS, PETORCA, VILLA ALEMANA, CURACAVI, SEWELL, CALETONES, CUREPTO, Penco, SAN ROSENDO, CURANILAHUE, SAWTA BARBARA, PUERTO SARVEDRA,

Y CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL MUNDO

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1960

Activo y Saldo Deudores

	MONEDA CHILENA	EQUIVALENTE DE ORO Y DE MONEDAS EXTRANJERAS	TOTALES
FONDOS DISPONIBLES	E\$	E\$	E\$
Caja	8.896.840,31	12.941,21	
Depósitos computables como encaje según Leyes Especiales	16.607.035,17	1.880.288,80	
Depósitos en el Banco Central de Chile	5.833.737,61	131.634,76	
Depósitos en el Banco Central de Chile - Acuerdo N.º 13.305	4.874.040,00	126.271,91	
Depósitos a cargo de otros Bancos (Canje)			
Depósitos en Bancos Comerciales y otras Instituciones			
Especies y Documentos en Moneda Extranjera			
Depósitos en el Exterior:			
1) En Bancos y Corresponsales		2.105.094,13	
TOTAL	43.686.547,39	4.270.274,03	47.956.821,42
Deudores en Cuentas Corrientes:			
1) En virtud de contratos	255.473,86		
2) Sobregiros	9.592.693,02	3.361,77	
Préstamos:			
a) Mutuos y Pagares:			
1) A no más de tres meses	6.709.195,04		
2) A plazos mayores	14.603.283,96	738.921,89	
3) Sin vencimiento fijo	2.344.985,36		
4) A plazos renovables Ley N.º 13.305, Art. 199	9.937.300,05		
5) Pagares agrícolas, Acuerdo 1780 Banco Central	310.805,91		
6) A largo plazo (D.F.L. 126, Art. 47, letra c)	3.957.185,30		
b) Préstamos con Letras:			
1) A no más de tres meses	18.592.921,93	8.989.077,96	
2) A plazos mayores	2.208.098,73		
3) Sin vencimiento fijo	361.849,91		
4) Préstamos agrícolas, Acuerdo 1780 Banco Central	408.901,20		
5) Préstamos a damnificados a Zona Sur, Acuerdo 1782			
c) Préstamos con Letras para Importaciones:			
1) A no más de tres meses	59.687,02	956.581,87	
2) Préstamos con Letras renovables de conformidad al Art. 199 de la Ley 13.305	3.547.135,13		
d) Documentos Descuentados:			
1) A no más de tres meses	39.962.480,61		
2) A plazos mayores	2.778.616,30		
Otras Colocaciones	5.211.755,77	739.785,01	
(2) SUMA	120.842.368,70	11.427.728,50	
Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	441.059,71	11.014,50	
Deudores por Cartas de Crédito, Créditos Simples o Documentarios		4.999.581,72	
Créditos contingentes a cargo de deudores de obligaciones avaladas y/o afianzadas por el Banco	145.000,00	4.120.820,43	
TOTAL	121.428.428,41	20.559.145,15	141.987.573,56
INVERSIONES:			
Bienes Raíces:			
1) Para el servicio del Banco	7.632.944,60		
2) Aceptados en pago y afectos a realización	64.132,98		
3) Correspondientes a inversiones permanentes de reserva adicionales			
4) Otros			
Valores Mobiliarios:			
a) Bonos:			
1) Fiscales y Municipales	230.111,79		
2) De emisiones propias	206.637,07		
3) De Instituciones de Crédito Hipotecario	7.925,00		
b) Acciones:			
1) Varias	695.998,06		
2) De la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos	139.207,30		
c) Debentures			
1) Pagares Dólar, Ley N.º 13.305, Arts. 79 y 80, letra c)	52,50		
2) Otros bienes de propiedad del Banco	1.574.996,24		
Muebles, instalaciones y útiles	685.968,21		
Maquinarias y Accesorios	4.572.540,97		
Mercaderías			
TOTAL	15.809.555,46	8.658.746,90	24.468.302,36
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:			
Saldo con Sucursales en el País	16.754.233,97		
Operaciones por cuenta de terceros	42.724,68		
Préstamos en Bonos Hipotecarios	12.833.507,17		
Préstamos en Bonos Reajustables	541.048,03		
Operaciones de cambio y varias	14.807.481,17	6.784.365,22	
Intereses por Cobrar	952.685,78	2.282,27	
TOTAL	45.961.680,80	6.786.647,49	52.748.328,29
TOTAL GENERAL	226.886.212,06	40.274.813,57	267.161.025,63

Pasivo y Saldo Acreedores

	MONEDA CHILENA	EQUIVALENTE DE ORO Y DE MONEDAS EXTRANJERAS	TOTALES
EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS:	E\$	E\$	E\$
Acreedores en Cuentas Corrientes	93.572.389,12	5.721.349,29	
Depósitos a menos de 30 días o de plazo vencido	4.218.185,41	59.649,50	
Letras y Giros Telegráficos por pagar	484.477,38		
Varios Acreedores	50.397,40	811.881,81	
Garantía de Importación - Acuerdo 688			
Bonos amortizados por pagar		11.630,50	
(3) SUMA	19.362.063,04	103.413.546,57	6.584.850,69
Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales		196.074,92	
Cartas de Crédito, Créditos Simples o Documentarios			3.492.767,28
TOTAL	19.362.063,04	103.609.561,49	133.054.292,50
EXIGIBLE A 30 O MAS DIAS:			
Depósitos a plazo indefinido renovable	7.959.720,13	2.956.170,69	
Depósitos a plazo y condicional de ahorro	35.123.849,49		
Depósitos a plazo fijo y a plazo indefinido	5.796,66	733.694,10	
Varios Acreedores			
(4) SUMA	35.129.646,15	22.624.959,80	2.956.170,69
Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales		445.021,36	
Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios			2.191.527,51
Obligaciones contingentes por avales y/o fianzas		145.000,00	4.093.532,44
TOTAL	35.129.646,15	23.214.981,16	9.252.245,14
OBLIGACIONES CON BANCOS Y CORRESPONSALES:			
Adeudado a Bancos del País:			
1) Al Banco Central de Chile			658.205,50
Adeudado al Exterior:			
1) A Bancos y Corresponsales			1.109.854,82
Redescuentos vigentes:			
1) Con el Banco Central de Chile			
Deudas hipotecarias a largo plazo			
Otras obligaciones de terceros			
TOTAL			1.768.060,32
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:			
Saldo con sucursales del país			74.224,79
Bonos Hipotecarios en Circulación	12.410.683,00		1.868,42
Bonos Reajustables en Circulación	541.048,03		
Operaciones de cambio y varias	11.309.606,85	15.819.529,12	
Obligación Ley N.º 5601, Art. 4.º y Obligaciones Contingentes	183.297,02		
Emisión de bonos de responsabilidad fiscal (D.F.L. 221, Art. 2.º, Ley 5.728, Art. 26)			12.088,01
Intereses por pagar	1.930.285,73	285.282,09	
TOTAL	26.374.829,63	18.939.259,23	42.314.089,86
OTRAS CUENTAS DEL HABER:			
Utilidad del Ejercicio	463.282,21		463.282,21
CAPITAL Y RESERVAS:			
Capital	18.731.830,38	3.243.604,91	
TOTAL	18.731.830,38	3.243.604,91	21.975.432,29
TOTAL GENERAL	54.481.729,19	172.394.482,87	267.161.025,63

CUENTAS DE ORDEN

Documentos sobre otras plazas deducibles de las obligaciones a la vista	11.086.561,59	197.653,48	11.284.215,07	Documentos sobre otras plazas recibidos en Depósitos o en pago de obligaciones	11.086.561,59	197.653,48
Obligaciones de Directores y Empleados: (5)				Obligaciones de Directores y Empleados contabilizados en las Colocaciones	976.915,18	238.860,30
1) Directores:				Responsabilidad del Banco para retornos de exportaciones y créditos vigentes		238.860,30
a) Directas	31.865,15			Responsabilidad del Banco por créditos de compensación sobre el Exterior	3.613.219,57	209.093,04
b) Indirectas	2.771,20			Responsabilidad del Banco por Comisiones de Confianza	7.824.710,75	20.343,53
2) Empleados:				Depositar de Valores en Custodia	93.286,87	238.900,04
a) D.F.L. N.º 126, Art. 47, letra c)	941.473,91			Depositar de Certificados de Importación en Tramitación y en Custodia	27.613.928,33	6.024.206,89
b) D.F.L. N.º 126, Art. 12, transitorio:				Depositar de Valores y Letras en Garantía	12.850,76	2.915.077,27
1) Directa	804,92			Depositar de Documentos en Cobranza	18.547.243,81	3.468.154,84
2) Indirecta				Créditos vigentes a cargo del Fisco y Municipalidades, contabilizados en las Colocaciones	2.062.244,71	
TOTAL	976.915,18		976.915,18	Depositar de Mercaderías en Depósito	3.458.406,10	
Deudores por garantías otorgadas y créditos abiertos				Depositar de Bonos de Edificación	635.729,00	
Deudores por créditos de compensación sobre el Exterior				Depositar de Bonos Hipotecarios no retirados	36.210,00	
Bienes administrados en calidad de Comisiones de Confianza	3.615.219,57			Responsabilidad fiscal por cupones vencidos y bonos amortizados no remesados del Exterior	52.570,68	
Valores en Custodia	7.824.710,75	20.343,53		Caja de Amortización		80,06
Certificados de Importación en Tramitación y en Custodia	93.286,87	231.500,04		Acreedores del Fondo Especial Arica	7.220,00	539.265,89
Certificados de Importación en Garantía	27.613.928,33	6.024.206,89		Depositar de Bonos de la Cartera en Garantía		
Certificados de Importación en Cobranza	12.850,76	2.915.077,27		Depositar de cuotas de ahorro para la vivienda	1.769.401,05	
Documentos en Cobranza	18.547.243,81	3.468.154,84		Fondos de terceros para préstamos	116.973,52	
Créditos vigentes a cargo del Fisco y Municipalidades	2.062.244,71					
Mercaderías en Depósito	3.458.406,10					
Bonos de Edificación en Depósito	635.729,00					
Bonos Hipotecarios no retirados	36.210,00					
Operaciones Habitacionales Baratas, Ley N.º 5.758	52.570,68					
Fondos en el Exterior para pago de cupones rezagados y bonos amortizados						
Bonos rescatados y acogidos a la Ley N.º 5.580						
Fondo Especial Arica	7.220,00					
Chutas de ahorro para la vivienda	1.769.401,05					
Operaciones por cuenta de terceros	116.973,52					
TOTAL	65.850.895,35	13.646.583,86	79.497.479,21	TOTAL	77.914.372,12	13.844.237,34
TOTAL GENERAL	77.914.372,12	13.844.237,34	91.758.609,46	TOTAL GENERAL	77.914.372,12	13.844.237,34

PERDIDAS Y GANANCIAS

Intereses pagados y por pagar		2.910.411,00	Intereses percibidos y por percibir		10.772.919,03
Salidas, sobresueldos, gratificaciones, etc.		6.355.787,57	Comisiones y otras utilidades		5.271.550,42
Imposición patronal al fondo de retiro y otros fondos de previsión		3.167.010,47			
Remuneración al Directorio por asistencia a sesiones		35.935,81			
Contribuciones		3.101.907,70			
Comisiones, arriendos y otros gastos		463.280,21			
UTILIDAD LIQUIDA		16.044.469,45	TOTAL		16.044.469,45
TOTAL		16.044.469,45			
(2) Esta cifra comprende: Sector Público		E\$ 7.972.667,19	(4) Esta cifra comprende: Sector Privado		E\$ 87.454.014,86
(3) Esta cifra comprende: Sector Privado		124.287.430,01	Sector Público:		13.461.355,44
		41.906.475,44	Sector Privado:		47.249.421,20

CARLOS ANAVITARE GATTA
Colegiado Contadores N.º 3604 Licencia N.º 3604

HERNAN ARANCIBIA LIRA
Subgerente de Contabilidad

AGUSTIN PINTO DURAN
Gerente General

BANCO SUD AMERICANO

DIRECTORIO

FRANCISCO SUBERCAEUX A.

Presidente

ARTURO MATTE L.

Vice-Presidente

DIRECTORES

GUILLERMO CAREY B. ELIODORO MATTE O.
 HERNAN FIGUEROA A. RAMON SALINAS D.
 ALBERTO GARNHAM B. RAUL SIMON B.
 FERNANDO MARDONES R. RICARDO YRARRAZAVAL R.

Fundado en 1944



AURELIO RODRIGUEZ ALLIENDE

Gerente General

LUIS A. PIZARRO M.

Gerente Oficina Valparaíso

SERGIO VERGARA V.

Gerente Oficina Santiago

CARLOS A. CASTRO C.

Sub-Gerente Oficina Santiago

ALFONSO GUZMAN DE LA F.

Sub-Gerente de Sucursales

GABRIEL MORGAN T.

Sub-Gerente Oficina Santiago

MARCIAL GONZALEZ C.

Sub-Gerente Oficina Santiago

EULOGIO ROJAS G.

Sub-Gerente Oficina Valparaíso

MARIO BAESLER C.

Revisor General

RENE HURTADO T.

Agente Juan Arteaga B.

SUCURSAL PROVIDENCIA

" RURAL

" FRANKLIN

" SAN PABLO

" VIC. MACKENNA

" QUILLOTA

" Claudio Donoso B.
 " Francisco Lago S.
 " Enrique Vergara R.
 " Ascanio Escobar P.
 " Jorge Cummins V.

TRIGESIMA SEGUNDA MEMORIA

QUE EL DIRECTORIO DEL BANCO PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio del Banco, de acuerdo con lo ordenado por el número 9 del Artículo 30 de los Estatutos Sociales, tiene el agrado de someter a la consideración de los señores Accionistas, la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio del primer semestre de 1960.

En el Diario Oficial N.º 24671, de fecha 18 de junio del presente año, fue publicado el Decreto Supremo N.º 5515, que aprueba el aumento del capital del Banco de \$ 1.000.000.— a \$ 1.250.000.— En virtud de la autorización que le otorgó la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 13 de enero del presente año, el Directorio ha acordado incrementar, por ahora, el capital en \$ 125.000.— de los \$ 250.000.— que representa dicho aumento, mediante la emisión de un millón doscientos cincuenta mil acciones de un valor nominal de \$ 0,10 cada una, con cargo al fondo de "Reserva proveniente de la Revaluación del Activo según Leyes Especiales". Las respectivas acciones se entregarán a los señores Accionistas liberadas de pago, en proporción de una por cada ocho que posean a la fecha del cierre del Registro de Accionistas.

Además, para mantener la ordenación de los fondos del Banco, será necesario completar el "Fondo de Reserva Legal" en la suma de \$ 31.250.— que se propone se haga, asimismo, con cargo a los fondos indicados en el párrafo anterior.

Para efectuar ambas operaciones se cuenta con la autorización ya otorgada por el señor Superintendente de Bancos. El Banco Central de Chile —Departamento de Comercio Exterior— ha autorizado a los Bancos para capitalizar el 100% de las entradas que hayan percibido en monedas extranjeras provenientes de sus operaciones de cambio.

A fin de aprovechar esta franquicia que, por obvias razones, es de evidente beneficio para la Empresa, el Directorio ha decidido incrementar la "Reserva Extraordinaria en Monedas Extranjeras y Oro Sellado chileno" en \$ 17.500.— y en DM 200.000.—, con lo cual se completa una Reserva ascendente a un millón de Dólares, cincuenta mil Libras Esterlinas y doscientos mil Marcos Alemanes.

El respectivo equivalente en moneda chilena ascendente a \$ 329.406.—, se ha cubierto como sigue:

a) de la Utilidad Líquida del Semestre \$ 208.992,36
 b) de Provisiones Globales 120.413,64

TOTAL \$ 329.406,00

Corresponde a la Junta ratificar estas operaciones.

Después de efectuar los Castigos y Provisiones usuales para la Cartera de Colocaciones, Impuestos, Gratificaciones, pago a la Caja Bancaria de Pensiones y otros gastos, la utilidad líquida asciende a la suma de \$ 307.842,47.

El Directorio, a fin de cumplir los propósitos enunciados, propone distribuir la utilidad líquida en la forma siguiente:

a) a completar el "Dividendo" \$ 93.850,11
 b) a "Fondo de Seguros" 5.000,00

SUMA \$ 98.850,11

c) a cubrir parte del incremento de la "Reserva Extraordinaria en Monedas Extranjeras y Oro Sellado chileno" 208.992,36

TOTAL \$ 307.842,47

El Directorio también propone pagar un dividendo neto de \$ 0,01 por acción sobre 10.000.000 de acciones, con los siguientes fondos:

a) de la "Utilidad Líquida" del Semestre \$ 93.850,11
 b) del "Fondo de Accionistas" 28.100,88

TOTAL \$ 121.951,00

Menos: Retención de Impuesto Renta 2.ª Categoría \$ 21.951,00

Dividendo neto \$ 100.000,00

Distribuida la "Utilidad Líquida" obtenida en el ejercicio y practicados los asientos indicados, los fondos del Banco quedarían como sigue:

a) Capital Pagado \$ 1.125.000,00
 b) Fondo de Reserva Legal (completo) 281.250,00
 c) Fondo de Eventualidades 90.000,00
 d) Fondo de Reserva Adicional 140.000,00
 e) Fondo de Seguros 65.000,00
 f) Reserva proveniente de la Revaluación del Activo según Leyes Especiales 817.539,57
 g) Reserva Extraordinaria en Monedas Extranjeras y Oro Sellado chileno 1.245.812,40

TOTAL \$ 3.764.701,97

Próximamente será entregado al servicio del Banco, la parte del primer piso del edificio de Agustinas N.º 1237, que será destinada a mejorar la atención de la clientela de Cuentas Corrientes.

El Directorio se complace en informar a los señores Accionistas que se finalizaron todos los trámites respecto a la adquisición, en la suma de \$ 230.000.—, del subterráneo, primero, segundo y tercer pisos del Edificio Schwager, en Valparaíso, en el que funcionará la Oficina del Banco, en dicha plaza.

Posteriormente, de acuerdo con disposición expresa de la Superintendencia de Bancos, se vendió en \$ 55.000.— el tercer piso de la propiedad, a la Compañía de Seguros de Vida "La Continental Vitalicia".

Incumbe a la Junta nombrar dos inspectores de Cuentas en propiedad y dos suplentes para el próximo semestre.

SANTIAGO, 30 de junio de 1960.

AURELIO RODRIGUEZ ALLIENDE

Gerente General

FRANCISCO SUBERCAEUX A.

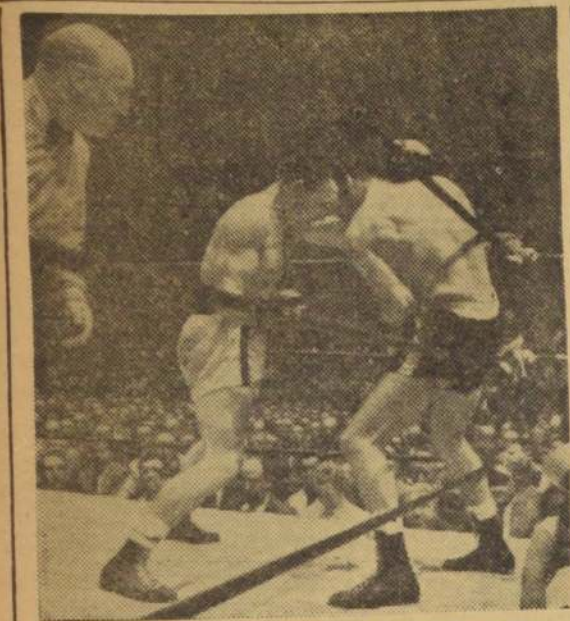
Presidente

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1960

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES	I			II	III	TOTAL	PASIVO Y SALDOS ACREEDORES	I			II	III	TOTAL
	Moneda chilena	Equivalente de oro y de monedas extranjeras		Moneda chilena	Equivalente de oro y de monedas extranjeras		Moneda chilena	Equivalente de oro y de monedas extranjeras		Moneda chilena	Equivalente de oro y de monedas extranjeras		
FONDOS DISPONIBLES	E°	E°	E°				EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS	E°	E°	E°			
Caja	1.008.373,90	8.813,01					Acreedores en cuentas corrientes	15.416.783,18	570.444,57				
Depósito de Garantía (Art. 36 L. G. B.)	24.208,00						Depósitos a menos de 30 días o de plazo vencido	401.361,43					
Revalorización oro sellado chileno	5.195.549,47	667.619,91					Letras y giros telegráficos a pagar	160.984,38	37.278,97				
Depósitos en el Banco Central de Chile	2.170.626,04						Varios acreedores						
Documentos a cargo de otros Bancos (Canje)	254.983,09						SUB-TOTAL (2)	15.979.129,09	627.723,44				
Depósitos en Bancos comerciales y Banco del Estado de Chile							Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	38.171,16	2.762,23				
Especies y documentos en monedas extranjeras							Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios		1.584.001,92				
Revalorización especies y documentos en monedas extranjeras							TOTAL	16.017.300,25	2.214.487,59				18.231.787,84
Depósitos en el exterior:							EXIGIBLE A 30 DIAS O MAS						
a) en Bancos y correspondientes		1.618.893,51					Depósitos a plazo indefinido renovable	4.226.122,04	2.090.811,31				
b) en oficinas del mismo Banco							Depósitos a plazo fijo o indefinido	422.463,85	359.473,59				
Revalorización depósitos en el exterior							Varios acreedores		14.106,24				
TOTAL	8.653.740,50	2.295.326,43				10.949.066,93	SUB-TOTAL (3)	4.648.385,89	3.364.391,10				
COLOCACIONES							Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	1.138.734,67	124.474,65				
Deudoras en cuentas corrientes							Obligaciones contingentes por avales, etc.		5.292.006,56				
a) en virtud de contratos	5.381,37						Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios						
b) sobregiros	1.409.258,48	\$15.126,04					TOTAL	5.787.320,56	8.780.872,31				14.568.192,87
Préstamos:							OBLIGACIONES CON BANCOS Y CORRESPONSALES						
a) Mutuos y Pagares:							Adeudado a Bancos del país:						
1) a no más de 3 meses							a) al Banco Central de Chile						
2) a plazos mayores	12.375,00						b) a Bancos comerciales:						
3) sin vencimiento fijo							1) a la vista						
4) renovables conforme al Art. 199, Ley 13.305							2) a plazo						
5) préstamos agrícolas. Acuerdo 1780 Banco Central de Chile	2.705.734,70	1.948.232,76					Adeudado al exterior:						
b) Préstamos con letras:	1.566,00	15.735,00					a) a Bancos y correspondientes		291.229,42				
1) a no más de 3 meses	3.814,00						b) a oficinas del mismo Banco						
2) a plazos mayores	52.541,00	902.783,25					SUB-TOTAL		291.229,42				
3) sin vencimiento fijo	1.140.631,16						Redescuentos vigentes:						
4) préstamos agrícolas. Acuerdo 1780 Banco Central de Chile	6.069.143,16	53.682,90					a) con el Banco Central de Chile						
5) préstamos con letras para importaciones	62.754,76						b) con otros Bancos						
d) Préstamos con letras renovables conforme al Art. 199, Ley 13.305	61.330,53	868.165,56					Deudas hipotecarias a largo plazo						
Documentos descontados:							TOTAL		291.229,42				291.229,42
1) a no más de 3 meses							OTRAS CUENTAS DEL PASIVO						
2) a plazos mayores							Saldo con sucursales en el país						
Documentos adquiridos del Banco Central de Chile							Operaciones de Cambio y varios	2.139.319,22	40.896,30				
Otras Colocaciones							Intereses por pagar	82.129,43	5.904.823,35				
Avances otorgados al exterior:							TOTAL	2.221.448,65	5.945.519,65				8.166.968,30
a) a Bancos y correspondientes							OTRAS CUENTAS DEL HABER						
b) a oficinas del mismo Banco							Intereses y descuentos						
SUB-TOTAL (1)	11.524.530,14	4.103.725,51					Otras utilidades						
Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	1.144.918,86	124.474,65					Utilidad del semestre	98.850,11					
Créditos contingentes a cargo de deudores, etc.		5.292.006,56					TOTAL	98.850,11					98.850,11
Deudores por Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios		1.523.854,21					CAPITAL Y RESERVAS						
TOTAL	12.669.449,00	11.044.060,93				23.713.509,93	Capital autorizado:						
INVERSIONES							12.500.000 accs. a \$ 0,10						
Bienes Raíces:							menos capital por enterar						
a) para el servicio del Banco	967.601,42						1.000.000,00						
b) aceptados en pago y afectos a realización							Reserva Legal						
c) correspondientes a inversiones permanentes de reservas adicionales:							Reservas obligatorias según estatutos						
1) Ley General de Bancos	147.365,20						Otras reservas varias:						
2) Decreto Fuerza Ley N.º 285							Reserva proveniente de revaluación del activo según leyes especiales	987.161,54	1.245.812,40				
Valores Mobiliarios:							Reserva en moneda extranjera y oro sellado chileno						
a) Bonos:							Fondo de Eventualidades	90.000,00					
1) fiscales y municipales	80.264,85						Fondo de Accionistas	28.100,88					
2) de instituciones de crédito hipotecario	559,69						Fondo de Reserva Adicional	140.000,00					
3) de empresas industriales y otros							Fondo de Seguros	60.000,00					
b) Acciones:							TOTAL	2.555.262,42	1.245.812,40				3.801.074,82
1) del Banco Central de Chile:							TOTALES GENERALES						
Clases B o C	260.375,00												
2) de Almacenes Generales de Depósito													
3) otras acciones aceptadas en pago y afectas a realización	39.060,40												
4) correspondiente a inversiones permanentes de reservas adicionales	202.225,14												
5) otras acciones adquiridas en virtud de leyes especiales													
6) Revalorización valores mobiliarios en monedas extranjeras													
Otros bienes:													
1) propiedad del Banco	288.838,67												
Muebles, instalaciones y útiles													
TOTAL	1.968.318,57					1.968.318,57							
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO													
Saldo con sucursales en el país	190.460,97												
Operaciones de Cambio y varios	3.090.968,41	3.138.854,01											
Intereses por cobrar	89.249,74												
TOTAL	3.370.679,12	3.138.854,01				6.509.533,13							
OTRAS CUENTAS DEL DEBE													
Intereses y descuentos													
Gastos de administración y varios													
Pérdida del semestre													
TOTAL													
TOTALES GENERALES	26.680.181,99	18.477.921,37				45.158.103,36							

C U E N T A S D E O R D E N

	E°	E°	E°		E°	E°	E°
Documentos sobre otras plazas deducibles de las obligaciones a la vista	364.367,11	22.072,88		Documentos sobre otras plazas recibidos en depósito o en pago de obligaciones ...	364.367,11	22.072,88	
Obligaciones de directores y empleados: (4)	5.494,12			Obligaciones de directores y empleados contabilizadas en las "Colocaciones"	5.494,12		
a) directas				Valores mobiliarios de propiedad del Banco afectos a garantía y contabilizados en las "Inversiones"			
b) indirectas				Responsabilidad del Banco para operaciones de colocaciones y créditos vigentes			
Valores mobiliarios de propiedad del Banco y afectos a garantía (5)		1.680.599,00		Responsabilidad del Banco por créditos de compensación sobre el exterior		1.680.599,00	
Deudores por garantías otorgadas y créditos abiertos		1.759.076,21		Responsabilidad del Banco por comisiones de confianza	2.832.268,91		
Deudores por créditos de compensación sobre el exterior	2.832.268,91			Responsabilidad del Banco por endosos de documentos		20,00	558.880,98
Bienes administrados en calidad de comisiones de confianza	20,00	558.880,98		Depositantes de valores en custodia	7.148.907,81	47.640,15	
Deudores por documentos endosados por el Banco	7.148.907,81			Depositantes de Certificados de Importación en custodia		8.535,83	1.837.121,27
Valores en custodia		1.837.121,27		Depositantes de valores y letras en garantía	8.322.274,95	2.438.322,48	
Certificados de Importación en custodia	8.322.274,95			Depositantes de Certificados de Importación en garantía	21.213,94	1.327.153,90	
Valores y letras en garantía		2.438.322,48		Certificados de Importación en garantía	2.619.483,07	5.549.746,79	
Valores y letras en garantía		2.438.322,48		Documentos en cobranza			
Certificados de Importación en garantía		1.327.153,90					
Documentos en cobranza	2.619.483,07	5.549.746,79					
TOTAL	21.322.565,74	15.220.613,66	36.543.179,40	TOTAL	21.322.565,74	15.220.613,66	36.543.179,40



FULLMER: en sus pagos mormones de Salt Lake City, el campeón mundial de la Asociación Norteamericana de Boxeo destruyó al ex monarca en la categoría, Carmen Basilio, obligando al refé, Peter Giacoma, a detener el combate en la 12.ª vuelta. Ahora, Fullmer se prepara a defender su título frente a Robinson, en octubre próximo

Fullmer retuvo el título

SALT LAKE CITY, 30 (UPI).— El campeón mundial de peso mediano, Gene Fullmer, venció anoche a Carmen Basilio por knock out técnico en el duodécimo round y retuvo su título. Fullmer no sólo derrotó anoche a Basilio sino que le dio una lección de boxeo proporcionándole al mismo tiempo al público, posiblemente, la mejor pelea de toda su carrera.

El árbitro Peter Giacoma detuvo el combate a los dos minutos 54 segundos de la duodécima vuelta, porque el ex campeón welter y mediano estaba groggy.

Fue una pelea sangrienta, aunque inesperadamente limpia, pues Fullmer se abstuvo de emplear tácticas sucias, si bien Basilio recurrió a ellas en un par de ocasiones.

A final, Fullmer sangraba de un pequeño corte en el labio superior, una herida en la ceja izquierda, y otra, en el mentón y, también, de la nariz. Basilio sangraba de la nariz, la ceja derecha y la mejilla izquierda, que estaba muy inflamada.

75 PAISES INSCRITOS EN OLIMPIADA DE ROMA

Todos han esperado el último momento: Italia entre ellos. — Esta noche darán a conocer la lista definitiva: el plazo ha sido ampliado hasta hoy.

ROMA, 30. (UPI).— Directores del Comité Olímpico anunciaron que 75 países se han inscrito oficialmente para tomar parte en los juegos de agosto.

Hoy es el último día para la inscripción. Muchos países, incluso Rusia, esperaron hasta el último día para ratificar su asistencia, aun cuando muchos habían anunciado anteriormente su propósito de asistir.

En verdad, uno de los últimos países en inscribirse oficialmente, fue Italia. Un vocero del Comité dijo que a pesar de vencer el plazo a medianoche, se aceptarán las inscripciones que lleguen mañana.

El viernes en la noche se entregará la lista de los países que participarán en los Juegos.

HUBO DISCUSION PARA FIJAR PREMIO A LOBOS

Roberto Lobos, peleará la revancha con el profesional uruguayo, Luis Rodríguez, el miércoles 6, por la Empresa Attilio Paredes, por un premio fijo de 300 escudos, más 100 escudos si la recaudación excede de dos mil. El contrato quedó firmado anoche ante la Comisión de Boxeo Profesional.

DIFÍCIL ACUERDO.— No obstante, el acuerdo en cuanto al premio no resultó fácil. Después del convenio personal que había entre Lobos y el empresario, el manager Héctor Rodríguez, determinó que su pueblo no actuaría por el 20 por ciento de la recaudación un premio fijo de 300 escudos como previamente se había convenido. Por otro lado, Rodríguez expresó que en estos últimos días no había visto entrenar a Lobos, aseguró haber concurrido diariamente al Gimnasio del Club Cía. de Gas.

CASI ROMPIMIENTO.— Por momentos, la situación se puso tensa y presagiaba un posible rompimiento entre Rodríguez y Lobos. El manager manifestó al empresario, Paredes, que no aceptaba actuar a porcentaje por el poco público que no aceptaba actuar a porcentaje por el poco público que no aceptaba actuar a porcentaje.

FELIZMENTE, después se acordó por ciento de la recaudación un premio fijo de 300 escudos



MARIO LOBOS LEIVA
Becado en Brasil

MARIO LOBOS LEIVA, profesor de Educación Física y entrenador de atletismo del Colegio de los Padres Franceses, ha sido becado para asistir a los cursos de perfeccionamiento que comienzan hoy en Río de Janeiro. El profesor Lobos ha elegido el ciclo "Entrenamiento deportivo fraccionado en el atletismo". A su regreso dictará charlas en el Colegio Técnico de Atletismo de la Universidad de Chile. Además, en Río gestionará la venida del equipo atlético del Instituto de Educación Física de Brasil, a la inauguración de la pista atlética en el Estadio del Instituto chileno.

Ciclistas

MARATON DE LOS BARRIOS.— Poca cosa anotar los observadores en los resultados de la prueba que tradicionalmente organiza el esfuerzo "Suplementos", para el día de San Pedro. Siempre se espera sorpresas que permitan mirar con más optimismo la crisis de valores que sufre el atletismo nacional, en distancias de aliento. Sensiblemente, en esta ocasión no se produjeron. Los elementos promisorios, de calidad que surge a simple vista, los que precisamos a corto plazo para recuperar pasadas posiciones en esta especialidad.

SIN EMBARGO, y aun cuando la prueba fue ganada con holgura por Francisco Allen, Alfonso Cornejo y Mario Tobar, el primero, con más de cien metros de luz; habría que destacar algunos nombres. Uno, ya conocido: el joven grincosino Herán Cortes Camilla. Es de los que ha demostrado mayor calidad, a pesar de la carencia de la debida orientación técnica. Está en primera categoría, a pesar de ser realmente un novicio; cubrió los 12 kilómetros en 45'37", no lejos de Mario O'Connell, otra de las excepciones.

DE PROVINCIAS.— Como en años anteriores, actuaron también algunos entusiastas atletas de fuera de Santiago. Impresionaron bien, Juan Sarmiento, del Ferrovial, de Valparaíso, que fue primero en la tercera categoría, anotando 48'04", y David Bravo, un novicio, de Cautenes, de Rancagua, ciudad en la que se ha formado solo. Eso da la medida de su futuro.

ATLETISMO ESCOLAR.— Un significativo éxito alcanzó para los alumnos del Instituto de Humanidades del torneo interno que realizaron en el Estadio de la "UC". Fueron más de 150 los competidores. La mayoría calificado por primera vez las zapatillas con clavos.

El entrenador Mainella, que les ha tomado a su cargo, quedó satisfecho.

LA BRASIL? Juris Lalpenjecks, desea ir a la tierra de Adhemar Ferreira, apenas llegado a Chile, para ver a su madre, que reside allí. El motivo es plausible y justificado. El atleta quiere aprovechar que no hay torneos en programa, que le permitan competir seguido, como le agradaría. De ahí este permiso, sin perder la ocasión de probar su estado físico actual, sin poner en duda que viene de canotir 62 metros con su jabalina; y otras marcas, como los 7,05 metros, en largo.

DOS EX CAMPEONES AL RING:

Rojas y Osorio frente a los panameños Murillo y Perea

Cuatro combates habrá esta noche en el Caupolicán

Esta noche, en el Caupolicán, cumplirá la única reunión de boxeo profesional de la semana. Dos de los tres púgiles panameños estarán de nuevo en actividad; sus rivales serán dos ex campeones de Chile y uno, Arturo Rojas, ex sudamericano. Son hombres de experiencia, con muchos conocimientos del cuadrilátero, que pondrán a prueba la real capacidad de Roberto "Tromba" Murillo y Enrique Perea. Los panameños han sido favorecidos y perjudicados por los fallos de los jurados, como también por los árbitros, por su modalidad de combatir, y, en especial, de entrar a la corta distancia.

OSORIO CON PEREA. El primer combate internacional correspondió al ex campeón de Chile de peso liviano, que actúa definitivamente en la categoría superior. Andrés Osorio se ha quedado ya en los 64 kg, y algo más, aun cuando espera estar para este combate, en 68 kg. El panameño Perea, es un liviano propiamente tal, aun cuando por su considerable estatura, fácilmente entra en el mediano.

MURILLO CON ROJAS Y EL JURADO. El puma Roberto "Tromba" Murillo, favorecido con un triunfo sobre Abelardo Sire,

Círculo J. Ramsay cita a sus socios

Una importante asamblea efectuará este domingo el Círculo de Antiguos Deportistas "Juan Ramsay" en su sede social. En esta reunión se reintegrará a sus labores directivas su presidente titular, general Osvaldo Fucio, y en ella se tratarán materias de suma importancia para la buena marcha del círculo. Además, se tomará conocimiento del resultado de la colecta efectuada por los socios a favor de los damnificados del sur, como asimismo del aporte que hará la institución con el mismo fin.

REMACHES y BLOQUEOS

En el gimnasio de Universidad Católica, iniciará el domingo la Asociación de Voleibol de Santiago su Torneo Oficial, torneo que este año contará con la participación de 38 equipos divididos en seis series.

El programa de la fecha inicial es el siguiente: 9.15 horas: U. Católica — Fuerza Aérea; 9.45: U. Católica — U. de Chile, damas honor; 10.45: U. Católica — Fuerza Aérea, honor varones.

La novedad más importante que deparará la competencia oficial del presente año, será la implantación por primera vez en el voleibol chileno, del ascenso y descenso automático. En esta ocasión participarán cinco clubes que son: Barcelona, Macabí, Sparta, Stade Français y Vanguard. Los dos últimos nombrados participan por primera vez en un torneo oficial de la Asociación Santiago.

Como dato ilustrativo damos los nombres de los trece clubes afiliados a la Asociación. Son los siguientes: Audax Italiano, Barcelona, Estadio Español, Fuerza Aérea, Israelita, Macabí, Deportivo Nacional Sparta, Stade Français, Universidad Católica, Universidad de Chile, Vanguard, Vida Sana y Y. M. C. A.

Dos problemas tendrá que solucionar a la brevedad posible el directorio que preside Teodoro Sabaté, el de los árbitros y la falta de canchas apropiadas para efectuar la competencia. Esto último agravado por la inscripción record de clubes.

Instituto Vida sana, presentará después de un año de ausencia, de los torneos femeninos, un equipo de segunda división, conjunto que estará formado por algunas figuras nuevas en el ambiente voleibolístico.

Los Angeles, 29. (UPI).— Mientras se tramita la concertación de una pelea de revancha por el título mundial de la categoría welter que ostenta el pugil cubano Don Jordán reveló hoy haber contratado como apoderado a Kirk Kerkorian, miembro de la gerencia de una compañía de aviación.

Hablando hoy en rueda de prensa, Jordán dijo que tanto Kerkorian como el abogado de éste habían estudiado los contratos anteriores del ex campeón y que habían convenido en dirigir su futura carrera profesional.

Kerkorian, que boxeo en un tiempo como amateur, reveló que se había concertado un acuerdo preliminar sobre una pelea entre Jordán y Phil Moynier, el próximo 15 de julio en la ciudad de Portland.

El nuevo apoderado del ex campeón también dijo haber conversado con los apoderados de Paret, y que creía que éste cumpliría su compromiso de dar a Jordán un match de revancha por el título dentro de boxeador cubano le arrebató el título a Jordán el pasado 27 de mayo en Las Vegas, Estado de Nevada.

El nuevo apoderado del ex campeón también dijo haber conversado con los apoderados de Paret, y que creía que éste cumpliría su compromiso de dar a Jordán un match de revancha por el título dentro de boxeador cubano le arrebató el título a Jordán el pasado 27 de mayo en Las Vegas, Estado de Nevada.

El nuevo apoderado del ex campeón también dijo haber conversado con los apoderados de Paret, y que creía que éste cumpliría su compromiso de dar a Jordán un match de revancha por el título dentro de boxeador cubano le arrebató el título a Jordán el pasado 27 de mayo en Las Vegas, Estado de Nevada.

El nuevo apoderado del ex campeón también dijo haber conversado con los apoderados de Paret, y que creía que éste cumpliría su compromiso de dar a Jordán un match de revancha por el título dentro de boxeador cubano le arrebató el título a Jordán el pasado 27 de mayo en Las Vegas, Estado de Nevada.

El nuevo apoderado del ex campeón también dijo haber conversado con los apoderados de Paret, y que creía que éste cumpliría su compromiso de dar a Jordán un match de revancha por el título dentro de boxeador cubano le arrebató el título a Jordán el pasado 27 de mayo en Las Vegas, Estado de Nevada.

Vuelta de Francia:

André Darrigade

ganó la 5ª etapa

Los seis primeros en cruzar la meta en Saint Malo, emplearon 4 horas 21' 31" en los 189 kilómetros

SAINT MALO, Francia, 30 (UPI).— El francés André Darrigade, campeón mundial de velocidad en ciclismo de carretera, se adjudicó hoy la quinta etapa de la Vuelta de Francia.

Darrigade cubrió los 189 kilómetros de Caen a esta localidad en 4 horas 21 minutos 31 segundos.

Henri Anglade, también de Francia, conservó la camiseta amarilla.

Otras posiciones de la etapa de hoy fueron:

2.º Graczyk, de Francia; 3.º planckart, de Bélgica; 4.º De Roo, de Holanda; 5.º Le Menn, del equipo centro-sur de Francia; 6.º Beuffeuil, del equipo centro-sur de Francia. Todos con el mismo tiempo del vencedor.

Clasificación general:
1.º Anglade, Francia, 23:23; 2.º Wim van Est, Holanda, 23:26:12; 3.º Graczyk, Francia, 23:26:16; Grousard, oeste de Francia, 23:28:09; Simpson, Inglaterra, 23:28; 6.º Baldini, Italia, 23:29:11.

RUGBY:

Grange y Old Boys

juegan el domingo

En La Dehesa, por la competencia oficial

Con once partidos, cuatro se disputarán en Viña del Mar, se cumplirá el domingo otra fecha del campeonato nacional de rugby.

La programación completa es la siguiente:

CANCHA LA DEHESA: 14.30 horas, Old Boys contra Grange School en segunda y 16.30 horas en primera.

CANCHA VINA DEL MAR: 16 horas, Country Club con Universidad Santa María en primera; 14.30, Old Mackayans "B" con Macabí, y 15.30, Universidad de Chile con Old Mackayans "A" en segunda.

CANCHA PRINCE OF WALES: 14.30 horas, Universidad Católica, juveniles, 16 horas, Universidad Técnica con Country Club, juveniles, Universidad de Chile con Academia Excelsior.

CANCHA STADE FRANCAIS: 14.30 horas, juveniles, INBA con Stade, 16 horas, Stade "A" con Stade "B", en segunda.

Cadetes militares

y EMPART jugarán

fútbol a beneficio

Se enfrentarán mañana

en el Estadio Militar

Mañana en la tarde se efectuará una reunión futbolística en el Estadio Militar a beneficio de los damnificados del sur.

Jugarán con este fin los elencos de Escuela Militar y Deportivo Empart, club, afiliado a la Agrupación Deportiva Bancaria.

Esta simpática iniciativa ha merecido una favorable acogida tanto de parte de los cadetes militares como del círculo benéfico.

Claudio Vicuña, árbitro internacional chileno, dirigirá las acciones de este encuentro.

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado que nichos situados en los Pabellones, Galerías y Muros de Circunvalación que más abajo se indican y que a la fecha están vendidos, y que no fueron renovados dentro de los diez días siguientes al primero de esta publicación, serán desocupados y sepultados en fosa común, sin mayor responsabilidad para el Establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. N.º 16 del Reglamento General de Cementerios. (Decreto N.º 421, del 14 de abril de 1932).

NICHOS DE ADULTOS

PABELLON 16.— 1638, Francisco Valencia C.; 1865, Julia Villagrán.

PABELLON 22.— 191, Rosendo Miranda.

GALERIA 1.— 812, Lorenzo Ricardo Gómez.

GALERIAS 3 y 7.— 2254, Rosa Martínez D.; 2437, Abdón Ceballos M.; 2686, María Kunihiro; 7033, Margarita Acuña R.; 7300, Elías Urzúa U.

GALERIA 7 (Anexo B).— 49, Juan Sepúlveda V.

GALERIAS 8 y 9.— 9601, Amelia Contreras R.; 11034, Raúl Martínez H.; 11101, Ana Cepeda V.; 13166, Florador Mery A.; 13217, María Rodríguez G.; 1334, Rodrigo Rodríguez R.

GALERIA 14.— 537, Esperanza Ubeda.

SECC. ORIENTE PIEDRA.— 381, Elvira Ríos A.; 1607, Luis A. Riveros.

SECC. NORTE PIEDRA.— 356, María Contreras G.; 1103, Hernán Román F.; 1767, María Carreño R.

SECC. PONIENTE.— 1038, Ignacio Quiroga C.; 1407, Mercedes Melo J.; 1369, Carmen Parra G.; 1371, Augusto Hess M.; 2281, Agustina Daroch; 2905, Pedro Mir Serra; 3301, María Campos B.

NICHOS DE PARVULOS

PABELLON 16.— 269, Clorinda Fernández; 287, Oscar Aravena L.

PABELLONES 17 y 19.— 89, Ana Pérez Díaz; 235, Ana Flores Gómez.

NOTA.— En conformidad al Decreto-Ley N.º 421, del 14-IV-1932, esta publicación se hace durante diez días de cada mes (1.º al 10, inclusive) y en un solo diario.

AVISO IMPORTANTE

PATIO N.º 19, de ADULTOS.— Se comunica a los dueños, o interesados, que las sepulturas que no han sido renovadas serán desocupadas, sin ninguna responsabilidad para este Cementerio.

SANTIAGO, 1.º de JULIO de 1960.

EL ADMINISTRADOR

BOXEO al día

LOS ANGELES, 29. (UPI).— Mientras se tramita la concertación de una pelea de revancha por el título mundial de la categoría welter que ostenta el pugil cubano Don Jordán reveló hoy haber contratado como apoderado a Kirk Kerkorian, miembro de la gerencia de una compañía de aviación.

Hablando hoy en rueda de prensa, Jordán dijo que tanto Kerkorian como el abogado de éste habían estudiado los contratos anteriores del ex campeón y que habían convenido en dirigir su futura carrera profesional.

Kerkorian, que boxeo en un tiempo como amateur, reveló que se había concertado un acuerdo preliminar sobre una pelea entre Jordán y Phil Moynier, el próximo 15 de julio en la ciudad de Portland.

El nuevo apoderado del ex campeón también dijo haber conversado con los apoderados de Paret, y que creía que éste cumpliría su compromiso de dar a Jordán un match de revancha por el título dentro de boxeador cubano le arrebató el título a Jordán el pasado 27 de mayo en Las Vegas, Estado de Nevada.

El nuevo apoderado del ex campeón también dijo haber conversado con los apoderados de Paret, y que creía que éste cumpliría su compromiso de dar a Jordán un match de revancha por el título dentro de boxeador cubano le arrebató el título a Jordán el pasado 27 de mayo en Las Vegas, Estado de Nevada.

El nuevo apoderado del ex campeón también dijo haber conversado con los apoderados de Paret, y que creía que éste cumpliría su compromiso de dar a Jordán un match de revancha por el título dentro de boxeador cubano le arrebató el título a Jordán el pasado 27 de mayo en Las Vegas, Estado de Nevada.

El nuevo apoderado del ex campeón también dijo haber conversado con los apoderados de Paret, y que creía que éste cumpliría su compromiso de dar a Jordán un match de revancha por el título dentro de boxeador cubano le arrebató el título a Jordán el pasado 27 de mayo en Las Vegas, Estado de Nevada.

El nuevo apoderado del ex campeón también dijo haber conversado con los apoderados de Paret, y que creía que éste cumpliría su compromiso de dar a Jordán un match de revancha por el título dentro de boxeador cubano le arrebató el título a Jordán el pasado 27 de mayo en Las Vegas, Estado de Nevada.

El nuevo apoderado del ex campeón también dijo haber conversado con los apoderados de Paret, y que creía que éste cumpliría su compromiso de dar a Jordán un match de revancha por el título dentro de boxeador cubano le arrebató el título a Jordán el pasado 27 de mayo en Las Vegas, Estado de Nevada.

KID DINAMITA



POR SAM LEFF



Póngase en sus coloradas...

Sáquese los

120

mil escudos

ENTERO Eº 10,00

VIGESIMO Eº 0,50

Polla

JULIO 10 1960

Sintonice con Radio Sociedad Nacional de Minería C. B. 106 para oír los Boletines con los resultados del Sorteo, a las 8, 9, 10, 11 y 12 horas.

Agente General de Propaganda: Rosa Valdés de Contín

funcional, rubiconal, bomboné, abanico	\$ 80.000
--	-----------

BANCO DE CREDITO E INVERSIONES

Autorizado por Decretos Supremos del Ministerio de Hacienda N.º 1683, de 7 de mayo de 1937; N.º 1714, de 14 de mayo de 1938; N.º 253, de 12 de enero de 1940; N.º 1095, de 19 de junio de 1940; N.º 3857, de 28 de octubre de 1942; N.º 743, de 4 de marzo de 1943; N.º 396, de 19 de enero de 1944; N.º 1103, de 20 de febrero de 1946; N.º 3566, de 27 de agosto de 1946; N.º 4369, de 25 de octubre de 1946; N.º 1761, de 22 de abril de 1947; N.º 6738, de 23 de septiembre de 1952; N.º 3215, de 14 de mayo de 1954; N.º 7905, de 30 de septiembre de 1954; N.º 6829, de 25 de agosto de 1955; N.º 2765, de 19 de marzo de 1957; N.º 6730, de 29 de mayo de 1958; N.º 5029, de 30 de abril de 1959; y N.º 18838, de 11 de diciembre de 1959.

DIRECTORIO

JORGE YARUR BANNA
Presidente

HAFEZ AWAD HAGAR
Vicepresidente

DIRECTORES

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
ERNESTO BARROS JARPA
PABLO J. CRASEMANN DES ARTS
BERNARDO LARRAIN VIAL

SERGIO LARRAIN PRIETO
PEDRO OPASO COUSINO
ALEJANDRO VIVANCO SEPULVEDA
ROBERTO WACHHOLTZ ARAYA

AMADOR YARUR BANNA

ADMINISTRACION

JORGE YARUR BANNA
Gerente General

EWALDO DOERNER MEIXNER
Gerente de Sucursales

KURT SEEFELDT SEEFELDT
Subgerente de Sucursales

HEINZ KARICH BINDER
Subgerente Depto. Internacional

GUIDO GIOVANETTI CORTES
Contralor

EDUARDO PFEIFFER LAUX
Subgerente Administrativo

HORACIO PEREZ DE ARCE GELENFELD
Subgerente de Créditos

ALFONSO MONTALVA QUINDOS
Subgerente de Créditos

ALEJANDRO VIVANCO SEPULVEDA
Fiscal

FRANCISCO FIGUEROA AVENDANO
Contador

MARIO MONARDES SALGADO
Auditor

RAUL ADRIAZOLA GRAU
Auditor Zona Norte

RICARDO DE LA BARRA CAPMANY
Tesorero

EDUARDO GONZALEZ BLANCHET
Jefe Cuentas Corrientes

KARL HANS KANIA BRAHM
Jefe Comercio Exterior

HEINZ BOESE HARDER
Jefe de Cambios

RAUL MOLINA NARITELLI
Abogado Jefe Depto. Legal

GUILLERMO TELLEZ MENESES
Jefe Administrativo del Depto. Legal

LUISA ANON DE TAPIA
Jefe Sección Deudores

LUIS A. TOLEDO OPAZO
Jefe Sección Canje

HUMBERTO ESPINOSA CABRERA
Jefe Sección Cobranzas

ELIANA HEVIA GONZALEZ
Jefe Sección Descuentos

GASTON HOURS MARTINEZ
Jefe de Custodia y Acciones

EDUARDO ZARHI GHIA
Jefe de Comisiones de Confianza

RENE ALVAREZ MEDINA
Jefe Sección Informes

JOSE POSSELT ELSTNER
Jefe de Secretaría General

JORGE GUTIERREZ MELLADO
Jefe de Cajeros

CONSEJOS LOCALES

IQUIQUE

JUAN RENDIC HARASIC
Presidente

DIRECTORES:
TOMAS TUSET ROS
ANTOFAGASTA

JUAN ABAO RODRIGUEZ
Presidente

TEODORO TEFARIKIS BLANDIS
Vicepresidente

DIRECTORES:
MIGUEL SILVA ARCE

VALPARAISO
LUIS GUEVARA ORTUZAR
Presidente

DIRECTORES:
FRANCIS I. SHARMAN MONK

CURICO
ALFREDO CORREA ARMANET
Presidente

OSVALDO CORREA FUENZALIDA
Vicepresidente

DIRECTORES:
EDUARDO MARTIN DAVIS

SUCURSALES

NUNOA:
WERNER HARMS MODICK
Agente

PUNTE ALTO:
ALFREDO STRAUB GROSSOLI
Agente

SAN BERNARDO:
CARLOS OYARZUN VALENZUELA
Agente

IQUIQUE:
IVAN BUSTAMANTE ALLENDE
Agente

CHUQUICAMATA:
OSCAR ORELLANA IBARRA
Agente

ANTOFAGASTA:
ARTURO VIDELA ZARATE
Subgerente

LOS ANDES:
GUILLERMO UGARTE CAVE
Agente

MARIO SFRASANI ROSSI

RAMON YOMA PARZA

OTTO OSTERLOH PETERS
JULIO RUIZ BOURGEOIS

CAMILO PRIETO CONCHA

VALPARAISO:
ROLANDO BASULTO FRIAS
Gerente

HECTOR POZO BRAVO
Agente

SAN MIGUEL:
WALDO CORNEJO BRAVO
Subgerente

PLAZA EGANA:
JUAN NEIRA SUANES
Subgerente

SAN JOSE DE MAIPO:
SILVIO MUÑOZ RODRIGUEZ
Subgerente

BUTIN:
MARIO VERGARA LARRAIN
Subgerente

CURICO:
LUIS CORREA LETELIER
Agente

AUGUSTO SEPULVEDA CONTRERAS
Agente

CUADRAGESIMO SEXTA MEMORIA

Presentada a los señores Accionistas por el Consejo de Administración en 19 de julio de 1960

SEÑORES ACCIONISTAS:

En conformidad a lo dispuesto en los Estatutos, el Consejo de Administración tiene el agrado de presentar el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio semestral comprendido entre el 1.º de enero y el 30 de junio de 1960.

La utilidad neta del semestre, una vez deducidas las cantidades que se han estimado necesarias para castigos, provisiones, participaciones, etc., asciende a ... E\$ 325.896,55

El Directorio propone distribuir esta cantidad en la siguiente forma:

A Capital, mediante la emisión de 1.600.000 acciones, de un valor nominal de E\$ 0,20, con cargo a dicha utilidad ... E\$ 320.000,—

A Reserva Especial ... E\$ 5.896,55

TOTAL ... E\$ 325.896,55

De esta manera, queda pagado el aumento de capital acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 28 de octubre de 1959, mediante la emisión de 1.600.000 acciones liberadas de pago y en la proporción de una acción por cada 8,8125 que los señores Accionistas posean a la fecha del cierre del registro. Las acciones sobrantes por acumulación de fracciones, serán rematadas en Bolsa oportunamente y su valor será distribuido entre los señores Accionistas, en la proporción correspondiente.

Acordada por la Asamblea la distribución de la utilidad líquida en la forma propuesta por el Directorio, los fondos del Banco quedarían como sigue:

Capital Pagado ... E\$ 2.500.000,—
Reserva Legal ... E\$ 545.000,—
Reserva Especial ... E\$ 1.000.310,62
Reserva Extraordinaria en Moneda Extranjera y Oro Sellado Chileno ... E\$ 15.000,—
Reserva para Futuros Dividendos ... E\$ 202.551,86
Reserva proveniente de Revalorización del Activo ... E\$ 425.150,23
Reserva por Revalorización del Capital, Ley 13.305 ... E\$ 4.778.012,71

TOTAL ... E\$ 4.778.012,71

Debidamente autorizado por la Superintendencia de Bancos y el Banco Central de Chile, el Directorio del Banco ha acordado incrementar la Reserva Extraordinaria en Moneda Extranjera y Oro Sellado Chileno en la suma de US\$ 120.000,— y Francos Suizos 39.000,—, equivalentes a un total de E\$ 135.328,26. Corresponde a la Junta ratificar dicho acuerdo.

Damos cuenta que el Sr. Eduardo Martín Davis, que se desempeñaba como Gerente de la Oficina de Curicó, presentó su renuncia para acogerse a jubilación. Aceptada ésta, en mérito de las razones expuestas, se le designó Director para integrar el Consejo Local de dicha Oficina.

Tenemos el sentimiento de comunicar que en el curso del semestre, hemos tenido que lamentar el fallecimiento de nuestro Contralor, señor Conrad Paessler Boettger y de nuestro Gerente de la Sucursal Valparaíso, señor Arturo Silva León. Nos hacemos un deber de dejar constancia del pesar que nos ha causado la pérdida de estos dos funcionarios, cuya lealtad y abnegación para el Banco fue demostrada por ellos en todo momento.

Se ha procedido a efectuar las siguientes designaciones:

Señor Guido Giovanetti Cortés, Contralor del Banco;

Señor Rolando Basulto Fries, Gerente de la Sucursal Valparaíso;

Señor Luis Correa Letelier, Gerente de la Sucursal Curicó;

Señor Horacio Pérez de Arce, Subgerente de Créditos Oficina Central.

El Directorio se complace en manifestar su satisfacción por los resultados obtenidos durante el semestre que termina y de su agradecimiento a la clientela de la Institución por su continuo apoyo y comprensión y de su aprecio por la eficiencia con que ha colaborado todo el personal del Banco.

Incumbe a la Asamblea designar a los Inspectores de Cuentas para el segundo semestre de 1960.

SANTIAGO, 1.º de julio de 1960

EL DIRECTORIO

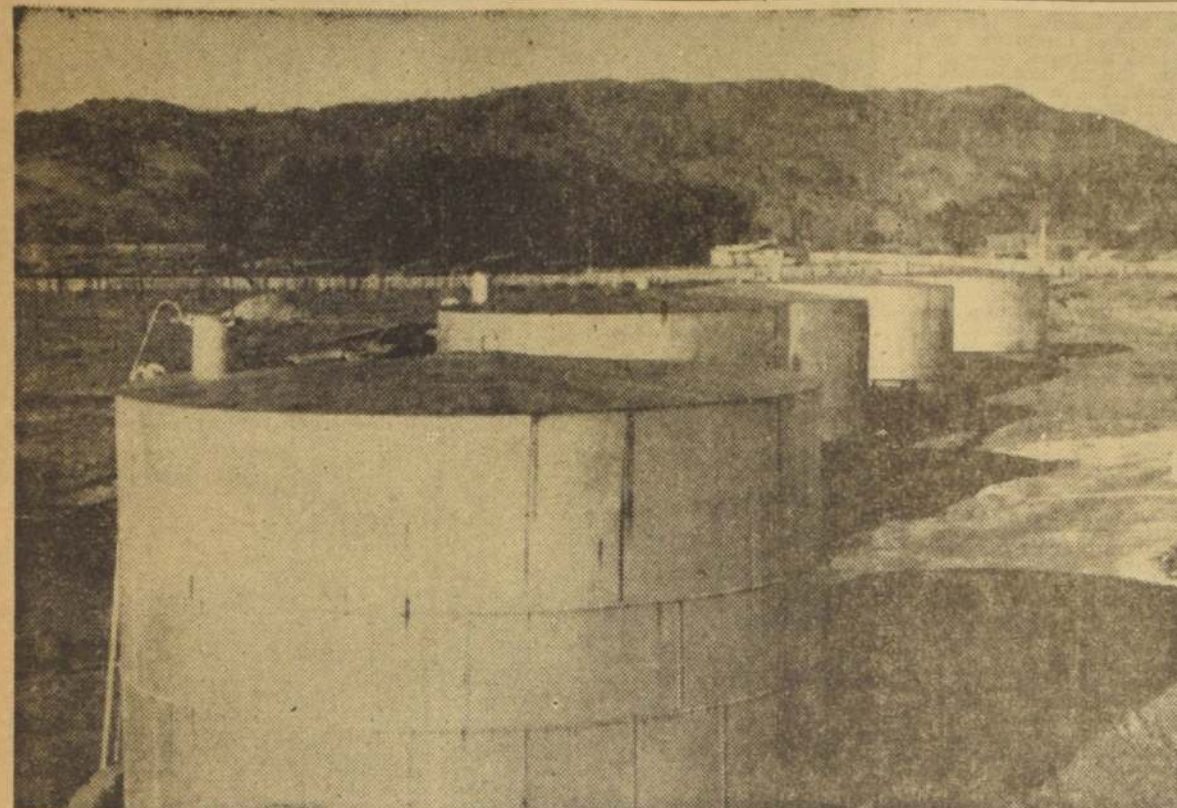
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1960

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES	I		II	III	TOTALES
	Moneda chilena	Equivalente de oro y de monedas extranjeras			
	E\$	E\$	E\$		E\$
A.—FONDOS DISPONIBLES:					
Caja ...	891.426,27	55.136,52			
Documentos comprables como encaje ...	111.781,70				
Depósitos en el Banco Central de Chile ...	3.089.425,25	734.266,23			
Documentos a cargo de otros Bancos (canje) ...	3.218.695,76	19.289,44			
Depósitos en Bancos Comerciales y Banco del Estado de Chile ...	243.634,45				
Especies y documentos en monedas extranjeras ...					
Revalorización especies y documentos en monedas extranjeras ...					
Depósitos en el exterior:					
a) en Bancos y corresponsales ...		1.313.302,51			
b) en oficinas del mismo Banco ...					
TOTAL ...	7.554.963,43	2.121.994,70			9.676.958,13
B.—COLOCACIONES:					
Deudores en cuentas corrientes:					
a) en virtud de contratos ...	2.436,32				
b) sobregiros ...	3.440.285,07	4.267.259,71			
Préstamos:					
a) Mutuos y Pagares:					
1) a no más de 3 meses ...	23.650,11				
2) a plazos mayores ...	3.052,50				
3) sin vencimiento fijo ...	1.606,—				
b) Préstamos con Letras:					
1) a no más de 3 meses ...	2.936.488,13	1.888.294,65			
2) a plazos mayores ...	5.000,—				
3) sin vencimiento fijo ...	26.078,32				
c) Préstamos con letra Agrícola Ley 13.305 ...	1.122.426,42				
Préstamos con letras acuerdo 1780 Bco. Central ...	51.467,18				
Documentos Descuotados:					
1) a no más de 3 meses ...	5.153.795,53	32.941,40			
2) a plazos mayores ...	69.261,77				
Documentos adquiridos del Banco Central de Chile ...	175.749,33	544.738,26			
Otras Colocaciones ...					
Avances otorgados al Exterior:					
a) a Bancos y corresponsales ...					
b) a oficinas del mismo Banco ...					
SUB-TOTAL (1) ...	13.011.317,68	6.733.234,02			
Deudores por boletas de garantía y consignaciones judiciales ...	3.278.291,78	176.112,44			
Deudores por cartas de créditos, créditos simples o documentarios ...		1.732.335,85			
Créditos contingentes por Oblig. avaladas o afianzadas por el Banco ...		4.154.927,45			
TOTAL ...	16.289.609,46	12.796.609,76			29.086.219,22
C.—INVERSIONES:					
Bienes Raíces:					
a) para el servicio del Banco ...	1.448.678,16				
b) aceptados en pago y afectos a realización ...					
c) correspondientes a inversiones permanentes de reservas adicionales:					
1) Ley General de Bancos ...					
2) Decreto Fuerza Ley N.º 289 ...					
Valores Mobiliarios:					
a) Bonos:					
1) fiscales y municipales ...	39.299,16				
2) de instituciones de crédito hipotecario ...					
3) de empresas industriales y otras ...					
b) Acciones:					
1) del Banco Central de Chile, Clases B o C ...	576.709,05				
2) de Almacenes Generales de Depósito ...					
3) otras acciones aceptadas en pago y afectas a realización ...					
4) correspondiente a inversiones permanentes de reservas adicionales ...	32.094,90				
5) otras acciones adquiridas en virtud de leyes especiales ...					
6) Revalorización valores mobiliarios en monedas extranjeras ...					
Otros bienes de propiedad del Banco ...	1.215.369,71				
Muebles, instalaciones y útiles ...					
TOTAL ...	3.312.151,98				3.312.151,98
D.—OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:					
Salidos con sucursales en el país ...		14.254,22			
Operaciones de cambio y varios ...	4.321.745,06	4.097.071,44			
Intereses por cobrar ...	50.250,13	72.087,71			
TOTAL ...	4.371.995,19	4.183.413,37			8.555.408,56
E.—OTRAS CUENTAS DEL DEBE:					
Intereses y descuentos ...					
Gastos de administración y varios ...					
Pérdida del semestre ...					
TOTAL ...					
TOTALES GENERALES	31.528.720,06	19.102.017,83			50.630.737,89

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES	I		II	III	TOTALES
	Moneda chilena	Equivalente de oro y de monedas extranjeras			
	E°	E°		E°	
F.—EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS:					
Acreedores en cuentas corrientes	12.786.866,67	431.969,70			
Depósitos a menos de 30 días o de plazo vencido	522.199,47	744,85			
Letras y giros telegráficos a pagar	247.317,07	154.875,91			
Varios acreedores					
SUB-TOTAL (2)	13.556.383,21	587.590,46			
Boletas de garantía y consignaciones judiciales	85.826,98	158.368,68			
Cartas de crédito, créditos simples o documentarios		1.411.424,59			
TOTAL	13.642.210,19	2.157.383,73			15.799.593,92
G.—EXIGIBLE A 30 DIAS O MAS:					
Depósitos a plazo indefinido renovable	6.488.994,65	3.233.719,—			
Depósitos a plazo fijo o indefinido	637.724,89				
Varios acreedores					
SUB-TOTAL (3)	7.126.719,54	3.233.719,—			
Boletas de garantía y consignaciones judiciales	3.234.629,81	490.812,44			
Cartas de crédito, créditos simples o documentarios		4.154.927,45			
Obligaciones contingentes por avales y/o fianzas					
TOTAL	10.361.349,35	7.879.458,89			18.240.808,24
H.—OBLIGACIONES CON BANCOS Y CORRESPONSALES:					
Adeudado a Bancos del país:					
a) al Banco Central de Chile					
b) a Bancos Comerciales:					
1) a la vista	2.596,48				
2) a plazo					
Adeudado al exterior:					
a) a Bancos y corresponsales		3.440.626,57			
b) a oficinas del mismo Banco					
SUB-TOTAL	2.596,48	3.440.626,57			
Redescuentos vigentes:					
a) con Banco Central de Chile					
b) con otros Bancos					
Deudas hipotecarias a largo plazo					
TOTAL	2.596,48	3.440.626,57			3.443.223,05
I.—OTRAS CUENTAS DEL PASIVO:					
Saldos con sucursales en el país	688.245,70				
Operaciones de cambio y varios	2.946.987,04	4.594.350,37			
Intereses por pagar	109.629,21	29.887,65			
TOTAL	3.744.861,95	4.624.238,02			8.369.099,97
J.—OTRAS CUENTAS DEL HABER:					
Interes y Descuentos					
Otras utilidades					
Utilidades del semestre	325.896,55				
TOTAL	325.896,55				325.896,55
K.—CAPITAL Y RESERVAS:					
Capital autorizado:					
1.250.000 acciones a E° 0,20	E° 2.500.000				
menos capital por enterar	320.000				
	2.180.000,—				
Reserva Legal	545.000,—				
Reserva Especial	84.103,45				
Reservas extraordinarias en moneda extranjera y Oro sellado Chileno		1.000.310,62			
Reserva para futuros dividendos	15.000,—				
Reserva proveniente de Revalorización del activo	202.551,86				
Reserva por revalorización del capital Ley 13.305	425.150,23				
TOTAL	3.451.805,54	1.000.310,62			4.452.116,16
TOTALES GENERALES	31.528.720,06	19.102.017,83			50.630.737,89



Industria Economía Comercio



INSTALACIONES INDUSTRIALES EN LA ZONA AUSTRAL. — El proceso industrial de Chile se ha ido desarrollando a través de las principales provincias del país. Aparte de los centros productores de importancia instalados en la capital, Concepción y otras ciudades, en la zona de Valdivia estaba en funciones un vasto sector fabril, de considerable gravitación en el mecanismo económico nacional. No obstante la catástrofe que ha asolado la progresista ciudad de Valdivia, los industriales de esa zona esperan la normalización de las actividades para reiniciar el funcionamiento de sus centros productores, tras la inmediata reconstrucción. En el grabado, se observa un aspecto de las instalaciones de la Fábrica Impregnadora de Maderas, en Chumullo. Los enormes tanques almacenadores de creosota de la planta "Chumullo", se muestran como símbolos del esfuerzo progresista de esa región.

MARCAS COMERCIALES

Marcas comerciales solicitadas entre el 11 al 24 de Junio, inclusive.

- Santiago, 1.º de Julio de 1960
- Clase 4. — Metales, cerrajería, ferretería. — "EMECO", "INMET", "CLICK".
"EL GATO SEBASTIAN" etc.,
"WELDT".
- Clase 5. — Sustancias minerales elaboradas, etc. — "FLEX-I-MUR".
- Clase 7. — Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso. — "FLEX-I-MUR", "VIRU-YEYES".
- Clase 10. — Maderas en bruto, trozadas, canteadas, etc. — "GUATTECAS M. PIN-TO".
- Clase 12. — Caucho, gutapercha, corcho. — "BUD-DE".
- Clase 20. — Adhesivos, pinturas, barnices, pastas. — "SCHMOLL", "CIPP", "GOMAN".
- Clase 21. — Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar. — "LAXAR".
"SCHMOLL", "ACE LAVANDO",
"YO DESCANSANDO" etc., "SIBER-RIA", "BARBERO".
- Clase 23. — Cartón piedra, papeles y cartones, embutidos, etc. — "FLEX-I-MUR", "ETIQUETA".
- Clase 24. — Papeles decorativos. — "ETIQUETA".
- Clase 26. — Herramientas, cuchillería, armas blancas, cubiertos y tijas. — "A E I", "MARTIN DE M.H. WILKENS Y SOHNE A.G.", "WELDT", "METROPLAST", "MOULINETTE".
- Clase 30. — Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas. — "A E I", "FUJI".
- Clase 31. — Máquinas y aparatos para imprimir, escribir y copiar. — "COHET", "TOUCH-MASTER", "BREHMER", "LEIPZIG POLYGRAPH" etc., "PRESIDENT".
- Clase 32. — Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación. — "A E I", "FUJI", "B Q M".
- Clase 34. — Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio. — "A E I", "FUJI", "YELMO".
- Clase 36. — Maquinaria y vehículos. — "MASS", "A E I", "FUJI", "AROM CORTA-CIR", "MARCO", "WELDT", "SICLAM".
- Clase 37. — Teléfonos, teléfonos, radio y señales. — "A E I", "FUJI", "REC-TRE".
- Clase 39. — Recipientes metálicos, fierro enlozado. — "METROPLAST".
- Clase 40. — Recipientes de madera, cartón, papel, etc. — "IDEAL 3 etiquetas", "POLYPLASTIC", "VANNI", "ETIQUETA".
- Clase 41. — Recipientes de vidrio, porcelana, loza, etc. — "HYSIL".
- Clase 42. — Muebles metálicos y de madera. — "KITCHEEN", "FABER" etc., "FABER" etc., "ETIQUETA".
- Clase 43. — Hilos, hilados, cordeles. — "BRILON", "IVELA", "NIAGARA-FINE".
- Clase 44. — Hilasas, filásticas, estopas. — "NIAGARA-FINE".
- Clase 45. — Telas y tejidos. — "BRILON", "NIAGARA-FINE".
- Clase 46. — Ropa de cama, colchones, cortinas. — "MONARCH", "STARLIT", "NIAGARA-FINE".
- Clase 47. — Ropa de vestir. — "BRILON", "CLAYPESITO", "NEW YORKER ELASTIC", "DUK-LINE", "KARAM", "DIOR", "DIONNE", "MINERVA", "NIAGARA-FINE", "DANDY", "HISS BROADWAY", "VALECH", "V.H.", "NOBLEZA".
- Clase 48. — Artículos de pasamanería, botonearía, etc. — "LA AVISPA" etc., "POMPEI".
- Clase 50. — Calzado. — "VULCALITE", "POMPEI".
- Clase 51. — Sombreros. — "EUKADI", "TOLSA".
- Clase 56. — Instrumentos de tocador. — "METROPLAST".
- Clase 57. — Productos de perfumería y para el tocador. — "CREME SIMON", "KATY", "MILENA", "CARNAVAL", "FANCI-FULL", "ROULIET", "NI-CROM", "META", "KENNEDY" etc., "CAPILO", "FLOR DEL NILO", "NUPCIAL", "SULTANA", "CLAVES ROJOS", "HALIFLOR" etc., "AMY WEYN", "ES ADAM", "AS ADAM", "DENTAMIN", "DENTISAN", "DENTALIN", "DENTILON", "DENTANOL", "DENTONOL", "DENTARCOOL", "DENTOCOL", "DENTINOL", "METALIN", "DONNA BELLA", "D.B.".
- Clase 58. — Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos. — "MARCO", "METROPLAST".
- Clase 61. — Alimentos y condimentos. — "CHEF", "FONDOR".
- Clase 62. — Productos vegetales comestibles, frescos y secos. — "CHEF", "IDEAL" etc., "LUCCHETTI", "CHEF", "IDEAL" etc., "TI 3 etc.", "CHEF", "IDEAL" etc., "FONDOR", "MARCO".
- Clase 65. — Té, café, yerba mate y productos similares. — "BOMBAY", "JAMBOREE" etc., "EL CAFETAL", "MAS-CAFE".
- Clase 66. — Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes. — "EL CAFETAL".
- Clase 67. — Alimentos especiales para niños y enfermos. — "MAMITA".
- Clase 68. — Bebidas alcohólicas, helados. — "TOM COLLINS", "GARZA".
- Clase 69. — Vinos y bebidas alcohólicas. — "GARZA", "J. W. DANT" etc., "GARZA".
- Clase 70. — Alimentos especiales para animales y aves. — "MARCO".

Clase 71. — Cigarrillos, cigarrillos y tabacos. — "STRAND" etc., "WOODVINE EXPORT" etc.,

Clase 72. — Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes. — "AURORA" etc., "MARCO", "NOVO-PLAST", "WOLSEY", "WOLSELT", "METROPLAST".

Clase 73. — Talabartería, maletaría y artículos para viajes, peca y caza. — "MARCO".

Clase 74. — Telas y ropa impermeables, zapatillas de goma. — "FLEX-I-MUR", "NOVOPLAST".

Clase 75. — Medicinas y productos químicos y farmacéuticos. — "VENORUTON P4", "FONDERAL", "QUADRIGEN", "AMOCQUINAL", "MER-TIL", "MERSAL", "PANGADOCE", "LEADY", "RUBRAMINA", "URO-KON", "NIAVANE", "DURALTA-12", "DUMOGAN", "POVAN", "PRIMO-BOLAN", "LEPTON", "NAVAREX", "RELAX", "DORNWAL", "ROCCOTE", "ROC-SAC", "BENZETACIL L-A", "BENZETACIL 6-3-3", "KAOMAG-MA E.P.", "MIOFLEXAL", "PEN-NISTAN", "HISTAPEN", "PEN-ALER", "LASALAXA", "FUMAFEN", "RELASIL", "TOLERON", "FRE-NOSIL", "FRENIL", "MONDINHARA", "ASPROL", "OM-TUSSIS", "TERFLUZINE".

Clase 76. — Abonos artificiales y químicos. — "BELNITRAL", "EL CHILENITO".

Clase 77. — Instrumentos y útiles médicos, etc. — "A E I", "FUJI", "SWANN", "TRAUMAFIL".

Clase 78. — Relojes y cronómetros. — "FUJI".

Clase 79. — Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos. — "A E I", "PRESIDENT", "COHET".

Clase 80. — Instrumentos acústicos y musicales. — "A E I", "FUJI".

Clase 81. — Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos. — "LEADY", "INTOL", "SELECCIONES DEL READER'S DIGEST", "CIPP", "LOS AMIGOS DE CALLESTADO", "FLEXINOTICIAS" etc., "ETIQUETA", "GOMAN", "ASTROS Y ESTRELLAS", "BARBERO".

Clase 82. — Publicaciones periódicas. — "SEM-BLANZA", "CHILENIDAD", "SE-LECCIONES DEL READER'S DI-GEST", "FLEXINOTICIAS" etc., "FLEXINOTICIAS" etc., "ETIQUETA", "BARBERO".

Nombres de establecimientos industriales y comerciales

"PAULINE", estudio de belleza, en la provincia de Santiago; "VARESSA", "fábrica de carrocerías metálicas, "BQM", "fábrica de artículos de la clase 32", "TRANSVUR", empresa de turismo y transporte, en la provincia de Osorno; "CINEGRAF", establecimiento industrial para la fabricación de carbones para arco voltaico de proyectores cinematográficos; "EMECO", establecimiento industrial de fabricación de artículos en fierro; "KITCHEEN", "fábrica de muebles en general y closets", establecimiento comercial de venta de artículos de la clase 42, en la provincia de Santiago; "CHEF", establecimiento industrial de fabricación de artículos de la clase 61, 62 y 63; "OSIRIS", bar, boîte, en la provincia de Santiago; "DEL MONICO", bar, restaurant y similares, en la provincia de Valparaíso; "FABER", "FABER" etc., "ETIQUETA", establecimiento industrial de fabricación de artículos de la clase 42; "EMITEC", empresa constructora de obras de ingeniería y técnica, en la provincia de Santiago; oficina representante y distribuidora de productos para la industria, agricultura y comercio, en la provincia de Santiago; "PEMARCO", establecimiento comercial de estación de servicio, importación, venta de repuestos, automóviles y camiones, en las provincias de O'Higgins y Colchagua; "MIRFOCONTA", oficina de contabilidad, en la provincia de Santiago; "LA VOZ DE CHILE", "RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA", radioemisor; "STAR HITS", oficina de representaciones y organización artística, en la provincia de Santiago; "GILDA", salón de belleza, en todas las provincias de Chile; "AUTOCAR", armadura de autos y otros, en la provincia de Tarapacá; "AUTOCAR ARICA LIDA", razón social; "FLANDES", salón de belleza, en la provincia de Santiago; "LAS VEGAS", estación de servicio, en las provincias de Valparaíso, Aconcagua, Santiago, O'Higgins, Colchagua, Curicó y Talca; "DIEGO PORTALES", "VIRA DEL MAR", compañía de seguros generales; "SERVICILIMA", empresa de reparaciones de sistemas de calefacción, instalaciones sanitarias, motores eléctricos, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "ENVASES MODERNOS S.A.", empresa industrial para la fabricación de toda clase de envases, envoltorios, forros, embalajes y similares; "PLATINOR", establecimiento industrial de fabricación de alhajas; "ASTROS Y ESTRELLAS", empresa de audiciones de radio, programa de cine, teatro y televisión, y en general, toda clase de concursos; "NOBLEZA", establecimiento comercial para la distribución y venta de productos de la clase 47, en la provincia de Santiago.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas, Teatinos 50, en el plazo de 30 días, a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

Jefe del Departamento de Industrias

1.º, 2 y 3-VII-60

Curiosidades Industriales

DETECTOR DE RECALENTAMIENTO

La General Railway Signal Company fabrica un nuevo dispositivo para detectar el recalentamiento de los cojinetes de los vagones de ferrocarril. El instrumento está diseñado para descubrir a tiempo un cojinete recalentado, a fin de impedir que cause problemas u obligue a la detención del tren.

El detector utiliza dos "puntos sensibles" infrarrojos, instalados a ambos lados de la vía férrea, con el fin de detectar la radiación de calor que emite un cojinete recalentado. Cuando un tren de carga o pasajeros, con una caja de cojinetes a temperatura superior al límite de seguridad, pasa frente al detector, éste emite una señal que advierte que un cojinete está recalentado. La señal puede advertir a los maquinistas del tren, a la torre de señales o a una central de control de tránsito ferroviario.

La Secretaría del Interior del Gobierno de los Estados Unidos ha informado que los experimentos en la extracción hidráulica de carbón bituminoso, han sido "extremadamente alentadores".

La Oficina de Minas señaló que la principal ventaja de esta extracción hidráulica del carbón es la eliminación del polvo explosivo de carbón. Es también posible que en condiciones de la producción pueda aumentarse con este método.

Las pruebas se realizan en una antigua mina bituminosa, en el Estado de Pennsylvania, en una importante región minera de los Estados Unidos. Los ingenieros de la Oficina de Minas han logrado extraer chorros de agua, con presiones de hasta 1.812 kilogramos por centímetro cuadrado, contra las paredes de la mina, a fin de aflojar el carbón. El sistema se parece al método utilizado durante muchos años en la extracción hidráulica del carbón en las regiones occidentales de los Estados Unidos.

La aplicación de programas para reducir costos de operación debe ser coordinada

Las esferas industriales y de la producción han ido desarrollando en su constante evolución diversos programas e iniciativas tendientes a obtener un mejor rendimiento para sus labores. En esta forma se han aplicado sistemas experimentales o planes largamente estudiados, y que se refieren a métodos de racionalización del trabajo, reducción de costos de operación, ahorro de mano de obra, etc.

Pero uno de los factores determinantes para una producción exitosa reside en los costos de operación. Al respecto, reproducimos un informe técnico entrado, que ha sido dado a conocer en esferas fabriles y que señala algunas normas básicas para obtener la reducción necesaria en los costos de operación.

Los planteamientos fundamentales son los siguientes: Hablando en términos generales, en vista de los efectos producidos por la competencia y las condiciones del mercado, poco pueden hacer los ejecutivos de pequeños negocios para influir en el precio de venta de sus productos, y como además compran los materiales en pequeñas cantidades, se encuentran limitados para conseguir un precio ventajoso con respecto al que consiguen sus competidores.

Encerrados entre los precios de venta, relativamente fijos, y los costos del material, la mayoría de los gerentes o administradores están reducidos a controlar los costos de operación, esto es, los desembolsos inherentes al desarrollo de las actividades diarias del negocio. Por esta razón, los pequeños negocios están determinados en gran parte por la suma total de costo de operación.

LOS VERDADEROS PROBLEMAS

La mayoría de los gerentes de pequeñas empresas conocen bien este círculo vicioso y la necesidad consecuente de reducir la línea o recortar los costos de operación. Pero ¿cómo puede un gerente calibrar lo que deben ser sus costos de operación? Puede, desde luego, compararlos con sus costos del mes anterior, del último año, o con los que se le han dado a conocer cuando sus utilidades eran mayores. Sin embargo, la mera comparación probablemente no le hará reducir los costos al mínimo. En realidad, la medida más práctica de los costos de operación es que usted pueda bajarlos aún más.

Pero los costos de operación son un síntoma y no la causa interna del estado actual de un negocio. Para reducirlos es necesario hacer algo específico con los factores que los controlan. Lo que es más, una acción de tal naturaleza debe ser más bien positiva que defensiva, debe ser continua en vez de intermitente.

Cualquier intento tímido para reducir los costos fracasará probablemente. Para lograr el éxito en la solución de los problemas no pueden ser tomados como importantes hoy, porque hay tiempo para pensar en ellos, y sin importancia mañana, porque ha aumentado la presión de otro trabajo. Algunos gerentes, sin duda, no se dan cuenta de lo

que son costos de operación sino hasta después de haberse embarcado en un programa en grande escala, de reducción de costos. Pero una vez que el programa está en marcha, las economías resultantes, con mucha frecuencia, justifican su continuación como una función regular del negocio.

INICIACION DE UN PROGRAMA

Estos son los tres pasos más importantes que presupone la iniciación de un programa firme de reducción de costos:

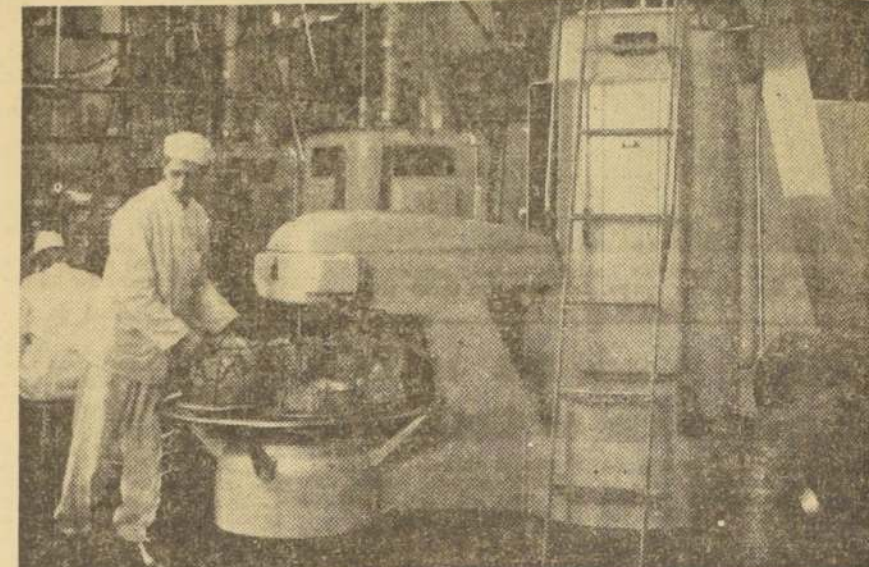
■ Designar una persona capaz para encabezar el programa, al cual debe dedicarse todo su tiempo. Debe hacerse responsable de la labor y darle la autoridad necesaria para llevarla a cabo. No descuide el hecho de que puede haber personas en la organización que obstaculizarán sus esfuerzos; así que elija a alguien en quien tenga usted entera confianza y esté preparado a respaldarle cuando sea necesario. Insista en que la persona encargada rinda informes semanales sobre la marcha del negocio y file un tiempo determinado, cada semana, para revisar estos informes con ella.

■ Desarrollar los medios para mantener un interés continuo en el programa. Este es un punto muy importante de cualquier programa de reducción de costos, porque el programa, por sí mismo, supone ciertos costos que deben compensarse con los resultados obtenidos. Por lo tanto, mantenga constantemente ante los ojos de los directivos la relación existente entre los costos del programa y los resultados logrados.

A medida que progrese el programa, pondrá de manifiesto numerosos problemas del negocio que requieren atención. Así afrontará usted constantemente el problema de decidir si continúa con el programa de reducción de costos propiamente dicho, o se encarrará con alguno de los

problemas relacionados con él, que parecen mucho más serios de lo que le habían parecido anteriormente. Sin embargo, un programa efectivo debe resistir esta tendencia; para que tenga un éxito completo debe mantenerse firme y no desviarse de su objetivo fundamental: reducir los costos de operación. Una vez que se haya creado suficiente interés en toda la organización, le serán ofrecidas numerosas ideas, sugerencias y recomendaciones. Es importante no desdeshar ningún esfuerzo en este sentido, aun cuando parezca impracticable, pues constituyen una demostración de que su personal está sinceramente interesado en la reducción de costos y, además, puede ser que la próxima generación valga realmente la pena. En consecuencia, mantenga alerta a todas estas proposiciones hasta que se demuestre su influencia. Entonces explique correcta y objetivamente la acción que se ha adoptado.

El ritmo de industrialización del país, mantenido durante los últimos diez años, le ha permitido contar con la instalación de numerosos centros de producción que abarcan diversos rubros. La industria chilena se ha extendido considerablemente en el ramo metalúrgico, textil, plásticas, de cuero, etc. hasta alcanzar un grado altamente satisfactorio para el país. Asimismo, en la producción de artículos y elementos que se demuestran su influencia. Entonces explique correcta y objetivamente la acción que se ha adoptado.



DIVERSIFICACION INDUSTRIAL. — El ritmo de industrialización del país, mantenido durante los últimos diez años, le ha permitido contar con la instalación de numerosos centros de producción que abarcan diversos rubros. La industria chilena se ha extendido considerablemente en el ramo metalúrgico, textil, plásticas, de cuero, etc. hasta alcanzar un grado altamente satisfactorio para el país. Asimismo, en la producción de artículos y elementos que se demuestran su influencia. Entonces explique correcta y objetivamente la acción que se ha adoptado.

INSERCIÓN

A LOS PRODUCTORES DE REMOLACHA NECESIDAD DE UNA LEY

La Asociación Nacional de Productores de Remolacha planteó ante el Directorio de IANSA, como asimismo ante la CORFO, la necesidad de mantener los actuales precios por el kilo de remolacha, porque los contratos propuestos por IANSA para el presente año, sin tomar en cuenta el alza del costo del cultivo, significan para el productor una rebaja del precio de un 27% más o menos, para los abastecedores de la Planta de Linares. Esta fuerte rebaja del precio del kilo de remolacha, sobre el que IANSA paga en la actualidad, coloca a los productores que abastecen la Planta de Linares y a los productores de Nuble en la imposibilidad de sembrar en la presente temporada.

IANSA no aceptó el planteamiento de los productores. La Asociación Nacional recurrió al Ministro de Economía, proponiéndole que se estudiaran los costos de producción de la remolacha entre IANSA y la Asociación Nacional de Productores de Remolacha, como la única forma de alcanzar un entendimiento, ya que la Asociación ha impugnado e impugna los costos de producción establecidos por IANSA, sin conocimiento ni participación de los productores.

El Subsecretario de Comercio e Industrias, don Luis Marty, aceptó este estudio conjunto de los costos de producción, pero sujeto en su confirmación a la resolución del Ministro de Hacienda. El Ministro de Hacienda, Sr. Vergara, no aceptó el estudio de costos de producción en conjunto entre los productores y la Industria Azucarera Nacional

S.A. (IANSA), porque, manifestó, que en ningún caso podrían modificarse los precios fijados por IANSA en los contratos para el año 1961.

La actitud del Ministro de Hacienda, señor Vergara, coloca a los productores de remolacha en una posición definitiva, ya que si quieren sembrar, lo deben hacer a pérdida.

En otras palabras, la resolución del Ministro de Hacienda, señor Vergara, lleva envuelta la determinación de disminuir por lo menos en más de un 50% la producción de azúcar de remolacha en el país.

Los agricultores no pueden compartir la política del Ministro de Hacienda, señor Vergara, que significa la ruina para uno de los más importantes cultivos agrícolas en una vasta extensión de sus siembras, y consideran que para que Chile pueda seguir contando con la industria de azúcar de remolacha —que en la actualidad provee del 33% del consumo total de azúcar del país— es necesario que se dicte una Ley del Azúcar, como existe en todos los países del mundo, que asegure al productor la posibilidad de seguir sembrando remolacha sin sufrir pérdidas por ello. Esta ley vendría a producir efectos para el año próximo, porque en el presente año la resolución del Ministro de Hacienda, señor Vergara, definitivamente imposibilita la siembra de remolacha para los abastecedores de la Planta de Linares y para los productores de Nuble.

ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE REMOLACHA

SOCIEDAD METALERA NEUHAUS LTDA.

AGUSTINAS 1491, CAS. 9041, FONOS. 83432-84829, STGO.

AGENTES EXCLUSIVOS PARA SANTIAGO, VALPARAISO Y ZONA CENTRAL DE CHILE.

Proporcionamos asistencia técnica a todo problema de soldadura y contamos con una existencia permanente de

ORIGINAL
ALEACIONES PARA SOLDAR
EUTECTIC
A Baja Temperatura

FABRICADAS POR.

EUTECTIC WELDING ALLOYS CORPORATION

ENTREGA DE CERTIFICADOS A OBREROS. En la tarde de ayer se efectuó en el salón de actos de ASIMET la entrega de certificados a los operarios que formaron parte de los cursos de formación profesional acelerada de la OIT. Estos cursos fueron organizados por la OIT, que dirige la Misión de la OIT en Chile, y se enseñaron dos materias: el dibujo industrial y la costura industrial.

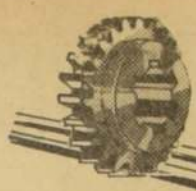
TECNICO DE LA OIT EN ASIMET. El ingeniero Antonio Llor García, de nacionalidad francesa, se encuentra en Chile colaborando con ASIMET en la preparación de los programas de estudio de los cursos de formación profesional que auspiciará la Asociación de Industrias Metalúrgicas.

Noticiario Metalúrgico

Estos programas comprenden la formación acelerada del adulto especializado y una proyección a un programa de aprendizaje. Los cursos, una vez organizados, se efectuarán en la Escuela de Quinta Bella, que mediante un convenio con la Fundación de Viviendas de Emergencia ha quedado a cargo de ASIMET. El señor Llor ha sido enviado expresamente por la OIT para colaborar con ASIMET, y permanecerá en Chile alrededor de dos semanas. En compañía de Emérico Frank, Jefe del Departamento Técnico de ASIMET, realizará una serie intensiva de visitas a industrias y de

reuniones que le permitan aplicar a Chile la experiencia que ha recogido en otros países. El señor Llor, que ha hecho estudios similares en diversos países y que ha organizado los cursos correspondientes en Buenos Aires y en el Ecuador, espera terminar en diez días más o menos su proyecto de programas de estudios para Chile.

■ Buscar los medios de dar publicidad al programa. Después de que haya elegido a la persona que va a dirigir el programa, delo a conocer. Promueva una reunión de sus directivos y hábleles de lo que proyecta hacer. Hágalos participar en el programa solicitando sus ideas y sugerencias. Usted necesita su entusiasmo y esfuerzos de cooperación combinados. En consecuencia, insista en que sus directivos de operación funcionen como parte de un conjunto.



Industria Metalúrgica



Industria Metalúrgica se halla lista para el esfuerzo de la reconstrucción

Con su actual capacidad de producción, y dando trabajo a miles de chilenos más, puede satisfacer toda la demanda interna, ordinaria y extraordinaria, de los productos que fabrica

TRABAJANDO YA a su ritmo normal, la industria nacional productora de fierro y acero es plenamente capaz, como decíamos, de cubrir toda la demanda interna de estos elementos, incluyendo los requerimientos extraordinarios ocasionados por las obras de reconstrucción que se emprenderán en el sur.

En los últimos años, Chile ha estado produciendo más fierro del que necesitaba su consumo interno, debiendo exportar entre el 30% y el 40% de su producción. Al aumentar el consumo interno, la industria siderúrgica nacional podrá, perfectamente, desplazar hacia el mercado nacional aquella parte de su producción que actualmente se vende en el exterior.

Además, la industria siderúrgica no está trabajando a plena capacidad, en razón de la ya mencionada poca demanda interna que la obliga a exportar.

Y aun en el caso que en los planes de reconstrucción del Gobierno se planteen para el futuro cifras de consumo de fierro y acero superiores a la actual capacidad de producción total de las empresas nacionales, éstas cuentan con programas de ampliación perfectamente estudiados y hasta en parte realizados.

De esta manera, la siderurgia nacional —que consume materias primas esencialmente nacionales, como el mineral de fierro, el carbón, etc.— está en condiciones para hacer frente a toda la demanda que se le formule, incluyendo la derivada de un programa de reconstrucción y desarrollo del sur del país.

SITUACION DEL RESTO DE LA INDUSTRIA METALURGICA

En las demás ramas de la industria metalúrgica nacional, como ser las que producen maquinarias y herramientas para otras actividades productoras, las que fabrican ar-

Vuelve a los hogares chilenos la famosa máquina de lavar alemana

Miele

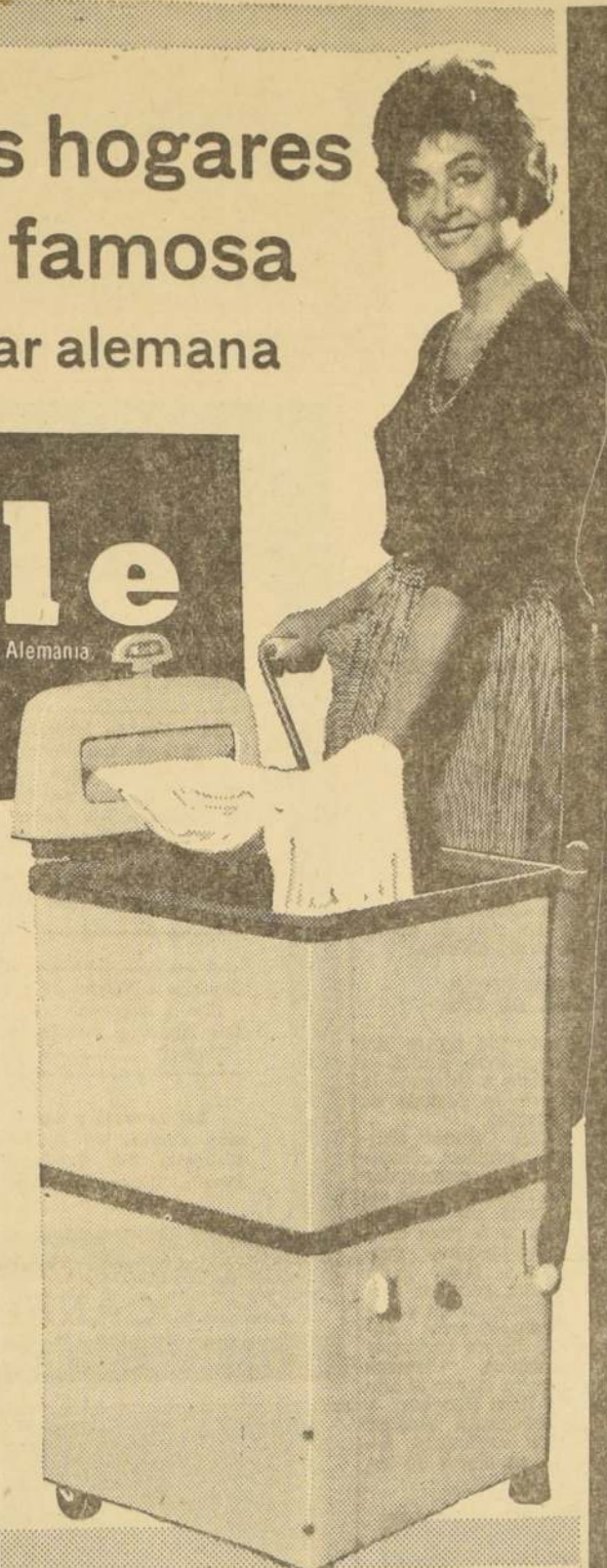
Producto de Miele-Werke AG, Westfalia, Alemania

EN TODO EL MUNDO

Preferida en 75 países.

- Calienta el agua mientras lava.
- Imita el movimiento de las manos.
- 30 kilos de ropa en 1 hora.
- Tamaño adecuado para cualquier sitio.
- Bomba de agua para vaciado a nivel superior.
- Fácil de transportar.

Véala en los mejores negocios del ramo.



Cía. Comercial Interamericana S. A. Avda. Beaucheff 1525.

Cas. 111 D. Stgo Tel. 93041



VICEPRESIDENTE.— Germán Picó Cañas, el destacado industrial, hombre de negocios, publicista y economista, ha sido designado vicepresidente de la Asociación de Industrias Metalúrgicas. El señor Picó Cañas es presidente de la Compañía de Productos de Acero "Compac S. A.", y desempeñaba el cargo de director de ASIMET. El señor Picó Cañas ha sido Ministro de Estado y fue vicepresidente ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción.

Técnicos Japoneses comprobaron ventajas de estructuras metálicas

Reunión de mesa redonda con los profesores de la Universidad de Tokio

Tres profesores de la Universidad de Tokio, los señores Ryutaro Takahashi, Hajime Umehara y Takeo Watanabe, integrantes de la misión japonesa que vino a Chile a estudiar los efectos de los últimos terremotos, celebraron, antes de su regreso a su país, una larga entrevista con los señores de la industria metalúrgica nacional, en un momento excepcionalmente favorable para cumplir este propósito, y atenta tan sólo a que los Poderes Públicos definan las modalidades y magnitud

de quienes necesitan sus productos, directamente en la zona respectiva, sin que sean indispensables los servicios de intermediarios.

En esta reunión de mesa redonda se analizaron las le-

cciones que, en lo relativo a edificación, dejaron los sismos del mes de mayo, produciendo un instructivo cambio de opiniones entre los presentes.

Los expertos japoneses informaron sobre las condiciones en que se diseñan en su país las estructuras metálicas. Muchas de estas ideas serán aprovechables para el futuro diseño en Chile de este tipo de estructuras que, por su menor peso relativo, se prestan especialmente para ser construidas donde el suelo de fundación tiene poca resistencia, caso muy corriente en las zonas devastadas.

Al término de esta fructífera reunión se acordó mantener un permanente contacto posterior entre la Universidad de Tokio y los organismos nacionales representados en esta entrevista.

El Instituto Chileno del Acero es una entidad de investigaciones tecnológicas y económicas, sin propósito alguno de lucro, que ha sido formada por CAP, ASIMET, la Cámara de la Construcción y AS-FACO, para promover el mayor y mejor consumo de productos de acero en Chile.

¿SABE UD. QUE ES

SABIMET y que servicios presta a la INDUSTRIA METALURGICA?

- SABIMET es una Sociedad Anónima, creada por ASIMET para abastecer a las industrias metalúrgicas; es la Sociedad Abastecedora de la Industria Metalúrgica.
- SABIMET ofrece especiales condiciones de venta a los miembros de ASIMET y a los accionistas de la Sociedad.
- SABIMET dispone de un amplio stock de materias primas, materiales y productos nacionales e importados para entrega inmediata.
- SABIMET ha inaugurado un nuevo servicio: sus remates periódicos de materiales. Lo que ocupa inútil espacio en una fábrica, puede servir a otra que lo adquirirá en estos remates.

Antes de hacer sus adquisiciones de materias primas, materiales y productos para su fábrica,

CONSULTE A

SABIMET

SANTA ROSA 2305 — FONO 52446 SANTIAGO



Esta es la más amplia línea transistorizada de Chile, ¡y claro es...



RCA VICTOR



DIRECTOR.— Flavián Levine Bawden, gerente general de la Compañía de Acero del Pacífico, ha sido designado director de la Asociación de Industrias Metalúrgicas. El señor Levine es actualmente director del Banco Central y profesor de la Escuela de Economía de la Universidad de Chile. Su personalidad es ampliamente conocida en los medios económicos y de la producción nacional.

ASIMET

—Asociación de Industrias Metalúrgicas—

Esta institución reúne a más de 300 industrias que trabajan los metales, abasteciendo a todas las demás industrias y dando ocupación a alrededor de cien mil técnicos, empleados y obreros.

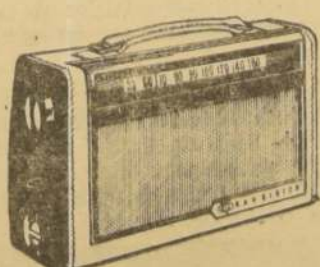
Para un mejor porvenir, necesitamos una industria metalúrgica más fuerte. Con este objeto trabaja ASIMET, con la cooperación de todos sus asociados.

ASIMET

MONEDA N.º 759, CASILLA 3636 SANTIAGO



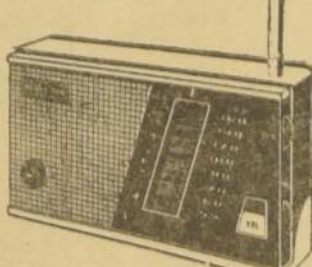
1-BT-2 Con Cargador de Batería



1-BT-59 GLOBE-TROTTER De gran Potencia



AB-160 VICKY De Bolsillo



AF-280 PLANETARIUM Onda Corta y Larga

Radios a Transistores—Miniaturizados—Portátiles—Funcionan a pilas • EXCELENTE RENDIMIENTO BAJO PRECIO • GRATOS COMPAÑEROS PARA TODA HORA Y TODO LUGAR CON LAS GARANTIAS DE RCA LA MARCA DE MAYOR CONFIANZA EN ELECTRONICA

Totalmente refaccionado abre su nueva temporada Hotel Portillo

El Hotel Portillo, en manos de su arrendatario, Sr. Jorge Petrinovic, ha sido totalmente remozado en sus fachadas; se ha estucado y pintado enteramente. Sus interiores se han refaccionado en gran parte, dejando para el término de la temporada sólo el arreglo de algunos detalles que por falta de tiempo no fue posible reparar.

Además, los señores pasajeros podrán disfrutar en

El nuevo administrador, Sr. Kurt Schwarz, reconocido por su experiencia en el ramo hotelero, será con toda seguridad un factor importante en la atención de los pasajeros. Se ha dispuesto lo necesario para que los clientes gocen de un buen servicio de cocina, con menú convenientemente seleccionado y una completa lista de extras.

quienes practiquen el deporte, sino como espectáculo.

El señor Petrinovic, que ha sido gran aficionado a los deportes de invierno, tiene gran interés en ofrecer a los clientes del Hotel toda clase de comodidades y momentos de esparcimiento; ha dispuesto que semanalmente se organicen competencias entre los pasajeros, que serán dirigidos por los miembros de la Escuela de Ski, que como es de conocimiento público, estará a cargo de Othmar Schneider, prestigiado deportista de fama mundial.

Para estas competencias se dispondrá de novedosos premios que serán distribuidos por categorías.

A fin de que en estas competencias internas pueda participar el mayor número posible de aficionados, habrá facilidades especiales para subir por el fin de semana, de viernes a domingo.

Como de costumbre, el Hotel dispondrá en su temporada de 1960, de un prestigioso cuerpo de médicos, que se turnarán para prestar sus servicios en la Clínica y, particularmente, a los pasajeros.



EL HOTEL PORTILLO — La imponente fachada del Hotel Portillo, centro de las principales actividades deportivas de invierno, se presenta abierto para la temporada de este año. Interés ha despertado la inauguración que se efectuará hoy de este tradicional sitio de esparcimiento para los amantes del deporte blanco.

"PANTALONES de SKI"

PARA DAMAS CABALLEROS Y NIÑOS

GABARDINA AFRANZADA Y EN STRETCH EN TODOS COLORES

SOLAMENTE DEL ESPECIALISTA

Leo Schanz

MERGED 535 - TEL. 31602

HOTEL PORTILLO

HOY INAUGURA LA TEMPORADA DE SKI

Piezas Singles y dobles c/baño
Andariveles de Silla y de Arrastre
Cancha de patinaje en hielo
Cine-Boite
Entretenciones

Orquesta
ISIDRO BENITEZ
Administrador
KURT SCHWARZ
Escuela de SKI
OTHMAR SCHNEIDER

El tren saldrá hoy de Los Andes a las 15 P.M.

Reservas en sus nuevas oficinas:
AGUSTINAS 1235, 6º PISO, TEL. 84520

OBRA Y REMIENDOS EN GENERAL

TALLERES GRAFICOS
"LA NACION"
AGUSTINAS 1269

Tradicional competencia por copa "Inauguración Portillo" se efectuará esta semana

Interés por el torneo que se realizará a fines de semana

La XII edición de la ya tradicional competencia por la "Copa Inauguración", Portillo, que se viene efectuando desde 1949, tendrá lugar este fin de semana en esas canchas, dándose así comienzo a la temporada de ski de 1960, que, por falta de nieve, ha sido atrasada considerablemente, impidiendo, incluso, los normales entrenamientos que necesitan hacer los competidores.

El Ski Club Portillo, organizador de esta prueba, que consiste de un Slalom Gigante para corredores de primera categoría, ha invitado a los mejores exponentes del ski nacional, figurando entre ellos, los hermanos Vera y Boher, Francisco Cortés, Augusto Taglie, Jaime Braun, y otros.

Las autoridades de la carrera han sido designadas, habiendo quedado encargado del trazado de la pista, Othmar Schneider, director de la Escuela de Ski de Portillo, y los señores Osvaldo Larraín, árbitro general, y Héctor Belledonne, comisario de la prueba.

Entre los aficionados al deporte blanco ha causado mucho interés este primer cotejo de nuestros mejores valores, los que reflejarán las enseñanzas adquiridas en la jira que hicieron en

febrero pasado por Estados Unidos.

Además, tomarán parte en la competencia, los austriacos Egon Zimmermann y Clemens Hutter, integrantes de la Escuela de Ski de Portillo Arturo Hammersley, ganador de esta Copa en varias oportunidades; Hernán Oelkers, Canuto Errázuriz y Darko Plivier, poniendo así una nota emotiva a esta competencia, que siempre ha sido de atracción en el ski chileno.

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE SKI

Una conocida figura del ski internacional, tendrá esta temporada a su cargo la dirección de la Escuela de Ski de Portillo.

En efecto, Othmar Schneider, ex campeón olímpico de slalom, y entrenador del equipo de su país, ha sido contratado por el Hotel Portillo, junto a otros conocidos instructores austriacos, entre ellos, Egon Zimmermann, ganador sorpresivo de una de las principales competencias europeas del último invierno; Han Woldrich, Clemens Hutter, que ya estuvo el año pasado, y Egon Henrich. A ellos se agregarán algunos instructores nacionales especialistas en clases de ski para niños.



CENTRO DE RECREACION INFANTIL. Con la apertura del Hotel Portillo, que se efectuará hoy, se inaugura también la temporada de recreación para los niños, que en subido número llegan con sus padres al lugar. En el grabado, un grupo de niños, futuros esquiadores del país, se preparan para iniciar sus actividades. El lugar se presta para la recepción de numerosos niños que concurrirán a pasar allí sus vacaciones de invierno.

Trenes excursionistas a PORTILLO

Se ha inaugurado el servicio de trenes excursionistas a Portillo, que será atendido por automotores que circularán los días MARTES y SABADOS, con el siguiente itinerario:

IDA.—Sale de Mapocho y Puerto ...	7.45 horas
Sale de Los Andes	11.08 "
Llega a Portillo	12.50 "
REGRESO.—Sale de Portillo	15.50 horas
Llega a Los Andes	17.08 "
Llega a Mapocho y Puerto	21.10 "

VALORES DE PASAJES, INCLUIDA RESERVA DE ASIENTOS

	ENTERO	MEDIO
Santiago o Valparaíso a Portillo o viceversa	\$ 5.500.—	\$ 2.875.—
Los Andes a Portillo o viceversa	4.750.—	2.500.—

Las reservas y ventas serán hechas en la Oficina Central de Informaciones, Avda. Bernardo O'Higgins 853, Santiago; Oficina Informaciones Puerto, Transandino Los Andes y Portillo.



FERROCARRILES DEL ESTADO

Para un hombre como usted

tiene que ser 'Philishave'

Ud. tiene mentalidad moderna. Le gusta que las cosas se hagan suavemente pero con rapidez y eficiencia.

A Ud. le gustará PHILISHAVE porque su acción rotatoria afeita los pelos en cualquier dirección que crezcan. Afeita más al ras y más veloz, confortable y suavemente. Es por esto que PHILISHAVE es la máquina de afeitar que más se vende en el mundo.

PHILIPS PHILISHAVE
Construida para la Era del Jet

INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL

Orquesta Sinfónica de Chile

9.º Concerto de la XIX Temporada Oficial
HOY VIERNES, 1.º DE JULIO, A LAS 19 HORAS

TEATRO ASTOR

PROGRAMA:
BEETHOVEN, 3.ª Sinfonía (Heróica).
MARTIN, "Pequeña Sinfonía Concertante".
RAVEL, "Bolero".
Director: GEORG LUDWIG JOCHUM.

ENTRADAS EN VENTA:

Preferencia, E° 2,90 - Platea baja, E° 2,30.
Este concierto, que será transmitido directamente por C. B. 114, Radio Corporación, se repetirá el domingo 3 de julio, a las 11 horas, a precios rebajados. Los estudiantes tendrán 50% de descuento al adquirir sus entradas en el Departamento de Extensión Musical Educativa, to de Agustinas 620.

LA PERGOLA DE LAS FLORES!!



GABRIELA MONTES ofrece una creación notable en "La Pergola de las Flores", la comedia musical más comentada y taquillera de todos los tiempos. Hoy, funciones dobles, vermouth y noche. Sábado, funciones dobles. Domingo, mañana, a las 3.30, y vermouth, a las 7 P.M. Entradas agotándose. Recomendamos reservarlas con tiempo.

Lucho Gatica visita hoy "Cine Al Día"

Lucho Gatica, el astro indiscutible de la canción popular, será entrevistado hoy, a las 15 horas, en el programa "Cine Al Día", que Radio Sociedad Nacional de Minería transmite diariamente.

En esta oportunidad, Gatica relatará a sus admiradores, pormenores de su noviazgo y luego matrimonio con Mapita Cortez. Sus defectos y virtudes. Planes que tiene para el futuro y otros entretelones de su carrera artística.

La entrevista que nos ocupa será realizada por Jorge Escobar.

CANTA ESTA NOCHE EN BENEFICIO AL SUR.— Esta noche, a las 22 horas, tendrá lugar en el Teatro Astor el gran festival artístico de beneficio para los damnificados del Sur. Lucho Gatica y su popular voz encabezan un estelar desfile de artistas y conjuntos nacionales y extranjeros. Se destacan, entre otros, el charronero Nario Clavel, el conjunto Villa San Bernardo, Tiro Luz y Sombra, Silvia Infantes y los Baqueanos Donna Behar, Los Perlas y Dorita Burgos.

MIRILLA INDISCRETA

por Maureen D'HOLYWAY

Encontrándose en una tienda, a Lucille Ball le llamó la

atención una muchacha de 19 años, por su aspecto y su manera de andar. Le preguntó si era una artista y Natalie Trundy le dijo que sí. Lucy la hizo contratar enseguida para su próxima pieza "Wildcat".

El verdadero nombre de Natalie Trundy es Norma Jean Mortenson.

Leo McCarey había ido a París para tratar de convencer a Ingrid Bergman de aparecer en "O Mistress Mine". No tuvo éxito: Ingrid tiene muchos otros compromisos.

Van Heflin rechazó un papel de rabino en la televisión por considerar que su cara no era adecuada. El papel fue confiado a Charles Laughlin.

Anne Bancroft ha dicho: "Hollywood quería sobre todo desarrollar mi "sex appeal". Pero lo que deseaba yo era desarrollar mi habilidad artística, y no mi cuerpo".

BANDERA LAS LILAS HOY



JOHN GREGSON
PEGGY CUMMINS
DONALD SINDEN
NADIA GRAY
MAURICE DENHAM
RICHARD WATTS

Camarotes Indiscretos
(THE CAPTAIN'S TABLE)
De la serie de RICHARD GORDON
JOHN GREGSON
PEGGY CUMMINS
DONALD SINDEN
NADIA GRAY
MAURICE DENHAM
RICHARD WATTS

Teatro SATCH
Compañía de Comedias Cómicas
OLVIDO LEGUIA
LUCHO CORDOBA
Presenta
ESTRENO EXCLUSIVO EN CHILE
LA COMEDIA DEL AUTOR DE LOS GRANDES EXITOS
DEL SANTA CRUZ
LA COCINERA Y EL MILLONARIO
DOS HORAS DE RIRAS

NOTA: Desde el lunes 4, la Cia. Leguia-Cordoba tiene el agrado de anunciar, de lunes a viernes, matines y vermouth. Sábados y domingos, vermouth y noche.
Precios populares, de lunes a viernes: Platea, E° 0,60. Palco, E° 0,40. Sábados, domingos y festivos: Platea, E° 0,80. Platea Alta, E° 0,50.

Hoy, única función de "Parejas de trapo". Vermut 19 hrs.



CRISTINA LARRAIN DE MERICET es el nombre del aristocrático personaje que Fanny Fischer interpreta en "PAJEAS DE TRAPO", la pieza en tres actos del laureado Egon Wolff, que hoy va en única función, a las 19 horas, en el Teatro Varas. Se trata de la más reciente producción del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, que ha sido recibida con entusiasmo por el público y la crítica. La reserva de entradas, así como la adquisición anticipada de las mismas, puede hacerse desde las 10 A.M. en la propia boletería del Teatro Varas.

Hoy Astor

22 horas

Lucho Gatica BENEFICIO DAMNIFICADOS
Localidades agotadas

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

TEATRO MUNICIPAL

ORQUESTA FILARMONICA DE CHILE

HOY, A LAS 19 HORAS
8º Concerto de Abono

Director: GUSTAV KONIG
Solista: ELIANE RICHEPIN

PROGRAMA:

STRAVINSKY: Pequeña Suite N.º 2.
RAVEL: Concerto en Sol mayor.
BRAHMS: Sinfonía N.º 4 en Mi menor.

ENTRADAS SOBANTES DE ABONO EN VENTA EN BOLETERIAS

NOTA: POR DISPOSICION ALCAIDIA, NO SE PERMITIRA EL ACCESO A LA SALA UNA VEZ COMENZADO EL CONCIERTO, A LAS 19 HORAS EN PUNTO.

HOY WINDSOR IMPERIO

3-645-10 PM.
Estreno! 3.15-7.15-10 PM.

Amaran como dos se quiere una vez en la vida... con la violencia de un amor imposible.

EL MILAGRO

(THE MIRACLE)



El famoso espectáculo de Max Reinhardt con un reparto tan formidable como su impresionante drama!
CARROLL BAKER · ROGER MOORE · WALTER SLEZAK
VITTORIO GASSMAN · KATINA PAXINOU · FRANK BUTLER
WARNER BROS. Filmed in TECHNICOLOR
MAYORES DE 14 AÑOS

HOY: TIVOLI

2ª. SEMANA

DIVERTIDÍSIMA!
una aventura como jamás sucedió



Walt Disney
EL PERRO HUMANO
The Shaggy Dog
Fred MacMURRAY
Jean HAGEN

AVISOS ECONOMICOS

\$ 25 LA PALABRA
"LA NACION"

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS (Morandé 23, teléfono 61200).— Instituto del Teatro. V.: Parejas de trapo. CARLOS HERNANDEZ (Amanuense 31, teléfono 88939).— V.: La perla de las flores. ALFONSO (Castaño y Huérfanos, teléfono 32112).— Orquesta Sinfónica de Chile. V.: Noveno concierto de la temporada oficial. N.: Presentación de Lucho Gatica. CAUPOLICAN (San Diego 840, teléfono 82477).— N.: Boleo internacional. MUNICIPAL (Agustinas esquina San Antonio, teléfono 31407).— Orquesta Filarmónica de Chile. V.: Octavo concierto de abono.

MONEDA (Estado 82, teléfono 31477).— Cia. América Vargas Thompson. V. y N.: La dama del alba. TIT REX (Huérfanos 735, teléfono 31144).— Compañía de los Cuatro. V. y N.: Cuento de reyes. SATCH (San Diego 242, teléfono 89358).— Compañía Leguia-Cordoba. V. y N.: La cocinera y el millonario. ALIA (San Diego 242, teléfono 89358).— Compañía Arlequin. V. y N.: Rancagua 1814.

REVISTAS

OUSINO (San Ignacio 1249, teléfono 50637).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: Colección al borde. IMPERIAL (San Diego 1344, teléfono 31112).— Compañía de Revistas Broadway. V. y N.: La cosa está que arde. OPERA (San Diego 1344, teléfono 30175).— Compañía de Revistas Elm Bam Bam. V. y N.: Aperiolados y sin flores. Ballet de Mario Escudé. PRINCESA (Avenida Recoleta 348, teléfono 372605).— Compañía de Revistas Pícarosque. V. y N.: Desnudo y con las manos en los bolsillos.

CINES

(BOARIO FID)

ASTOR (Estado y Huérfanos, teléfono 32112).— M. V. y N.: El discípulo del diablo. AL VIZAH (Avenida Balmes 373, teléfono 80122).— M. V. y N.: Whisky alcohólico. BANDERA (Bandera 75, teléfono 89131-87953).— M. S. V. N.: Camarotes indiscretos. CALIFORNIA (Harrizaval 1564, teléfono 490661).— M. V. y N.: Hiroshima, mi amor.

CAPRI (Monjitas 825, teléfono 32414).— M. V. y N.: Cuando lloran los violines. CENTRAL (Huérfanos 930, teléfono 31555).— M. V. y N.: Memorias de una adolescente. DANTE (Washington 26, teléfono 494339).— V. y N.: Un hombre sin suerte. DUCAL (Agustinas 777, teléfono 33375).— M. V. y N.: Esclavos del deber. EL GOLF (Avenida Apoquindo 614, teléfono 480046).— M. V. y N.: De repente, en el verano. HUELEN (Huérfanos 979, teléfono 31603).— M. V. y N.: Hundido al Bismark.

Películas del Momento

"MEMORIAS DE UNA ADOLESCENTE". (Europa Films).— Inquietudes y pavor de una jovenita. Romy Schneider, Carlos Thompson. (Central).
"ESCLAVOS DEL DEBER". (Columbia).— Acción y aventura. Paul Muny David Wayne, Betsy Palmer. (Metro).
"BEN HUR". (M. G. M.).— Drama de los tiempos de Cristo. Charlton Heston, Stephen Boyd, Haym Ben-Haim. (Metro).
"EL MILAGRO". (Warner Bros.).— Historia de la técnica. Roger Moore, Carroll Baker, Vittorio Gassman. (Windsor).
"EL MORALISTA". (Selman).— Comedia festiva italiana. Sirtori a la fama. Alberto Sordi, Francisco Villalba, Vittorio de Sica. (Real).
"DOS TIPOS CON SUERTE". (Pel Mex).— Film mexicano con actuaciones musicales. Miguel Aceves Mejía, Anita Casares. (Santiago).
"SOLAMENTE LA VERDAD". (Start Films).— Comedia dramática alemana. O. W. Fischer, Marianne Koch. (Huérfanos).
"LA CAMARERA Y EL MILLONARIO". (Continental).— Comedia musical alemana en tecnicolor. Peter Alexander, Germaine Damar. (Nilo).
"DEBILES SON LAS MUJERES". (Paramount).— Pícarosca y festiva comedia francesa, en tecnicolor. Mylene Demongeot, Jacqueline Sassard, Alain Delon. (Canta, Paul Anka. (Rex).
"UN VIAJE A SANTIAGO". (Atlas Films).— Película chilena. Vicentinos de un grupo de campesinos que viaja a la capital. Orelia Bon, Justo Ugarte, Raúl Montenegro, Silvia Villalaz. (Continental).
"HIROSHIMA, MI AMOR". (Leo Films).— Canto al amor. Emmanuelle Béart, Elio Okada. (Pacífico Plaza).
"CAMAROTES INDISCRETOS". (Rank).— Aventuras y pícaros en un transatlántico. Tecnicolor John Gregson, Peggy Cummins. (Nido).
"EL DISCIPULO DEL DIABLO". (Artistas Unidos).— Episodio de la guerra de las colonias americanas contra los ingleses. Burla Lancaster, Laurence Olivier, Kirk Douglas, Jeanett Scott. (Astor).
"LA PALOMA". (Start Films).— Comedia musical en tecnicolor. Karlheinz Böhm, Bibi Johns, Louis Armstrong. (King).
"SECRETOS DE LA MAFIA". (Artistas Unidos).— Policial, suspense. Cameron Mitchell. (Cervantes).
"LOS AMANTES DE PARIS". (Filmanión).— Versión filmada de la obra de Emilio Zola "Misterio Humana". Dirigido por Julien Duvivier. Gerard Philipe, Dany Carrel, Danièle Darrieux. (Lido).
"RUGIDO DE RATON". (Columbia).— Incidencias que ocurren con motivo de la declaración de guerra a los Estados Unidos, por un pequeño Ducado. Jean Seberg, Peter Sellers, David Kossoff. (Imperio).
"HUNDIDO AL BISMARCK". (Fox).— El barco alemán en la última Guerra Mundial. Kenneth More, Dana Winter. (Huérfanos).
"CUANDO LLORAN LOS VIOLINES". (Aldo Films).— Vida del compositor de óperas Emmerich Kaiman. Tecnicolor. Gerhard Riedmann, Emma Karlowa. (Capri).

HUÉRFANOS

HUÉRFANOS (Huérfanos 930).— M. V. y N.: Solamente la verdad. IMPERIO (Estado 235, teléfono 397960).— M. V. y N.: Rugido de ratón. KING (Huérfanos 840, teléfono 32838).— M. V. y N.: La paloma. LAS LILAS (Elidoro Yáñez esq. LAS LILAS).

J. de Dios

J. de Dios (teléfono 41116).— M. V. y N.: Camarotes Indiscretos. LIDO (Huérfanos 680, teléfono 34366).— M. V. y N.: Los amantes de París. LO CASTILLO (Vitacura y Goyenechea, teléfono 451981).— V. y N.: Tierra insubordinable. LAS CONDES (Avenida Apoquindo esquina de Noruega, teléfono 484067).— V. y N.: La rebelión de los gladiadores. METRO (Harrizaval 1564, teléfono 490661).— M. V. y N.: Ben-Hur. (pro Camara Junior). NIDO (Monjitas 825, teléfono 32414).— M. V. y N.: La camarera y el millonario. ORIENTE (Avenida Pedro de Valdivia 999, teléfono 41355).— V. y N.: La paloma.

PACIFICO

PACIFICO (Huérfanos 1347, teléfono 32590).— M. S. V. y N.: Hiroshima, mi amor. PLAZA (Compañía 1068, teléfono 84714).— M. S. V. y N.: Hiroshima, mi amor. PEDRO DE VALDIVIA (P. de Valdivia con Fco. Bilbao, teléfono 43948).— V. y N.: Todos ena morados. REAL (Compañía 1040, teléfono 65555).— M. V. y N.: El moralista. REX (Huérfanos 735, teléfono 31144).— M. V. y N.: Debiles son las mujeres. SANTA LUCIA (Avenida Balmes 373, teléfono 80122).— M. V. y N.: Los diez mandamientos. WINDSOR (Monjitas 825, teléfono 89761).— M. V. y N.: El milagro.

ROTATIVOS

ALMAGRO (Plaza Almagro, teléfono 84255).— La familia Trapp. Una noche en el Rakad. Verde. AUDITORIUM (Bandera 236, teléfono 34366).— Conquistados por el amor. AMERICA (Nuble 390, teléfono 32443).— El fuerte de la montaña. Alisa Jesse James. El motivo de los condenados. ANDES (Avenida Harrizaval 435, teléfono 490661).— Imitación de la vida. MARCAIBO. AVENIDA MATTA (Avenida Matta 618, teléfono 31455).— El bandido de Zohbe. El valle de las mil colinas. Patrulla de Audaces. BALMAINADA (Balmaceda 841, teléfono 37379).— El hombre caparotero. Rio Caribonio.

BAQUEDANO

BAQUEDANO (Plaza Baquedano, teléfono 31787).— El guardián enmascarado. La pacha del terror. Fiesta de guerra. BLANCO ENCALADA (Avenida Blanco Encalada 2820, teléfono 31787).— El carifonso. Casablanca. LOS GIGANTES (Matías Cousiño 134, teléfono 381894).— Secretos de la mafia. CANTO (Avenida Independencia 224, teléfono 372406).— Los tigres del ring (2ª. parte). Carretera Infernal. Muralla de sangre. CARRERA (Avenida B. O'Higgins 2151, teléfono 86653).— La es-taña Maravilla. CINELANDIA (Punto 540, teléfono 32590).— El loco solitario. Pionero del espacio interplanetario. CINE RIO (Monjitas 741, teléfono 32590).— La gran guerra. CITY (Agustinas 1822, teléfono 66687).— Zorro, el verdugo. COLON (San Pablo esquina Malpica, teléfono 90577).— El cohete lunático. Carretera Infernal. Los tigres del ring. CONTINENTAL (Plaza Balmes 41, teléfono 60355).— Un viaje a Santiago.

CHILE

CHILE (Recoleta 2184, teléfono 372406).— La pistola asesina. A una de caballo. Esta tierra es mía. La irresistible. EGANA (Los Guindos 3388, teléfono 471029).— Hércules. La rebelión de los gladiadores. ESMERALDA (San Diego 1035, teléfono 64095).— La gran aventura de Tarzán. Tó, mi conejo, y yo. FLORIDA (Estado 226, teléfono 34366).— La ciudad perseguida. GRAN AVENIDA (Gran Avenida 4830, teléfono 32162).— Tó, mi conejo y yo. La gran aventura de Tarzán. IDEAL CINEMA (Mapocho 4117, teléfono 31888).— El espectro del mar chino. Delirio de locura. Un paso al patibulo. ITALIA (Avenida Balmes esquina de Aída, Italia, teléfono 4183).— Sissi. Una americana en Italia. LAUTARO (Plaza Recoleta, Carmen Mena 603).— Escuela de ratones. El cíclico. Timbuktú. LIBERTAD (Avenida Fermin Vivacosta 1564, teléfono 371827).— Crimen en las calles. Julio Verne. El perro indomito. LIRA (Pintor Cilecari 293, teléfono 32181).— La pistola asesina. El vengador de su padre. A la sombra de la guillotina. LO FRANCO (Carraçal 4684, teléfono 92795).— Un extraño en

MAIPO

MAIPO (San Pablo 421, teléfono 29598).— Del suelo no pasó. Flor de Mayo. MAYO (Monjitas 879, teléfono 391201).— El luchador. MARY (Huérfanos 786, teléfono 397907).— Batallas del desierto. MADRID (Chacabuco 32).— La ronda. Orden de matar. Ascensor para el cadalso. MIRAFLORES (Miraflores 378, teléfono 30909).— La doncella de oro. Rio Bravo. MONACO (10 de Julio esquina de A. Prat, teléfono 31027).— El túnel del amor. Los malvados de Yuma. Imitación de la vida. MONUMENTAL (Avenida B. O'Higgins 2943, teléfono 91355).— Una americana en Italia. Sissi. Perry. MODERNO (Gran Avenida 6544, teléfono 253).— La clisterina. Crimen en las calles. El gato sin botas. NACIONAL (Avenida Independencia 801, teléfono 370594).— El hombre que logró ser invisible. El motivo de los condenados. El

espectro del mar chino.

NAVIA (Avenida Iquique 287, teléfono 93422).— La reina del rock and roll. Diez y ocho años. Cielo de cobre. NORMANDIE (Avenida B. O'Higgins 139, teléfono 392749).— La guerra y la paz. Esa clase de mujer. NOVEDADES (Custo 257, teléfono 94594).— Nunca amas a un extranjero. Sueño de amor. Motín a bordo. O'HIGGINS (San Pablo esquina de Cumming, teléfono 86929).— Crimen en las calles. Julio Verne. El perro indomito. PALACE OVALLE (José Ureta, esquina de Iquique).— Escuela de ratones. El cíclico. Timbuktú. PRAT (San Diego 2117, teléfono 30754).— El motivo de los condenados. El vengador de su padre. El espectro del mar chino. PALMILLA (Pedro Fontova 5021).— Los dioses vengidos. La mosca de la cabeza blanca. PORTUGAL (Avenida Diez de Julio 232, teléfono 34816).— La historia de una monja. Rio Bravo. REVOLUTA (Avenida Recoleta 397, teléfono 371333).— Hasta que volamos a vernos. El alegre escuadrón. Hombre de palabra. REPUBLICA (Avenida República 238, teléfono 93613).— Fantasia. Dos locos tristes. REGINA (V. Mackenna 624, teléfono 36097).— Londres llama

al Polo Norte. Pasión y pecado.

RITZ (San Antonio 50, teléfono 380613).— La que no quería morir. Los vikings. RIVIERA (San Antonio esquina L. Vergara, teléfono 36093).— Fantasia. Dos fusiles sin balas. ROMA (San Diego 236, teléfono 67258).— La espada de Robin Hood. El capitán Maravilla. RONI (Huérfanos 1055, teléfono 30609).— La marcha de la victoria. SAN ANTONIO (San Antonio con Huérfanos, teléfono 33605).— Furia de amor. SANTIAGO (Merced 829, teléfono 32888).— Dos tipos con suerte. SAN MIGUEL (Avenida Euclides 1202, teléfono 31242).— Juana, la pecadora. Buenas noches, abogado. Siempre estaré contigo. SANTIAGO (Avenida B. O'Higgins esquina San Francisco, teléfono 33371).— Su última noche en Santa Rosa. SANTA ROSA (Santa Rosa 3890, teléfono 32940).— El vengador de su padre. La pistola asesina. SAO PAULO (Merced 772, teléfono 397946).— Hércules. SEPTIEMBRE (San Dionisio 2565, teléfono 94211).— Del suelo no pasó. Flor de Mayo. SAN DIEGO (San Diego 612).— El saboteador. Los Backsides. Sangre en las calles. TIVOLI (Huérfanos 737, teléfono 30611).— El perro humano. TOESCA (Huérfanos 1313, teléfono 63289).— Problemas de alcoba. VALENCIA (Plaza Chacabuco esquina Laura, teléfono 370288).— Duelo en la montaña. El vill. dor. La espada invisible. VERRI (P. de Valdivia 2273, teléfono 499704).— Una noche en el Rakad. Verde. La familia Trapp. VENECIA (Castro 130, teléfono 80136).— El signo del zorro. La última noche del Titanic. Cómo pescar un marido. VICTORIA (Huérfanos 827, teléfono 30021).— El delincuente. VIENA (Vivacosta 2418).— Alas rebeldes. Herencia trágica. Desde las dan las toman. YORK (Amanada 166, teléfono 66587).— Europa de noche.

CINES COMUNALES

CINE SANTIAGO (San Bernardo).— La historia de una monja. La muerte selló sus labios. A TALAGANTE (Talagante).— A las 18.30. Conferencia astronómica. Muñoz Ferrada. Desde las 20. El mayordomo y la dama. Los ojos llenos de amor. AVENIDA (Buen).— Gulliver, en el país de los enanos. Canción del sur. El perro de Alaska. EL BOSQUE (Gran Avenida, paderno 33).— V. y N.: Yo quiero ser artista. Música, plenas y

Próximos Estrenos

"LAS CINCO MONEDAS".— Será exhibida próximamente en la pantalla del Rex el film en tecnicolor de la Paramount "Las Cinco Monedas", cinta que revive la aparición del jazz en los escenarios de Broadway. Las mejores orquestas cultoras del ritmo, incluyendo al famoso trompetista Louis Armstrong, aparecen en el film que tiene como estrellas a Danny Kaye y Bel Geddes. "CISKE, EL RATA".— En el cine Capri se anuncia como su más próximo estreno la película germana "Ciske, el Rata", premiada con el León de San Marcos y cuyo argumento de gran realismo le señala entre las muestras más valiosas del cine alemán. "VAGABUNDO Y MILLONARIO".— En el Santiago será exhibida en fecha próxima la película mexicana de Pel Mex. "Vagabundo y Millonario", graciosa comedia que reúne en su reparto a Sonia Furio y al bufo Tin Tan. "LOS SEÑORES DE LA SELVA".— Un film sobre la vida primitiva, que muestra con gran verismo la vida de los seres humanos, animales y plantas del continente africano ofrecerá el sello Fox en el cine Central. Esta cinta fue filmada en tecnicolor en el Congo Belga.

La otra cara del cable

UN BESO UN POCO CARO: LE COSTO AL GALLAN 500 LIBRAS ESTERLINAS.

LONDRES.—(ANSA).—Gerald Selby, de 29 años, acompañado hace poco, hasta la puerta de su casa, a su novia, Anne Firmann, de 23 y, al despedirse de ella le dio un apasionado beso. Dos agentes de policía intervinieron de inmediato y los arrestaron por atentado a la moral en la vía pública. En la comisaría se les aplicó una multa de 500 libras esterlinas. Selby apeló y acaba de ganar el caso —además ya se ha casado con Anne— pero el importe de la multa no le ha sido devuelto, por lo que ambos acaban de denunciar a los dos agentes que los detuvieron para que los indemnicen por igual cantidad. La acusación se basa en falso arresto, falsa prisión, asalto y conspiración.

UN DIPUTADO VIOLENTO: NO LE GUSTABAN LOS MUEBLES Y LOS QUEMÓ

BRASILIA.—(ANSA).—Todo el mundo habla de la maravilla de Brasilia, menos el diputado federal Aloisio Nono. Trasladado este, como todas las autoridades de Brasil, a la nueva capital, pasó a ocupar el departamento que le había sido asignado. Pero a poco de estar en dicho departamento, el diputado Aloisio, que ya es popular por su carácter violento, descubrió que los muebles no eran de su agrado, los hizo llevar a una plaza vecina y allí les prendió fuego. Cuando bomberos y transeúntes trataron de apagar el fuego, el diputado asumió la defensa del mismo y gritaba: No se metan. Todo esto es cosa mía. Posiblemente se le clausurará su mandato por falta de decoro parlamentario.

Se premió en Rimini a las mejores camareras de avión.—RIMINI.—(ANSA).—Acaba de llevarse a efecto en esta ciudad la distribución de premios correspondiente a un concurso organizado, por las autoridades locales, para honrar a las mejores camareras de avión de todas las compañías aéreas del mundo. Los premios fueron veinte, pero la verdad es que todas las camareras que se presentaron, tenían más o menos iguales méritos de cordialidad, valor, serenidad, atención, e inteligencia, méritos que se pusieron en evidencia cuando las no agradecidas, felicitaron calurosamente a las triunfadoras.

El famoso espía Cicerón entregó informaciones tan valiosas que los nazis no le quisieron creer

LOS ALEMANES LE PAGARON, CASI SIEMPRE, CON BILLETES FALSOS.—SE DICE QUE EL MISMO "CICERON" ASESORO UNA PELICULA SOBRE EL.

Por el coronel JOHN BAKER WHITE, del Servicio Secreto Inglés.
(Exclusivo de EUROPA PRESS para LA NACION)



El Comandante en Jefe de Oriente Medio, Mariscal Sir Henry Maitland Wilson, dirigió su mirada a los tres oficiales sentados frente a él. Señalando una abultada carpeta, en cuya tapa figuraban en grandes trazos rojos las palabras "Máximo secreto", dijo:

—Tenemos que discutir el significado de estos últimos informes. Los alemanes tienen un agente en nuestra Embajada de Ankara. Es más, este agente tiene acceso a los telegramas personales del Embajador y a los documentos más secretos. Hemos realizado cuatro experimentos en los que va de mes, y el espía ha reaccionado en todos ellos.

El resto de la conversación ha de mantenerse en secreto, ya que se refiere a las medidas que se adoptaron para hacer frente a la situación. Esto ocurría en enero de 1944.

UNA LLAMADA A LA PUERTA DE LA EMBAJADA

En la noche del 26 de octubre de 1943, Herr Albert Jenke, primer secretario de la Embajada alemana en Ankara, se disponía a acostarse cuando oyó que llamaban a la puerta principal. Al abrir la puerta quedó sorprendido ante la presencia de un hombre que había sido criado suyo seis o siete años antes. Jenke recordaba vagamente al hombre que se decía nacido en Albania y que hablaba correctamente francés y turco, con un acento característico.

El visitante pidió al secretario que le recibiera para discutir con él una cuestión de gran trascendencia. Después de la conversación, Jenke se dirigió directamente al teléfono y llamó a L. C. Moysich, representante en la Embajada del Departamento de Seguridad del Reich, servicio secreto controlado por Himmler, y que durante la última fase de la guerra dirigía el famoso Kaltenbrunner.

LA OFERTA

Moysich llegó a toda velocidad y escuchó con asombro lo que el visitante nocturno ofrecía. El hombre misterioso declaró que a la sazón disfrutaba el empleo de ayuda de cámara del Embajador inglés, Sir Hugh Knatchbull-Hughes. Si le pagaban bien —dijo— estaba dispuesto a vender a los alemanes fotografías y películas de los documentos secretos y telegramas que pasaran por las manos del Embajador. Y al decir que quería mucho dinero, quería decir eso: mucho dinero. Pidió nada menos que 20.000 libras esterlinas en billetes contra la primera entrega de material.

Moysich, acostumbrado al peligro que encierra este tipo de ofertas y, en especial, al riesgo de los dobles agentes, de los cuales había abundancia en Ankara durante los años de la guerra, procedió sensatamente. "Entregue usted algo a prueba, y yo le daré la contestación." Se convino en un nombre de guerra para el espía —"Cicerón"— y se pusieron de acuerdo para encontrarse dos días después.

"CICERON" DEMUESTRA LO QUE VALE

En esa entrevista, "Cicerón" hizo entrega, en el cuarto de herramientas de la Embajada alemana, de dos rollos de película. Su contenido demostró hasta la saciedad que "Cicerón" era un espía extraordinario y que sus declaraciones eran absolutamente ciertas. Moysich informó inmediatamente al Embajador alemán.

Von Pappen, que siempre mostró su desagrado por las actividades de Himmler, convino en pedir a Berlín autorización para que Moysich se encargara directamente de tratar con "Cicerón" durante el tiempo que durara la gestión de éste. El permiso fue concedido.

A partir de entonces se celebró una serie de encuentros entre ambos hombres. Las reuniones parecían celebrarse sin

que nadie tomara las más elementales precauciones, y, según parece, a nadie se le ocurrió investigar de cerca al ayuda de cámara del Embajador inglés. En cada una de estas entrevistas, "Cicerón" entregaba informaciones que pueden considerarse como las más valiosas en cantidad y calidad que jamás espía alguno tuvo en su poder.

EL PLAN DE INVASION

Entre el material entregado por "Cicerón" figuraban informes secretos sobre las conferencias de El Cairo y Teherán, los preparativos aliados para la invasión de Europa, los planes de bombardeos aliados, el movimiento de los agentes secretos ingleses en territorio turco e informes de las relaciones anglo-soviéticas.

"Cicerón" recibía a su vez grandes sumas de dinero, libras esterlinas y dólares americanos, que llegaron a sumar un total de 300.000 dólares. También se le entregaron varios diamantes.

Y entonces se produjo un estado de cosas verdaderamente asombroso, a la par que irónico. La información de "Cicerón" era demasiado buena, demasiado bien seleccionada, demasiado segura.

Moysich estaba entusiasmado con el material que iba enviando a Berlín por valija diplomática después de pasarlo a Von Pappen.

LA TREMENDA EQUIVOCACION DE LOS ALEMANES

Pero en Berlín veían las cosas de forma muy diferente. Por un lado, tanto Ribbentrop como el Ministerio de Asuntos Exteriores creían en la autenticidad de los documentos, mientras que Kaltenbrunner y el Servicio Secreto tenían la absoluta seguridad de que eran falsos.

Kaltenbrunner se obcecó de tal forma, que incluso con la prueba de una incursión aérea aliada sobre Sofía, que se produjo en la fecha exactamente indicada por "Cicerón", siguió defendiendo su punto de vista.

Todo ello dio lugar a una lucha solapada entre Ribbentrop y Kaltenbrunner, a la que más tarde Von Pappen se referiría diciendo que "una serie de suspicacias increíbles entre personas que ocupaban altos cargos desembocó en un conflicto grave, del que fueron protagonistas Ribbentrop y Kaltenbrunner".

Los documentos entregados por "Cicerón" eran de importancia vital y de trascendencia histórica. Sin embargo, las luchas intestinas y los celos existentes entre los dirigentes nazis impidieron totalmente que fueran utilizados.

BILLETES FALSOS

Los alemanes, por otra parte, se portaron bastante mal con "Cicerón". Casi todos los billetes de banco que le entregaron estaban falsificados. En realidad, habían sido fabricados por el Nachrichtenendienst, departamento del Servicio Secreto del Reich.

Poco después de las Navidades de 1943 el servicio inglés de contraespionaje tuvo sospechas de que por la Embajada de Inglaterra en Ankara se filtraban informaciones de importancia. Se adoptaron medidas de seguridad.

El 6 de abril de 1944 Moysich se enteró de que "Cicerón" había sido descubierto. El propio Moysich estaba convencido de que su secretario, que había desaparecido de la Embajada alemana unos días antes, era el delator de "Cicerón". Esta explicación puede servir como otra cualquiera. Lo cierto es que hay otras versiones.

Nadie conoce el paradero actual de "Cicerón", suponiendo que está vivo.

¿ERA "CICERON"?

La historia de "Cicerón" tuvo una continuación muy curiosa. Cuando se estaba rodando en Estambul la historia del famoso espía —película que tuvo gran éxito en todo el mundo—, se presentó ante el director de producción un hombre que afirmaba ser el propio "Cicerón". Le mostró varios documentos para demostrar su identidad y se ofreció —mediante un alto precio— a actuar como asesor técnico del film. Se le contrató inmediatamente y es digno de hacerse constar que su asesoramiento fue extraordinariamente útil.

Ahora bien, ¿era éste el ex ayuda de cámara, el hombre que amaba el dinero, las camisas de seda, los relojes, el hombre que decía que odiaba a los ingleses, porque le habían matado a un hermano?

La policía turca tiene la absoluta seguridad de que no. Y ellos son, en realidad, los que deben estar mejor informados respecto a este punto.

MANANA: RICHARD SORGE, EL MAESTRO DEL SIGLO.

Así Atendemos al Público

CHILECTRA da explicaciones sobre interrupciones recientes

Nota que nos envió el presidente de la Cia.

Con respecto a las interrupciones recientes en el suministro de electricidad, hemos recibido la siguiente nota firmada por el señor Arturo Aldunate Ph., presidente de Chilectra:

"En algunas publicaciones hechas por ustedes se han recogido quejas de clientes de nuestra Compañía por las interrupciones del servicio eléctrico que han debido sufrir durante las últimas semanas.

INTERRUPCION EN SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD

Agradecemos a Ud. el haber enviado en ese diario, a la presente nota que dirigimos en un supremo esfuerzo por dar a conocer a las autoridades y a la opinión pública que esta situación es el resultado de una interrupción del suministro de energía eléctrica.

El día de hoy, a las 8.10 horas, y sin mediar aviso alguno, fue interrumpido el suministro de electricidad provocando el paro forzoso de 140 operarios que tuvieron que volver a sus casas. La electricidad fue conectada nuevamente a las 8.15 horas. Pensando que ya se había normalizado la situación, citamos nuevamente al personal para las 13.30 horas. A las 13.30 horas, pero a las 13.35 horas se suspendió nuevamente el suministro eléctrico. Lo que motivó que el personal tuviera que volver a sus casas.

Lo que relatamos a usted, señor Director, por el día de hoy, se repite continuamente, sin que sea posible obtener un pronunciamiento de algún personal responsable de la Compañía Chilena de Electricidad. Es inútil tratar de comunicarse con el señor presidente de la Compañía, porque dicen siempre que está en reunión; el señor gerente también intermite; los señores jefes de sección no tienen tiempo de atender, y así se sigue.

Lo más irritante y perjudicial es que las interrupciones se producen sin aviso previo, y que la duración de las mismas.

Este desorden hace contraste con la exigencia de producción que los industriales han impuesto, con el objeto de elevar en los próximos meses el nivel de producción de energía eléctrica. Mañana, señor Director, le enviaremos un informe detallado de la situación.

portante de la energía que a nosotros se nos repartía. Los dos terremotos que destruyeron a los edificios de la central telefónica y nuestra personal se ha visto de tal manera copados que no ha sido posible, a pesar del número de líneas telefónicas que disponemos y del número de empleados destinados a estos trabajos, atender como a los llamados.

Por otra parte, estas mismas razones, en los últimos meses de la Compañía, a quienes, como es comprensible, no les corresponde atender estas reclamaciones, pero que se esmeran en no dejar ninguna comunicación llamada sin contestar, no hemos podido tampoco dar abasto para satisfacer las consultas.

A pesar de que, afortunadamente, en estos momentos hemos podido suspender los racionamientos, acabamos de publicar en todos los diarios un plano con las indicaciones sobre la forma como se pondrían en efecto estos racionamientos, en caso de que, por causa mayor, volvieran a ser indispensables.

Le ruego, señor Director, publicar esta carta como una explicación a nuestros clientes y como una excusa por las molestias que les hemos impuesto a algunos de ellos por razones que no han estado en nuestra mano remediar, y que somos primeros en lamentar.

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, de la cual recibimos una parte im-

Desgraciadamente, los señores directores de las plantas e instalaciones de la Empresa Nacional de Electricidad